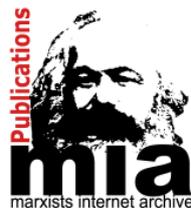


CARLOS MARX

HISTORIA DE LA VIDA DE LORD PALMERSTON

PALMERSTON Y RUSIA



NOTAS A LA PRESENTE EDICION

Para la presente edición se han corregido leves errores de imprenta presentes en la edición consultada, cotejando la traducción con la versión original en inglés. La digitalización ha sido realizada por Pedro Vivono.

Los números de página de la edición transcrita se han incluido entre corchetes como una utilidad para aquellos académicos, estudiantes, etc., que quieran citarlo.

El texto de la presente edición de *Historia de la vida de Lord Palmerston* corresponde a aquella publicada en Buenos Aires por Editorial Rescate en 1985.

Todos los indicios son que dicha editorial dejó de funcionar antes de finalizarse la década de los 1980s sin dejar rastro de cómo contactarlos. Figura como “inactiva” según el registro de la Cámara Argentina del Libro y en la dirección indicada para la editorial parece ahora funcionar una farmacia. Incluso el número de teléfono indicado ha sido asignado a por lo menos dos usuarios posteriores.

El Marxists Internet Archive no hace ningún reclamo de derechos sobre la presente traducción.

Este y otros textos de Karl Marx, Friedrich Engels, y otros autores del marxismo se pueden consultar libremente en <http://www.marxists.org>

Septiembre 2013

CARLOS MARX

HISTORIA DE LA VIDA DE LORD PALMERSTON

PALMERSTON Y RUSIA

Introducción: José Raed Espalla

EDITORIAL RESCATE
Buenos Aires - 1985

[Contratapa]

Enrique Juan TEMPLE, vizconde de PALMERSTON, gran terrateniente de Irlanda, en sus cincuenta años de funcionario en distintos gobiernos ingleses, ya sea como *tory* o *whig*, pasando de un partido a otro de acuerdo a sus intereses y a los de su clase social, la oligarquía colonialista del Imperio.

El autor de este esclarecedor estudio, Carlos MARX, fundador de la teoría del socialismo científico, juntamente con Federico ENGELS, pone de relieve las contradicciones y falsedades de Palmerston, como expresión de los intereses sociales de los explotadores, quien había alcanzado el beneficio de la transformación en la *bête noire* de las cortes internacionales, sin dejar de aparecer ante su país como un verdadero ministro inglés.

Con fina ironía y ajustada realidad, Marx expresó de Palmerston que *ha tenido éxito en lo cómico como en lo heroico, en la tragedia como en la farsa; si no es un buen gobernante, al menos es un buen actor.*

Aparece aliado de Francia contra Rusia, pero favorece a Rusia contra Francia. Incita a Turquía contra Rusia, al tiempo que ayuda a Rusia para derrotar a Turquía. Las mismas actitudes y traiciones en los casos de Cracovia, Polonia, Copenhague, etc., permitiendo el apoderamiento de regiones y poblaciones por parte del zarismo, opresor de su pueblo.

Con la seria responsabilidad que caracteriza a Marx, reconocido por todo el mundo científico, nos introduce en la opresiva acción política y de conquista territorial de Inglaterra, ya sea en África, Asia, Medio Oriente, India, América, como el robo de las Islas Malvinas, en verdaderos actos de piratería, en especial durante la gestión de Palmerston, que pone en evidencia en el presente trabajo, completado en otro estudio de próxima aparición y por primera vez publicado en castellano, también con *Introducción* de J. RAED ESPALLA, que publicará un documentado libro sobre PALMERSTON, ROSAS y el RÍO DE LA PLATA.

[4]

Título del original inglés:
THE STORY OF LIFE OF LORD PALMERSTON
London, 1969 - Lawrence & Wishart

Traducción: José Raed Espalla

[6]

ISBN 950-9458-08-2

© EDITORIAL, RESCATE

Montevideo 572 - Buenos Aires - República Argentina

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Este libro se terminó de imprimir en el mes de julio del año 1985
en *Palabra Gráfica y Editora S. A.*, Castro 1856/60, Capital Federal.

INTRODUCCIÓN

La crítica de Carlos Marx a la política internacional en el área europea desarrollada por lord Palmerston es de gran profundidad y agudeza, encerrando una mordaz apreciación en relación con las situaciones de otros países y de acontecimientos que se van entrelazando en esas naciones y que gravitan en las actitudes de Gran Bretaña.

El estudio es el resultado de artículos periodísticos publicados casi a la par de los sucesos, y las referencias anteriores lo eran para ubicar al lector de entonces y para entrelazar las actitudes y manejos contradictorios de Palmerston.

The Story of the Life of lord Palmerston, fue publicada inicialmente en *New York Tribune*, en 1853, y en Inglaterra en el *People's Paper*.

Los tres primeros capítulos fueron reunidos bajo el título *Palmerston and Russia*, en el *Glasgow Sentinel*, y como folleto político por E. Turner en Londres. Este lo reedita en 1854 con el título *Palmerston and Poland*.

Turner había publicado en forma separada los capítulos 4 y 5, en 1853, como *Palmerston, what has he done?, or Palmerston and the Treaty of Unkiar-Skelessi*.

Reunida la obra en sus 5 capítulos, se publica en números sucesivos de *Free Press*, en Londres, desde noviembre de 1855 hasta febrero de 1856.

La obra completa, con sus 8 capítulos es publicada por primera vez por Eleanor, la hija de Marx, en 1899, poco antes de su trágica muerte. En esa edición se corrigen algunos errores formales y de estilo del texto publicado en *Free Press*.

[8] De su lectura puede suponerse que Marx pasó por alto otros acontecimientos de importancia sucedidos en Gran Bretaña, que sus actitudes daban carta blanca a Austria, Prusia y especialmente a Rusia, para que conjunta o separadamente se repartieran Europa.

Todo lo contrario, en otros trabajos de esa fecha, Marx puntualiza toda la campaña colonialista de Gran Bretaña, como lo señalaremos más adelante.

El estudioso de este trabajo sobre la política de lord Palmerston va a notar que no encuentra un análisis económico-social¹ de esa política, precisamente del fundador, junto con Engels, del materialismo histórico, pero sí su metodología, y en apariencia sólo un análisis político, aunque del indudable importancia.

Se hace necesario repetir que esos aspectos los hacía en otros trabajos y en otras publicaciones, que aparecían muchos de ellos en los mismos medios y a los que tenían acceso y conocimiento los lectores de esos periódicos. Como es comprensible, Marx no necesitaba repetir lo ya expresado o demostrado, era tanto lo que debía expresar que repetir era estancarse o encerrarse en un círculo. Es sabido, por otra parte, que para esa fecha había publicado obras fundamentales sobre su concepción: en 1842 escribía

¹ Se ha generalizado el uso erróneo de *socioeconómico* en lugar del correcto social-económico o económico-social. Pues con sólo analizar las palabras, cae de suyo que socio en ningún caso significa social, tiene una acepción diferente, pues *socio* (latín *socius*) significa "persona asociada con otra u otras para algún fin", en este caso sería para un objetivo comercial o económico, pero de ninguna manera social.

en *Rheinische Zeitung*,² punto inicial para su teoría; en los *Anales Franco-Alemanes*, Marx publicó la *Contribución a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, y *La Cuestión Judía*, en 1843; *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*; *La Sagrada Familia o Crítica de la Crítica Crítica*, de 1845; *Miseria de la Filosofía* (1847), respuesta a la *Filosofía de la Miseria*, de P. Proudhon; *Trabajo Asalariado y Capital*, publicado en la segunda mitad de la década de 1840, y el *Manifiesto del Partido Comunista*, de 1848, en colaboración [9] con F. Engels, además de que juntamente con éste, habían sentado las bases de su descubrimiento en *Ideología Alemana*, que no fuera publicada hasta 1932.

También creemos necesario asentar que las críticas implícitas o tácitas a Rusia no significaban en absoluto que estaba contra el pueblo ruso, como se ha llegado a afirmar con alguna ligereza. Marx conocía perfectamente las luchas de ese pueblo por la abolición de la servidumbre, por conquistas progresistas, libertad de prensa y de asociación y contra la autocracia. Llegaría a leer en idioma original las mejores producciones de los intelectuales revolucionarios, y tenía gran afecto por muchos de ellos, caso de Herzen, con quien se tratara.

Las críticas de Marx a Rusia lo eran a la autocracia, a la nobleza rapaz y al expansionismo y sometimiento de otros países.

También en un análisis superficial podría extrañar que no realice Marx una desmenuzada crítica ni mencione a Metternich, factor principal de la conjunción reaccionaria europea.

En primer lugar, en el conocido *Manifiesto* de 1848, Marx y Engels habían denunciado a este personaje y, además, la naturaleza específica de sus escritos era la política desarrollada por Palmerston frente o en complicidad con Rusia, demostrando la dualidad de sus actitudes, y una aparente o real complicidad con el zarismo, en que poco o nada jugaba ya Metternich.

En diversas oportunidades Marx se refirió a Palmerston, a su conservadorismo político, a sus acciones colonialistas en Oriente, en África y en América —como en el caso de las islas Malvinas—; con su cinismo de apoyar a un país para después tratar de someterlo y en otras oportunidades, apareciendo neutral cuando en realidad apoyaba solapadamente a una parte en conflicto.

Recordemos algunas de las muchas veces que Marx se refirió a Palmerston con posterioridad a sus artículos. En carta a Kugelmann, fechada en Londres, 29 de noviembre de 1869, le expresa: “Habrás visto, probablemente en el *Volkstadt* la revolución contra Gladstone, que propuse a propósito de la cuestión de la amnistía irlandesa. Lo he atacado ahora a Gladstone como antes atacué a Palmerston, y esto ha causado sensación aquí”.

En la de fecha 11 de mayo de 1869, dice: “A pesar de mi mejor buena voluntad, no he podido encontrarle *los Palmerston* [10] (los míos). Las publicaciones de Urquhart contra Rusia y contra Palmerston, a pesar de algunas cosas bastante justas, arruinan todo en razón de las *extravagancias* (crotchet) del gran David”.

En la carta del 30 de enero de 1868, Marx le había acompañado una breve reseña de su actuación, desde 1842-43 hasta 1867. Durante los años 1853-54 anota: *Flysheets against lord Palmerston (Opúsculos contra lord Palmerston)*, que es parte de lo que se publica ahora.

² *Escritos del joven Marx sobre Filosofía y Sociedad* (N. York, 1967).

En la del 13 de diciembre de 1870, dirigida al recordado Kugelman, al referirse al Tratado de París (1856), expresa que Inglaterra “se desarmó a sí misma”, y que Clarendon lo hizo bajo órdenes directas del Ruso Palmerston” (Carlos Marx: *Cartas a Kugelman*. Editorial Avanzar, Buenos Aires, 1969).

En la *Collection of Writings* by Karl Marx and Frederic Engels: *Ireland and Irish Question* (Nueva York, 1975), existen numerosas e importantes referencias y juicios críticos sobre lord Palmerston, recopilación de trabajos publicados en *The New York Daily Tribune*, *The People's Paper*, *Neue Oder-Zeitung*, *Die Presse*, como así en *El Capital*, especialmente en la Introducción del volumen III, y en la Parte VI, Capítulo XXXVIII.

Con respecto a la ausencia del análisis económico y análisis colonialista de Inglaterra en el libro que ahora se publica, creemos oportuno puntualizar que ese tema fue tratado con amplitud y con la seriedad científica que caracterizan a Marx en todas sus obras, señalamos: *La India* (9 de junio, 1853); *Las Reformas de sir Charles Wood en la India Oriental* (22 de junio, 1853); *La Campaña de la India Oriental. Su Historia...* (11 de junio, 1853); *Futuros Resultados de la Dominación Británica en la India* (8 de agosto, 1853); y otros con posterioridad, como *Ingresos de Inglaterra en la India* (21 de septiembre, 1857); *El Gobierno Británico y el Tráfico de Esclavos* (2 de julio, 1858), entre otros varios, todos aparecidos en *New York Daily Tribune*.

En la recordada carta a Kugelman, de fecha 29 de noviembre de 1869, Marx le dice que está trabajando en el idioma ruso y que ha recibido un libro desde Petersburgo sobre la situación de la clase obrera y campesina en Rusia.

Ampliando esa referencia, en nota que agregué a esa carta, recordé la que Marx escribió tiempo después, 21 de enero de [11] 1871, donde le expresaba a Siegfried Meyer que estaba estudiando el ruso, al que “ahora lo leo con bastante facilidad”.

En la recopilación que en 1951 hizo Gospolitizdat de la *Correspondencia* de Marx y Engels con los militantes políticos rusos, existe bastante material de tales relaciones, que demuestran el interés de ambos por la cultura y pensamiento en ese país.

“Cabe señalar, apunté entonces, que de cada libro que leían hacían resúmenes y los anotaban” (Marx: *Cartas a Kugelman*, cit. p. 86).

Estimamos necesario hacer una breve incursión histórica en el período anterior al considerado por Marx en este trabajo sobre lord Palmerston, en especial referencias a Inglaterra y a Rusia, también a Francia, Prusia y Austria, de manera que nos permitan ubicarnos en el contexto de esos procesos que dan el toque final al feudalismo en la mayoría de ellos, juntamente con la aurora del capitalismo, ya sea en Francia y, muy especialmente, en Inglaterra, el de mayor desarrollo capitalista en esa época.

La Revolución Gloriosa. La reacción contra Jacobo II (1685-88), por sus desaciertos en los aspectos religiosos, políticos y económicos, los dirigentes locales invitaron al príncipe Guillermo de Orange a deponerlo y que, con su esposa, ciñeran la corona.

Con ayuda de las fuerzas navales de Holanda y de Federico III de Brandeburgo, el 15 de noviembre de 1688, Guillermo desembarca en Inglaterra, al que se plegó el ejército y la armada del país.

El depuesto Jacobo II huyó a Francia. Guillermo llega a Londres el 18 de diciembre y convoca al Parlamento, quien declinó la deposición de Jacobo II y adjudicó

la corona a Guillermo y a su esposa María, movimiento al que se denomina *Revolución Gloriosa, 1688-89*.³

El gobierno de Guillermo (1689-1702), marcó una gran importancia en el desarrollo político de Inglaterra. El Parlamento había dictado el estatuto *Declaration of rights*, que Guillermo III confirmó al subir al trono —13 de febrero de 1689—. En Escocia corresponde a la *Claim of rights*, que declaraba inconstitucional la pretensión de Jacobo II de que la corona tenía derecho a suspender la vigencia de las leyes.

En virtud de la ley de tolerancia se permitió a los *dissenters* (disidentes), protestantes el ejercicio público del culto divino. Se estableció la inmovilidad de los jueces y la libertad de prensa. Se fundó el Banco Nacional y se renovó la Compañía de las Indias Orientales, realizando Inglaterra una lucha por la consolidación y conquista de nuevas colonias, llegando a convertirse en la primera potencia colonial.

En ese período sostiene una larga guerra contra la Francia de Luis XIV.

A la muerte de Guillermo, le sucede Ana, hermana de María.

En mayo de 1707 se alcanza la unión de Inglaterra y Escocia, por la cual ambos países, con el nombre de Gran Bretaña, formaron un reino con Parlamento común, aunque Escocia conservó sus leyes civiles, tribunales y constitución especial eclesiástica.

La Casa Hanóver. No teniendo sucesión Ana —m. 12 de agosto de 1714—, el trono en virtud de la *Ley de Sucesión* de 1701, recayó en el príncipe elector de Hanóver, Jorge I (1714-1727).

Le sucede su hijo Jorge II (1727-1760), que con su ministro *whigs* Roberto Walpone, aumentó el dominio colonial y defendió las conquistas comerciales.

Sus acciones arbitrarias en las colonias de América le granjearon un concentrado y generalizado odio, por lo que se lo reconocía como *ese regio animal inglés*.

Le sucede su nieto Jorge III (1760-1820), a su muerte se nombra a Jorge IV (1820-1830), que no gozó del apoyo del pueblo como tampoco de la Alta Cámara.

Lord Castlereagh en la cartera de Negocios Extranjeros se-[13]guía la política de la reaccionaria Santa Alianza. Luego de su suicidio, dirigió la política G. Canning, que adoptó los puntos de vista de los *whigs*, con una política liberal hacia las colonias sudamericanas y de centroamérica, levantadas contra España, favoreciendo también la independencia del Brasil.

Asistió a la lucha del pueblo de Grecia por su liberación, que se había sublevado en marzo de 1821 contra la dominación turca y en enero de 1822 la Asamblea Nacional inaugurada en Epidauro, proclamó la independencia.

Los turcos habían respondido a esa lucha con monstruosas represalias, asesinando en la isla de Chíos a la gran mayoría de sus 100.000 habitantes y vendiendo como esclavos al resto. Delacroix, pintor francés, perpetuó en la tela esa inicua matanza.

Lucha heroica del pueblo que fue apoyada por personalidades de prestigio como Byron, que murió luchando por la libertad de Grecia, Pushkin y Shelley.

³ Se ha afirmado que la *Revolución Gloriosa* influyó en la revolución norteamericana y también en la francesa, con la limitación del poder absoluto de los monarcas, limitaciones del poder en que se habían nutrido las teorías políticas de Voltaire, Jefferson y Paine.

En 1825 avanzó sobre Grecia el poderoso ejército egipcio, al mando de Ibrahim Bajá, quien actuaba a pedido de Turquía que, por consejo de Metternich, pidió ayuda a Egipto, cuyo ejército penetró en el interior arrasando todo a su paso.

Los países que mantenían sus diferencias en cuanto a la política a aplicar en el Cercano Oriente, los hizo intervenir en los asuntos de Grecia, pero disputándose la influencia sobre ésta. El 6 de julio de 1827 Inglaterra celebró con Francia y Rusia un convenio a favor de Grecia, y el 20 de octubre de ese año, en Navarino, la escuadra combinada de los tres países aniquiló la flota turco-egipcia.

En 1830 las potencias reconocieron la independencia de Grecia como Estado soberano.

A la muerte de Canning, por breve tiempo, lo ocupó Wellington, formándose un ministerio *tory* en 1828.

Irlanda. Desde 1823 existía en la isla una fermentación revolucionaria, aumentada con la creación de una asociación católica, que se propagó por todo el país, a cuyo frente actuaba el jurisconsulto, orador elocuente y hábil político Daniel O'Connell, y en 1828 es elegido miembro del Parlamento, y que, a pesar de la *Test Act* — ley de prueba— ocuparía su sitio.

El 5 de marzo de 1829, el gobierno propuso la anulación del juramento de prueba, abriendo a los católicos las puertas de las Cámaras y a todos los cargos oficiales, y que no obstante la cerrada oposición de la jerarquía anglicana el *bill de emancipación* fue aprobado por el Parlamento el 13 de abril de 1829, obteniendo fuerza de ley.

Sucede Guillermo IV (1830-1837) a su hermano Jorge IV y, en las elecciones de 1830, se suplanta el gobierno *tory*, y lord Grey formó un gobierno *whigs*, integrado por hombres como John Russell, Melbourne, Palmerston y Bougham.

El 20 de junio de 1837, muerte Guillermo IV, sin sucesión, recayendo en su sobrina la princesa Victoria, 18 años de edad,⁴ pero en Hanóver, donde no podían gobernar las mujeres, ocupó el trono el duque Ernesto Augusto de Camberland.

⁴ La reina Victoria nació en Londres en 1819, ascendió al trono en 1837. Se casó con el príncipe Alberto de Sajonia en 1840, y enviudó en 1861.

En 1877 se la proclamó emperatriz de las Indias.

Murió en el castillo de Osborne (isla de Wight), en 1901.

En el período llamado “era victoriana” correspondiente al reinado de Victoria (1837-1901), la burguesía inglesa alcanzó un gran desarrollo industrial, comercial y colonial, hasta convertirse en el país capitalista más adelantado del mundo. Así, fabricantes, banqueros, terratenientes, obtenían grandes ganancias. Sus guerras coloniales en la India, China y África le proporcionaron grandes ganancias a los explotadores coloniales, a cuyos pueblos sometieron a una infame explotación, llegando al exterminio físico del pueblo, como lo sucedido a los maorí de Nueva Zelanda.

Se ha expresado con exactitud que *El Comercio sigue a la Bandera inglesa*.

Los trabajadores en Inglaterra, en cambio, no obtenían ningún beneficio en su existencia, explotados hasta el hambre a mujeres, ancianos y niños. Algunos de esos cuadros de miseria puso en evidencia Carlos Dickens (1812-1870), en sus obras *La Casa Fría* y *Tiempos Difíciles*.

Los campesinos arrastraban una existencia infrahumana, como en la dominada Irlanda, similar a la sufrida por los pueblos colonizados.

La clase obrera, más numerosa y mejor organizada, había alcanzado algunas mejoras mediante huelgas y manifestaciones de protestas, como la ley de la jornada de las 10 horas y una relativa mejora del trabajo de los niños.

[15] La reina Victoria, desde el principio de su gobierno, asiste a movimientos políticos que buscaban cambios: los reformistas extremos, acaudillados por O'Connell exigían modificaciones en el ordenamiento económico y social, que expresaron en el proyecto de ley *The People's Charter* (de ahí *Cartistas*), aspirando al sufragio universal, al voto secreto y a elecciones parlamentarias anuales.

Otro movimiento, integrado por clase media y rural, contra los derechos de Aduana del trigo, siendo su caudillo Roberto Cobden, reunidos en una liga llamada *Anti-corn law-league*.

Parlamento y gobierno se opusieron a ambos requerimientos, y como los cartistas iniciaran movimientos de fuerza, se los reprimió severamente con fuerzas policiales.

Revolución Industrial

Aunque la llamada Revolución Industrial se inicia, o mejor dicho, toma sus caracteres del predominio capitalista hacia la década 60 del siglo XVIII, sólo llega a su apogeo en el siglo XIX, ello sin olvidar los aportes tecnológicos e inventos en períodos anteriores.

Había sido precedida por un auge del comercio, de la banca y desarrollo naviero, de ahí lo erróneo de generalizar que constituye el punto de origen o que diera lugar a la iniciación del capitalismo, que lo era en su faz comercial, es indudable que con la Revolución Industrial el capitalismo adquiere su real apogeo, en:

a) la mecanización de la manufactura, transformando el taller en fábrica;
b) aplicación en la agricultura de una mejor tecnología;
c) mecanización del transporte y aceleramiento de los medios de comunicaciones;

[16] d) un claro predominio capitalista en las ramas de la producción, comercialización y desarrollo bancario;

e) el desarrollo de la clase obrera industrial, el proletariado, que toma conciencia de clase para sí y fuerza de su acción unitaria y de transformación social.

El acrecentamiento del comercio aumentó la masa de capital, cuya disponibilidad hacía buscar nuevos mercados y esto aumentar la producción.

A su vez acrecía la población de los países comerciales. Inglaterra, en 1600, tenía 4 millones de habitantes, en 1700 llega a 6 millones para alcanzar en 1800 a 9 millones.

Francia en 1700 poseía 17 millones y para 1800 alcanzaba a 26 millones de habitantes.

Aumentar la producción, incrementar la industria, exigían la existencia de mercados que la absorbieran y, además, que proporcionaran materias primas para su industrialización y brazos baratos que trabajaran a bajo costo y alto rendimiento.

El entrelazamiento de necesidades hacían necesario nuevas aplicaciones e invenciones.

La clase burguesa, industrial y terrateniente no siempre apelaron a la represión violenta contra la clase obrera, recurrieron al soborno de algún sector o dirigente de la misma, en pagarle salarios más elevados a otros, haciendo de ellos la "*aristocracia obrera*", colocada por encima de la masa, convirtiéndolos en instrumentos patronales.

El Banco de Inglaterra se funda en 1694, como institución privada, pero siempre ha operado en estrecha relación con el gobierno.

En Francia recién se produce la creación del Banco de Francia después de la Revolución, en el período napoleónico.

Otros factores concurren para que en Inglaterra se iniciara la revolución industrial:

a) la citada *Revolución Gloriosa*, de 1688-89, que permitió el ejercicio de una soberanía limitada, aunque no por ello el gobierno era democrático;

b) el Parlamento derogó leyes que impedían la libre competencia, erradicando algunos monopolios especiales;

c) los principios monopolistas del comercio se mantenían de manera rigurosa con las colonias, y en el orden interno se establecía paulatinamente una mayor liberalidad;

d) sus fronteras abiertas a los refugiados de otros países, permitió el ingreso de más de 40.000 hugonotes expulsados de Francia a raíz de la revocatoria del Edicto de Nantes, en 1685.

Francia aparecía llegada al máximo de su acción colonial, [17] y gran parte de sus beneficios del comercio exterior era invertido en empréstitos para mantener un ejército numeroso, y aumentar los impuestos para sostener una enorme burocracia cortesana.

Inglaterra poseía las colonias más importantes: India, África, América, y alcanzaría la supremacía colonial y comercial al vencer a Francia en la guerra de los Siete Años (1756-63). Invertía sus saqueos coloniales y los beneficios de su comercio ultramarino en mejorar la transformación de los productos extraídos de sus colonias, eran menores sus gastos en ejército, y su numerosa marina era sostenida directamente por sus colonias. Así, a principios del siglo XVIII, Inglaterra era el principal país capitalista.

Por otra parte, incidían en su puesto rector capitalista que en Gran Bretaña la nobleza había superado el concepto medieval de que el trabajo iba en desmedro de la jerarquía, convirtiéndose en una aristocracia de la riqueza. Por la incorporación de los adelantos en la mecanización textil, que eran mucho más débiles las restricciones que imponían las organizaciones gremiales, pudiendo su clase capitalista someter a niños, mujeres y ancianos a una despiadada explotación, como lo expuso Engels en su clásico estudio *La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra*, aparecido en 1845.

Esa mano de obra barata, la cantidad de fábricas y talleres que predominaban en la región septentrional, producían grandes cantidades de mercancías a bajo precio, desplazando a la producción de otros países, en especial de Francia, donde predominaba la producción de artículos de lujo.

Política de Rusia: fines siglo XVIII y principios del XIX

Estimamos necesario pasar una breve revista a la situación de Rusia durante ese período. Uno de los problemas de su política exterior era el del Mar Negro, predominando intereses económicos, proponiéndose apoderarse de las fértiles tierras del sud del país, que al estar cercanas a las vías marítimas, facilitaba la exportación de cereales y fomento del comercio.

[18] Con ello Rusia aseguraba, además, sus fronteras de las incursiones de los tártaros de Crimea.

Inglaterra y Francia se oponían y obstaculizaban la solución de estos propósitos de Rusia.

La lucha de éste contra Turquía ejerció influencia en el movimiento de liberación de los pueblos eslavos de los Balcanes y, pese a las tendencias anexionistas del zarismo, ello fortalecía los vínculos del pueblo ruso con los demás pueblos eslavos.

En cada una de las diversas guerras contra Turquía el zar ganaba la incorporación de algún territorio. En 1772, juntamente con Austria y Prusia se dividieron a Polonia. Además agregó parte de Bielorrusia Oriental y de Lituania.

La guerra contra Suecia de 1778-90, adquirió importancia internacional y contribuyó con su declaración de la “neutralidad armada” en 1780, a contribuir a la victoria del pueblo americano en su lucha anticolonialista contra Inglaterra.

Durante la Guerra del Norte, contra Suecia, Rusia incorpora tierras del Báltico y de Carelia. Después de la guerra contra Turquía (1735-1739), en la que participó Georgia, cuya unión se consolida en 1801.

En 1754 se fundan los bancos de la nobleza y de los mercaderes. En el año siguiente, 1755, se inaugura la Universidad de Moscú.

La Rusia feudal del siglo XVII era un país atrasado con respecto a los países de Europa Occidental. Recién en el siglo XVIII alcanza desarrollo su economía, con mezcla del trabajo asalariado y del trabajo servil, cuya explotación intensificaba, sólo el Estado poseía más de 2 millones de campesinos siervos, con la secularización de las tierras rurales de los monasterios en 1764 y de los feudos eclesiásticos.

Catalina II, que pasa por “monarca ilustrada”, con su fraseología liberal en la forma, sostenía una política reaccionaria, fortaleciendo el feudalismo y el poder de la nobleza, intensificando la dura explotación del campesino, que motiva la sublevación de 1773-75, dirigida por Pugachev, que logra unir a grandes masas del pueblo, campesinos siervos, campesinos libres, trabajadores de las manufacturas, que fueron aplastados con crueldad inaudita, pero lo que no pudo eliminar fue la semilla dejada [19] y las enseñanzas para el futuro, que pese a sus errores marca un jalón en la lucha social, como los llevados entre 1802 a 1807, que arrancaron positivas reivindicaciones al gobierno.

Para la primera mitad del siglo XIX, la economía feudal mostraba signos de descomposición. En ese período aumentó el número de empresas industriales y mano de obra asalariada:

	1804	1860
Número de empresas.....	2.402	15.388
Número de obreros.....	95.200	565.100

(P. Liáschenko: *Historia de la Economía de la URSS*).

En el orden internacional Rusia no mantenía una política independiente: hasta 1805 había estado aliada a Francia, y por un acuerdo con Inglaterra, se vuelve contra Francia, quien las derrota, como también a Austria y a Prusia (Austerlitz —1805— Friedland, 1807).

Pero Inglaterra escamotea ayuda a Rusia (Alejandro I), dejándola a merced de Napoleón, debiendo celebrar la paz de Tilsit (1807), convirtiéndose en aliada de Francia y participar en el bloqueo continental iniciado en 1806, para mantener la guerra económica contra Inglaterra.

En 1806 la diplomacia francesa había presionado al sultán turco para que atacara a Rusia, pero en razón de la paz de Tilsit abandona a Turquía, que es derrotada y obligada a firmar el Tratado de Bucarest en 1812, obteniendo Rusia: Besarabia y Georgia Occidental.

En 1808 Rusia comienza una nueva guerra contra Suecia, esta vez con el apoyo de Napoleón, por estar aquella en la órbita inglesa. En 1809, con el triunfo ruso se firma la paz, incorporando Finlandia, como “gran principado” y con su propia Constitución, que luego pisotearía la reacción rusa aplicando una política de opresión nacional.

A su vez, Inglaterra había instigado y apoyaba al sha persa para emprender una nueva guerra contra Rusia, que va desde 1804 a 1813. Pero como Inglaterra había firmado un acuerdo con Rusia en su lucha contra Francia, como ya recordamos, abandona a su destino a Persia, a la que tampoco puede ayudarla después de la alianza de Rusia con Francia, porque Inglaterra estaba paralizada por el bloqueo continental.

[20] La guerra termina con el triunfo ruso, firmándose la Paz de Gulistán de 1813, incorporando Rusia el Azerbaidzhán del Norte y el Daguestán.

Las intrigas de Francia e Inglaterra y las oscilaciones de Rusia frente a ellas, se comprueban con solo analizar los acontecimientos expuestos y la fecha en que se sucedieron. La felonía de los primeros tienden a lograr la preponderancia comercial y el afianzamiento colonial, y por parte de Rusia ensanchar su territorio, con el dominio del Mar Negro, con el objeto de hacer gravitar comercialmente su producción cerealera en la Europa Occidental, incluidas Francia e Inglaterra.

Cuando Napoleón invade las fronteras rusas el 12 (24) de junio de 1812, no era para llevar en su mochila los idearios de la Revolución, ni liberar a los siervos, sino que cumpliendo la ambición de dominio de Europa de la burguesía conservadora de su país, pretendía el dominio continental.

Rusia convierte a la defensa en lucha de liberación en la Guerra Patria de 1812.

El Congreso de Viena (1814-15), que puso fin a la guerra contra Napoleón, restableció los regímenes feudales y las viejas dinastías en Francia, Alemania, Italia y España.

El Congreso determinó que parte de las tierras polacas quedaran en poder de Rusia, con el nombre de Reino de Polonia.

Por el acrecentamiento de los movimientos revolucionarios, de liberación nacional, de constitucionalismo liberal y de emancipación de los siervos, los gobernantes de Austria, Prusia, Gran Bretaña y Rusia concertaron el 26 de septiembre de 1815 la reaccionaria *Santa Alianza*.

No se debe confundir los objetivos de ésta con la *Cuádruple Alianza*, integrada por los cuatro países nombrados que, con el ingreso de Francia, constituyó la *Quíntuple Alianza*, como veremos al tratar el *sistema* de Metternich.

Se ha expresado, con toda razón, que referirse al Congreso de Viena, como si en realidad se tratara de un verdadero congreso, en su exacto significado, sería incurrir en un grueso error, pues, en verdad, los delegados designados por los países integrantes, jamás alcanzaron a reunirse en sesión plenaria. A igual que un siglo después ocurriría con el Tratado de Versalles.

[21]

El sistema Metternich

En ese Congreso de Viena, Gran Bretaña estaba representada por lord Castlereagh y Wellington, el “duque de hierro”, y Francia por Talleyrand, ahora dispuesto a servir a la reacción.

El príncipe Metternich fue el espíritu dominante de la cruda reacción, a cuyo fin volcó la asamblea. El objetivo esencial era volver al *statu quo* anterior a la Revolución francesa, a cuyo fin Talleyrand asienta el principio de la *legitimidad*, que la hace suya Metternich para unificar la justificación de su propósito.

La *legitimidad* significaba restaurar en sus tronos a las testas coronadas barridas por los pueblos, y restituirle los territorios poseídos antes de 1789: Luis XVIII volvía a Francia, la casa de Orange en Holanda, la de Saboya en Piamonte y Cerdeña, los Borbones en España y en el Reino de las Dos Sicilias, el Papa recobraba sus posesiones en Italia, es decir, que se hacía retroceder la Historia.

Pero el principio de *legitimidad* fue burlado descaradamente, con repartos de territorios entre los cuatro grandes y compensaciones territoriales entre ellos, arrebatándolos a otros países.

El *sistema* de Metternich y de otros “sacerdotes de la reacción”, como se los ha llamado con exactitud, era perpetuar el antiguo régimen.

A la *Quíntuple Alianza* se la designa con frecuencia *Concierto de Europa*.

A veces se confunde la acción de ésta con otra combinación surgida también del Congreso de Viena: la Santa Alianza, iniciativa del zar Alejandro I, quien en 1815 la propuso como guiada por “la justicia, la caridad cristiana y la paz”.

Los países que firmaron el acuerdo la hicieron servir a sus fines expansionistas, dejando la defensa de la *legitimidad* y del *statu quo* a la *Quíntuple Alianza*, dominada por Metternich.

En 1822 se convocó al Congreso para resolver la jura de la Constitución a que había sido obligado el rey Borbón de España, por el movimiento popular. Dio lugar a amplias discusiones. imponiendo Metternich su posición intervencionista, decidiendo que el rey de Francia enviara un ejército para aplastar ese movimiento liberal, quien lo realizó en límites de bestialidad, contando con la complicidad de la nobleza feudal española y la curia ultramontana.

El reaccionarismo de Metternich tenía su émulo en Nicolás I, que asciende al trono en 1825, en cuya oportunidad, 14 de diciembre, en el acto de la jura de fidelidad, 3.000 soldados expresan su repudio a la autocracia zarista, dando lugar a una represión sangrienta.

Los revolucionarios *decembristas* demostraron su origen clasista, siendo el primer acto importante contra el zarismo, aunque se cometiera el error de no hacer participar a las masas populares.

Así Nicolás I inicia su reinado (1825-1859) del terror, de persecuciones a los “libres pensadores”, para rematar su esquizofrenia reaccionaria con su manifiesto del 12 de mayo de 1826, prohibiendo “*toda clase de conversaciones acerca de la libertad*”.

Pero el movimiento campesino iba en aumento: de 1826 a 1834 hubo 145 alzamientos, y entre 1845 y 1854 ascendió a 348 sublevaciones.

Los representantes más consecuentes y avanzados pueden señalarse a Herzen, Ogariov, Belinski y Petroshevski (que diera nombre a un círculo revolucionario, los *petrashevstsi*, fundado en 1845).

La política exterior de Nicolás I concurre al aplastamiento de todo movimiento o reclamo progresista. Se creía el *elegido*, ungido por la divinidad para aplastar las revoluciones de los pueblos de Europa: Polonia (1831), Hungría (1849), entre otras intervenciones. Al mismo tiempo realizaba su política expansionista que hemos citado.

Era lógico que ello chocara con los planes agresivos y conquistadores de Inglaterra, quien excitaba contra Rusia al sha persa (1826-1828) y al sultán de Turquía (1828-1829).

Las relaciones normales con Prusia terminaron a principios del siglo XIX debido a la anexión de Georgia a Rusia. Ya desde el siglo XVI, sus habitantes grusinos, mantenían su independencia frente a los turcos y a los persas buscando apoyo en Rusia.

Después de la guerra con Persia, se inicia el movimiento de los montañeses musulmanes, el "murismo". Sus jefes, los "ancianos santos", imanes y sheiks, excitaban el fanatismo religioso, dándoles el carácter de una guerra santa o "gazavat" contra los rusos. Las luchas duraron cerca de 40 años, casi todo el reinado de Nicolás I, y la pacificación del Cáucaso se logró bajo Nicolás II.

La guerra ruso-turca de 1828-29 fue motivada por la situación griega. Estos se sublevaron contra el dominio turco para alcanzar su independencia. La Santa Alianza se abstuvo de intervenir.

Al asumir Nicolás I las relaciones con Turquía eran tensas, pero no se deseaba la guerra, simpatizando con Grecia se ofrecieron los servicios diplomáticos de Rusia, Francia e Inglaterra, para un arreglo. Para 1827 era evidente el fracaso de la diplomacia y, así, las tropas unidas de los tres países encerraron la escuadra turca en el puerto de Navarino y la incendiaron (20 de octubre de 1827).

Los turcos culparon de ello a los rusos y se prepararon para la guerra, que se inicia en 1828, éstos cruzan el Danubio, concluyendo con el triunfo de Rusia, firmándose el Tratado de Adrianópolis, por el cual Rusia obtuvo la margen izquierda del Danubio y las islas del delta de ese río.

A consecuencia de las imposiciones rusas el gobierno turco abrió los Dardanelos para todas las naves de países amigos.

Moldavia, Servia y Rumania obtuvieron su autonomía, quedando bajo protectorado ruso.

Grecia logra su independencia como lógico resultado de sus luchas y padecimientos impuestos a su pueblo por Turquía.

Por ese Tratado, Rusia podía inmiscuirse en los asuntos internos de Turquía.

Así, en 1833, el sultán solicitó la ayuda rusa contra la sublevación del bajá de Egipto. En compensación a esa ayuda el sultán firmó el Tratado de Unkiar Skelessi, en 1833, obligándose a cerrar el Bósforo y los Dardanelos a las flotas extranjeras, lo que inquietó a los gobiernos europeos, dando lugar al "problema oriental".

Los nuevos disturbios producidos en Turquía, hicieron que los países europeos presionaran a Rusia para que se celebrara en Londres una conferencia (1840), por el que se estableció un protectorado de cinco estados sobre Turquía: Rusia, Inglaterra, Francia, Austria y Prusia, levantándose el cierre del Bósforo.

[24] Con ello el "problema oriental" se convirtió en el "problema europeo", y Rusia vio disminuida su influencia en los Balcanes.

Así la “cuestión oriental”, con la rivalidad de las potencias europeas para alcanzar sus respectivos predominios en esa zona, desencadenó la larga guerra de Crimea, 1853-1856.

El simple hecho de que el sultán entregara las llaves del templo de Bethlehem a los católicos, quitándoselas a los pravo-eslavos, motivó reclamos de Rusia, y ante la negativa del sultán y la aparente irresolución de los cuatro signatarios del acuerdo de Londres (1840), Turquía declara la guerra a Rusia (1853), y la presencia de la flota francesa e inglesa en el Bósforo, iniciación de la guerra de ambos países contra Rusia, chispa que incendiaría en 1853 la campaña de Crimea.

En los 300 años que van desde 1485, Europa vivió más años en guerra que en paz. Sería larga su enumeración, a la par que no es propósito de esta Introducción.

Cabe recordar la guerra entre Habsburgos y Borbones, la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), que culminara con el Tratado de Westfalia de 1648.

La Guerra de los Siete Años, o Guerra Franco-India (1756-1763), por alcanzar la supremacía en el comercio de ultramar entre Francia e Inglaterra, que luego se complica y adquiere carácter general, interviniendo Francia, España, Austria y Rusia contra Gran Bretaña y Prusia en Europa, y las fuerzas de Francia e Inglaterra por el reparto colonial, ya sea en América y también en la India.

Aunque ocasionalmente se menciona en este trabajo de Marx a Prusia y a Austria, se estima conveniente referirnos brevemente a ambos.

Prusia que llegara en el siglo XVIII a ser una potencia agresiva, era de reciente formación.

A mediados del siglo XVII, la casa Hohenzollern predominó sobre las demás, cuyos territorios que comprendían del Niemen al Mosa, lo formaban tres grandes feudos, de manera que un soberano no podía trasladarse de uno a otro sin permiso [25] del vecino, hasta que Federico Guillermo, incorpora nuevos territorios.

Pagó seis millones de escudos en 1701 al emperador de Austria para que le reconociera como rey de Prusia y así se autocoronó en Königsberg, transformando su ducado en reino, que al firmarse el tratado de Utrecht, fue reconocido por los demás países europeos.

Federico Guillermo I (1713-40), *gran elector*, el *rey sargento*, como lo llamara Jorge II de Inglaterra, que lejos de proteger la ciencia y la educación, confiscó los fondos de la biblioteca para aumentar su ejército, llegando a transformar a Berlín en un cuartel, iniciando su reinado con 60.000 hombres de tropas.

Incorporaba como soldados a jóvenes de determinada estatura, a los que compraba por 2.000 escudos a cada uno.

Le sucede su hijo Federico II (1740-1786), conocido como Federico el Grande, que ocupó un lugar destacado entre los *déspotas ilustrados* del siglo XVIII. Escribió breves tratados contra las doctrinas de Maquiavelo. Fue admirador de Voltaire, quien visitó su corte.

En política exterior trataba de extender sus dominios, despojando a Austria de la Silesia y, de acuerdo con Catalina la Grande o Mesalina del Norte, como se la llamaba también, trató de desmembrar a Polonia, interviniendo en todas las guerras de despojo del siglo XVIII.

Su ascensión al poder coincide con la muerte de Carlos VI, emperador de Alemania y, con él, el último de los Habsburgos masculino, quedando como heredera su hija María Teresa (1740-80), quien con astucia y lágrimas logró resarcirse de la pérdida de Silesia interviniendo en el reparto de Polonia. De ella decía Federico II: *Llora pero toma su parte*.

Le sigue su hijo José II (1780-90), que influenciado por la doctrina de los pensadores franceses, decide *gobernar con justicia y razón*.

Confiscó bienes en poder de la Iglesia, suprimió monasterios y concedió iguales derechos y privilegios a judíos y a herejes.

Ordenó la manumisión de los siervos, obligó a los nobles [26] a pagar impuestos y trató de establecer la educación para todo el pueblo.

Nada perduró debido al fracaso en todas las guerras en que intervino contra otros países y al sabotaje interno de los privilegiados, nobleza e Iglesia, lesionados por sus medidas progresistas.

Una causa esencial, aunque imprevisible, provocará la declinación y decadencia de las intervenciones reaccionarias de Metternich. En 1822, Gran Bretaña elude intervenir en los asuntos españoles, que debió cumplir sólo el ejército francés.

No había dejado de imperar el conservadorismo en Inglaterra, sino que un problema económico la obligaba a una actitud política diferente: la Revolución Industrial inducía al aumento de la producción y la obligaba a buscar mercados para sus productos. De ahí que entrometerse en los asuntos internos de otros países, especialmente con los que mantenía un fluido intercambio, le traía enemistades que perjudicaban a su objetivo de nuevos mercados.

Su gobierno interno, que actuaba en beneficio de la aristocracia terrateniente, encontraba oposición y agudas críticas entre los intelectuales más esclarecidos: Guillermo Godwin, escritor y político (1756-1836), autor de la crítica *The Inquiry concerning Political Justice, and its Influence on General Virtue and Happiness* (1793) y su aún útil *History of the Commonwealth of England* (1824-1828).

Ello sin olvidarnos del inmortal Shelley y de Byron, sin faltar las críticas de los sectores industriales.

Dos sucesos pondrán en evidencia la inaplicabilidad del sistema Metternich. En Polonia la revuelta de 1831 trató de independizarse de Rusia, pero al no contar con la ayuda efectiva de Gran Bretaña y Francia, Nicolás I pudo aplastarla con cruel saña, y se la gobernó como provincia conquistada.

En Francia, las medidas reaccionarias de Carlos X, hermano y sucesor de Luis XVIII desde 1824, perjudicando a la evolución y ampliación comercial del país, provocó el levantamiento de la burguesía y del pueblo en 1830, que lo obligaron [27] a abdicar, debiendo refugiarse en Inglaterra. Le sucede Luis Felipe, de Orleans, de la familia Borbón, ex jacobino actuante en la Revolución de 1789.

Establece la monarquía constitucional, basada en el principio de la soberanía popular, y se cambia la bandera blanca Borbón por la tricolor de la libertad, igualdad y fraternidad.

El desmoronamiento del sistema legitimista y de defensa del *statu quo* resultaba evidente, cuya culminación se produciría con la revolución de 1848, en los países europeos.

Enrique Juan Temple, conocido como vizconde de Palmerston, nacido el 20 de octubre de 1784 y muerto en Brockett Fall el 18 de octubre de 1865.

Gran terrateniente de Irlanda, fue nombrado lord del Almirantazgo en 1807, siendo elegido diputado en la vacante de Newton.

En el gabinete de Percival, en 1809, ocupó el ministerio de Guerra que conservó durante 17 años, que abandona cuando llega Wellington al poder.

En 1830 formó gabinete lord Grey, confiando a lord Palmerston la cartera de Negocios Extranjeros, en el que aquél permaneció hasta 1834, pero Palmerston continúa bajo el gobierno de Peel hasta 1841.

En todos esos cargos y períodos mostró una persistente hostilidad hacia Francia y sus aliados, caso de Mehemet Alí.

Por iniciativa de lord Palmerston, se contrajo un convenio de alianza con Rusia, 15 de julio de 1840, con el fin de proteger a Turquía de las ambiciones del virrey de Egipto, Mehemet Alí, a quien favorecía secretamente Francia.

La escuadra aliada, al mando de sir Charles Napier, obliga a Mehemet a abandonar Siria.

Sucede un gobierno *tory* con Roberto Peel, quien continuó la guerra contra China por el comercio del opio, debiendo China firmar la paz, 29 de agosto de 1842, que aseguró a Inglaterra la posesión de Hong-Kong y una contribución de guerra de 21 millones de dólares.

Sucede a Peel, John Russell, 1846, en cuyo período sucede [28] la Revolución de 1848, que convulsiona a Europa, pero no provocó alteración en Inglaterra, lo que permite que durante 1848 y 1849, lord Palmerston pudiera realizar una política exterior que impidió la intervención de su gobierno, alcanzando una cierta popularidad.

En cambio, su doblez en el accionar político, apoyó la insurrección de Sicilia, la de Hungría y en la cuestión del Schleswig-Holstein apoyó a Dinamarca. Favoreció el golpe de Estado de Napoleón III en Francia, 2 de diciembre de 1851, que lo obliga a dejar el ministerio, pasando a opositor del nuevo gobierno.

A la renuncia de Russell se nombra a lord Derby, en julio de 1852, con un gobierno *tory*, disolviendo el Parlamento, pero como las elecciones le fueron adversas debe renunciar.

Sucede el Ministerio Aberdeen, constituido por una conjunción de *peelistas*, *whigs* y otros liberales, que fuera llamado *Ministerio de todos los talentos*:

Gladstone: en Hacienda o Canciller del Tesoro.

Palmerston: Secretario de Estado del Interior, entre otros personajes de renombre.

La política financiera fue considerada buena y la política exterior colonial favorable.

Con el gobierno de lord Aberdeen, en 1852, si en verdad ocupa la cartera del Interior, su preocupación fue la política exterior, en cuyo período aconsejaba aliarse con Francia y hacer la guerra a Rusia.

Durante la guerra de Crimea forma gabinete (1855). Durante la revolución de la India, se dicta el *bill* de la conspiración que marca el desprestigio de Inglaterra, que obliga a su alejamiento (febrero de 1858).

Sus acciones en Europa son analizadas por Marx en toda su significación, demostrando que ningún país podía estar seguro de su apoyo, los cambios y dobleces eran múltiples.

Su concepto de la *función democrática* de la Cámara de los Comunes, su *composición popular* y su *fuerza reguladora* del gobierno, eran pura ficción, como se demuestran con las propias palabras de lord Palmerston: *The House of Commons is a house of landed proprietors*.

En numerosos artículos y publicaciones Marx cita crítica-[29]mente a Palmerston, algunas muy agudas, de las que extraemos la siguiente, publicada en *New York Daily Tribune*, bajo el título: “Las Próximas Elecciones en Inglaterra”, el 31 de marzo de 1857. Marx cita la frase de Shakespeare:

“Y ponte entre dos clérigos, mi buen señor, pues sobre esa base construiréis una santa disertación” (Ricardo III, acto III, escena VII).

Y comenta: “Palmerston no acata exactamente este consejo de Buckingham a Ricardo III. Se coloca entre el clérigo, por un lado, y el contrabandista de opio por el otro”.

“Burke, el escocés, estaba orgulloso de los ‘resurreccionistas’⁵ de Londres. También lo estaba Palmerston de los ‘envenenadores’⁶ de Liverpool.”

Carlos Enrique Marx, nació en Tréveris el 5 de mayo de 1818 y murió en Londres el 14 de marzo de 1883.

Doctor en Jurisprudencia y doctor en Filosofía, se dedica la mayor parte de su vida a la investigación económica, a la filosofía y a la sociología, sentando las bases y desarrollo de la teoría científica del socialismo.

Siendo lo esencial la creación del método del materialismo histórico y del materialismo dialéctico, que hacen de sus principios los aportes más trascendentales de la historia, proporcionando las armas para la revolución social del proletariado, como así los fundamentos para la transformación democrático-burguesa de las sociedades de menor desarrollo económico.

Su obra escrita es realmente notable por la calidad y cantidad de temas abordados, especialmente en el campo econó-[30]mico, en el de la filosofía, sus análisis críticos históricos, sociales, políticos, artísticos, que hacen de ellos un cuerpo orgánico coordinado, de unidad teórico conceptual, que lo hacen el más grande pensador revolucionario de todos los tiempos.

Ocasionalmente colabora en periódicos, diarios y revistas: *Neue Rheinische Zeitung*, *Anales Franco-Alemanes*, *The New York Times*, *People’s Paper*, *New York Daily Tribune*, su correspondencia, en especial la cursada con su dilecto amigo y colaborador Federico Engels, y a los más notables hombres progresistas y pensadores, cuyo estudio constituye una fuente importante de consulta y de complemento a sus libros.

⁵ *Resurreccionistas*, se denominaba en Inglaterra a las personas que secretamente exhumaban cadáveres y los vendían para su disección anatómica. En 1820, tuvo gran publicidad el caso de William Burke, de Edimburgo, que inventó un método de estrangulamiento que no dejaba señales visibles del crimen y que vendía los cadáveres para la disección.

⁶ *Envenenadores*, se decía de los traficantes de opio, cuya guerra llevaba Inglaterra contra China, para convertirse en gran distribuidora.

No existen en él *dos* Marx, como con ligereza y con interés avieso se suele expresar, sino que es uno que avanza, que revisa críticamente todas las publicaciones de los más renombrados pensadores en economía, filosofía, historia, etc., y que durante años investiga en el Museo Británico todo documento existente, apunta y copia los más importantes, pudiendo decir que todos los existentes en ese archivo tienen el sello y la marca de Marx.

No conforme con ello, reclama a sus amigos de todo el mundo referencias y publicaciones, puede estudiar en ocho idiomas, incluido español y ruso, y así nada escapa a su: interés.

En toda su vida de pensador y revolucionario, desempeñó un papel muy importante Federico Engels, quien además de colaborar en numerosos trabajos: *La Sagrada Familia, Ideología Alemana, Manifiesto del Partido Comunista*; escribió obras de extraordinaria importancia: *Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado, Anti-Dühring, Dialéctica de la Naturaleza*, entre otras. Sus artículos de índole militar, a raíz de las revoluciones de 1848, por lo que se le llamaba “El General”.

La correspondencia entre ambos constituye una fuente de consulta indispensable para los estudiosos, por su carácter científico en los diversos aspectos de la economía, sociología, historia, filosofía, y materias afines. Por supuesto descuellan las apreciaciones y análisis del movimiento obrero de todo el mundo.

[31] A la muerte de Marx, se consagra Engels a completar su obra cumbre: *El Capital*, en base a los apuntes dejados por su amigo, que no le da tiempo para completar el estudio sobre la Plusvalía y los Grundrisse, posponiendo su propia obra a la realización de aquéllas, gesto que lo enaltece como amigo y revolucionario.

J. R. E.

CAPÍTULO 1

Ruggiero⁷ es fascinado una y otra vez por los falsos encantos de Alcine, los cuales, como él sabe, disfrazan a una vieja bruja:

“Sans teeth, sans eyes, sans torte, sans every thing.”⁸

y el caballero errante no puede evitar caer enamorado nuevamente con ella, la cual él sabe ha transformado a todos sus antiguos amantes en asnos y otras bestias. El público inglés es otro Ruggiero y Palmerston es otra Alcine. Aunque septuagenario, ocupando desde 1807 la atención pública casi sin interrupción, se ha ingeniado para permanecer novedoso y evocar todas las esperanzas que se centran en una juventud sin desgaste y prometedora. Con un pie en la tumba, se supone que aún no ha comenzado su verdadera carrera. Si muriera mañana, toda Inglaterra se sorprendería al enterarse que ha sido Secretario de Estado durante medio siglo.

Si no es un buen gobernante en todos sus trabajos, al menos es un buen actor. Ha tenido éxito en lo cómico como en lo heroico —tanto en lo sentimental como en lo familiar—, en la tragedia como en la farsa; aunque lo último puede resultar más simpático a sus sentimientos. No es un orador de primera clase, pero sí un consumado polemista. Poseedor de una memoria maravillosa, de gran experiencia, de tacto consumado, de una presencia de ánimo que nunca decae, de caballescra versatilidad, del conocimiento de último minuto de los trucos parlamentarios, intrigas, partidos y hombres, maneja casos difíciles en forma admirable con voluble simpatía, siguiendo los prejuicios y susceptibilidades de su público, seguro contra cualquier sorpresa por su cínica impudicia, contra cualquier autoconfesión por su destreza egoísta, evitando apasionarse debido a su profunda frivolidad, su perfecta indiferencia y su desprecio aristocrático. Siendo un consumado feliz bromista, se hace aceptable por todo el mundo. No perdiendo nunca su calma, se impone sobre sus desapasionados antagonistas. Cuando no puede conducir un tema, sabe cómo jugar con él. Si se lo busca en generalidades, él está pronto a tejer una tela de elegantes vaguedades.

Dotado con un espíritu incansable e infatigable, detesta la inactividad y anhela la agitación, como si fuera acción. Un país como Inglaterra le permite, por supuesto, estar ocupado en cada rincón de la tierra. Lo que ansia, no es la sustancia sino las apariencias del éxito. Si no puede hacer algo, desarrollará cualquier cosa. Donde no osa interferir se entromete.

Cuando no puede competir con un enemigo fuerte, improvisa uno débil.

No siendo un hombre de profundas ideas, que reflexione en combinaciones de larga duración, no persiguiendo grandes objetivos, se embarca en dificultades con vistas a desentenderse de las mismas de manera ostentosa. Quiere complicaciones para alimentar su actividad y cuando no las encuentra, las crea él mismo. Se alegra mostrando conflictos, mostrando batallas, mostrando enemigos, intercambiando notas diplomáticas, ordenando partir a las naves, todo terminando en violentos debates parlamentarios, los cuales seguramente le deparan un efímero suceso, el constante y

⁷ Ruggiero, personaje de Orlando Furioso, de Ludovico Ariosto (1474-1533).

⁸ “Sin dientes, sin ojos, sin gusto, sin nada”.

solo objeto de todos sus esfuerzos. Maneja los conflictos internacionales como un artista, conduciendo asuntos hasta un cierto punto, retrocediendo cuando amenazan a ponerse graves, pero habiendo obtenido, de todas maneras, la excitación dramática que buscaba. A sus ojos, el desarrollo histórico no es sino un pasatiempo, expresamente inventado para la satisfacción privada del noble vizconde Palmerston de Palmerston.

[35] Admitiendo la influencia extranjera en los hechos, se opone a ella con palabras. Habiendo heredado de Canning⁹ la misión de Inglaterra de propagar el constitucionalismo en el continente, él jamás necesita de un tema para atacar los prejuicios nacionales, para contrarrestar la revolución en el extranjero y, al mismo tiempo, para mantener despiertas las celosas sospechas de las potencias extranjeras. Habiendo alcanzado el éxito de esta fácil manera en transformarse en la *bête noire* de las cortes continentales, él no podía fallar para ser considerado en su país como un verdadero ministro inglés. Aunque tory por origen, él ha contribuido para introducir en el manejo de los asuntos exteriores todas las falsedades y contradicciones que forman la esencia del whiggismo. El sabe cómo conciliar una fraseología democrática con puntos de vista oligárquicos, cómo cubrir la política traficante de paz de las clases medias con el lenguaje elevado del pasado aristocrático inglés, cómo aparecer como el agresor cuando él es cómplice y cómo el defensor cuando él traiciona, cómo manejar un enemigo aparente y cómo exasperar a un pretendido aliado, cómo ubicarse, en el momento oportuno de la discusión, del lado del poderoso en contra del débil y cómo decir bravas palabras en el acto de huir.

Acusado por un partido de estar pagado por Rusia, se sospecha de él en el otro por Carbonarismo.¹⁰ Si en 1848 debe [36] defenderse contra la moción de acusación, por haber actuado como ministro de Nicolás, tuvo en 1850, la satisfacción de ser perseguido por una conspiración de embajadores extranjeros, la cual tuvo éxito en la Cámara de los Lores, pero fracasó en la de los Comunes. Si traicionó pueblos extranjeros, lo hizo con gran urbanidad —siendo la urbanidad la pequeña moneda del diablo, la cual daba a cambio de la sangre vital de sus engañados—. Si los opresores estuvieron siempre seguros de su apoyo activo, los oprimidos jamás desearon una gran ostentación de su retórica generosidad. Los polacos, italianos, húngaros y alemanes lo encontraron a cargo de la oficina siempre que fueron aplastados, pero sus déspotas siempre sospecharon que él conspiraba secretamente con las víctimas que había logrado hacer. Hasta ahora, en toda oportunidad, existía una probable posibilidad de éxito teniéndolo de adversario y una segura oportunidad de ruina teniéndolo por amigo. Pero, si su arte de diplomático no brilla con los resultados de sus negociaciones

⁹ Canning, George, 1770-1827. Secretario de Asuntos Extranjeros en 1807-09, y 1822-27. Primer ministro en 1827.

¹⁰ Carbonarismo. Secta y doctrina de los carbonarios. Para algunos, éstos constituían una rama de la secta herética valdense del siglo XII. Otros estiman que esa sociedad fue fundada por republicanos de Nápoles y, para unos terceros, debe su origen en las sociedades masónicas francesas procedentes de Italia. En general, se acepta que esta sociedad secreta fue fundada en Italia a fines del siglo XVIII.

El nombre de *carbonario* deriva por que se refugiaban en los desfiladeros de los Abruzos, viviendo entre leñadores dedicados a la fabricación de carbón.

Su objetivo era luchar por la independencia de Italia y la reforma de la Iglesia, de la que eran enemigos.

Tenían signos y señales secretas y un vocabulario ritual; se dividían en maestros y aprendices. José Mazzini fundó en Marsella la sociedad *carbonaris*, llamada *La Joven Italia*.

exteriores, tiene más esplendor en los conceptos con que ha inducido al pueblo inglés, aceptando frases por hechos, fantasías por realidades y elocuentes pretextos por motivos manoseados.

Henry John Temple, vizconde Palmerston, descendiendo su título de la nobleza de Irlanda, fue designado Lord del Almirantazgo en 1807, con la integración de la Administración del Duque de Portland. En 1809, fue nombrado Secretario de Guerra y continuó en este cargo hasta mayo de 1828. En 1830 se pasó, muy diestramente, al partido whig, quienes hicieron de él su permanente Secretario de Relaciones Exteriores. Exceptuando el intervalo de la Administración Tory, desde noviembre de 1834 a abril de 1835 y desde 1841 hasta 1846, él es responsable de toda la política exterior inglesa seguida desde la revolución de 1830 hasta diciembre de 1851.

¿No es muy curioso encontrar, a primera vista, en este Quijote de las “libres instituciones” y este Pindar de las “glorias del sistema constitucional”, un permanente y un eminente miembro de las administraciones tory de Mr. Percival, el conde de Liverpool, Mr. Canning, lord Godenich y el duque de Welling-[37]ton durante la larga época cuando se llevó a cabo la guerra antijacobina, se contrajo la monstruosa deuda, se promulgaron las leyes del maíz, se estacionaron mercenarios extranjeros en suelo inglés, el pueblo —usando una expresión de su colega lord Sidmonth— “mezclado” de vez en cuando, la prensa amordazada, las reuniones suprimidas, la masa de la nación desarmada, la libertad individual suspendida junto con la jurisdicción normal, todo el país colocado como si estuviera bajo estado de sitio, en una palabra, durante la época más infamante y más reaccionaria de la historia inglesa?

Su *debut* en la vida parlamentaria es característica. El 3 de febrero de 1808, se levanta para defender —¿qué?— el secreto en las negociaciones diplomáticas y el acto más desgraciado cometido por una nación contra otra: el bombardeo de Copenhague y la captura de la flota danesa, en el momento cuando Inglaterra profesaba encontrarse en profunda paz con Dinamarca. Con respecto al primer punto, manifestó que “en este caso particular, los ministros de Su Majestad han prometido” —¿a quién?— “mantener secreto”; pero aún fue más lejos: “También objeto generalmente hacer público el trabajo diplomático, por cuanto la tendencia a efectuar revelaciones en ese departamento ocasiona el cierre de futuras fuentes de información”. Vidocq hubiera defendido idéntica causa con idénticos términos. En cuanto al acto de piratería, mientras admitía que Dinamarca no había evidenciado hostilidad ninguna contra Gran Bretaña, manifestaba que ésta tenía derecho a bombardear su capital y robar su flota, porque debía prevenir la neutralidad danesa que podría, quizá, ser convertida en abierta hostilidad por la compulsión de Francia. Esta era la nueva ley de las naciones, proclamada por mi lord Palmerston.

Cuando discursaba nuevamente, encontramos a este ministro inglés *par excellence*, embarcado en la defensa de tropas extranjeras, llamadas desde el continente a Inglaterra, con la misión expresa de mantener firmemente el gobierno oligárquico, y para mantener a esta situación William, en 1688, tuvo que venir desde Holanda con sus tropas danesas. Palmerston contestó, a las bien fundadas “aprehensiones acerca de las libertades del país”, originadas por la presencia del rey de la Legión [38] Germana,¹¹ de manera muy petulante. “¿Por qué no podíamos tener

¹¹ La Legión Germana. Las tropas de Hesse y del reino de Hanóver eran mantenidas en Gran Bretaña por los reyes de la dinastía Hannoveriana. A menudo eran usadas en plazas de armas fuera del país.

16.000 de estos extranjeros en el país, cuando ustedes saben que nosotros empleamos una proporción mucho más grande de extranjeros fuera de aquí?" (Cámara de los Comunes, marzo 10 de 1812).

Cuando surgieron aprehensiones similares por la Constitución, por parte del gran ejército permanente, mantenido desde 1815, él encontró "una suficiente protección de la Constitución en el carácter constitutivo de nuestro ejército", dado que la mayor parte de los oficiales eran "hombres con propiedades y conexiones" (Cámara de los Comunes, marzo 8 de 1816).

Cuando el gran ejército estacionado fue atacado desde el punto de vista financiero, hizo el curioso descubrimiento que "mucho de nuestra perturbación financiera ha sido causada por nuestra antigua fundación de paz" (Cámara de los Comunes, marzo 8 de 1816).

Cuando el "peso del país" y la "miseria del pueblo" fueron comparados con los pródigos gastos militares, le recordó al Parlamento que ese peso y esa miseria "eran el precio que (a saber, la oligarquía inglesa) había acordado pagar por nuestra libertad e independencia" (Cámara de los Comunas, mayo 16 de 1821).

A sus ojos, el despotismo militar no debía ser temido excepto si fuera ejercido por "aquellos autodenominados, pero equivocados reformadores, que solicitan una suerte de reforma en el país, la cual de acuerdo con el primer principio de gobierno, debe terminar, si llegara a acceder al mismo, en un despotismo militar" (Cámara de los Comunes, junio 14 de 1820).

Mientras grandes ejércitos permanentes eran así su panacea para mantener la Constitución del país, el azote fue su panacea para mantener la Constitución del ejército. Defendió los azotes en los debates sobre la Ley de Amotinamientos, el 5 de mayo de 1824; los declaró "absolutamente indispensables" en mayo 11 de 1825; los recomendó nuevamente en marzo 10 de 1828; fue partidario de ellos en los debates de abril de 1833 y [39] se pronunció un aficionado del azote en toda ocasión que se presentó.

Encontró siempre plausible cualquier abuso existente en el ejército si éste preservaba los intereses de parásitos aristócratas. Así lo hizo, por ejemplo, en los debates en la Comisión de Ventas (Cámara de los Comunes, marzo 12 de 1828).

Lord Palmerston gusta ostentar sus esfuerzos constantes para establecer la libertad religiosa. Ahora, ha votado contra la moción de lord John Russell para el rechazo de las Actas de Corporación y Prueba.¹² ¿Por qué? Porque él fue "un amigo cálido y celoso de la libertad religiosa" y no podía, por lo tanto, permitir que los disidentes fueran aliviados por "agravios imaginarios, mientras se presionaba a los católicos con aflicciones reales" (Cámara de los Comunes, febrero 26 de 1828).

En prueba de su celo por la libertad religiosa, nos informa de su "pesar por el número creciente de disidentes. Es mi deseo que la iglesia establecida sea la iglesia predominante en este país" y por puro amor y celo por la libertad religiosa desea que "la iglesia establecida sea soportada con cargo a los incrédulos". Su jocosa nobleza acusa a los disidentes ricos de satisfacer los deseos eclesiásticos de los pobres

¹² Ley de Juramento, 1673. Por ésta se exigía que todo empleado hiciera juramento rechazando la transustanciación y debiendo recibir la comunión según las ceremonias de la Iglesia anglicana. Fue revocada en 1828.

Ley de Corporación, 1661. Todo miembro de corporación debía pertenecer al anglicanismo. También fue revocada en 1828.

disidentes, mientras “con la Iglesia de Inglaterra, son sólo los pobres los que sienten la necesidad de apoyarla. Sería ridículo decir que los pobres deben aportar a las iglesias con escasas entradas” (Cámara de los Comunes, marzo 11 de 1825).

Por supuesto, sería más ridículo aún decir que los miembros ricos de la iglesia establecida deberían aportar a la iglesia mediante sus grandes ganancias.

Miremos ahora a sus esfuerzos por la Emancipación Católica,¹³ no de sus mayores “demandas” por gratitud al pueblo [40] irlandés. No trataré acerca de las circunstancias en que, habiéndose declarado por la Emancipación Católica, cuando era miembro del Ministerio de Canning, entró en el Ministerio de Wellington, reconocidamente hostil a esa emancipación. ¿Consideraba lord Palmerston que la libertad religiosa era uno de los derechos del hombre que no podía ser interferido por la legislación? Él nos contestará:

“Aunque deseo que las demandas católicas se consideren, nunca admitiré que estas demandas están por encima del derecho. Si pensara que los católicos estuvieran solicitando sus derechos, no integraría la Comisión” (Cámara de los Comunes, marzo 1 de 1813).

Y ¿por qué se opone a las demandas de sus derechos?

“Porque la legislatura de un país tiene el derecho de imponer tales incapacidades políticas sobre cualquier parte de la comunidad, cuando lo considere necesario para seguridad y la prosperidad de todos... Esto pertenece a los principios fundamentales en que se fundan los gobiernos civilizados” (Cámara de los Comunes, marzo 1 de 1813).

Ahí tienen ustedes la confesión más cínica que se haya hecho nunca, que la mayoría del pueblo carece de derechos por completo, pero se puede permitirles, por medio de la legislatura o, en otras palabras, la clase gobernante, cierto grado de inmunidades, que se consideren convenientes otorgarles. Por consiguiente, lord Palmerston declaró, con palabras claras, “la Emancipación Católica es una medida de gracia y favor” (Cámara de los Comunes, febrero 10 de 1829).

Fue entonces enteramente sobre la base de conveniencia que condescendió a suspender las incapacidades católicas. ¿Qué se escondía detrás de esta actitud?

Detrás de él a uno de los mayores propietarios de tierras irlandesas, quien quería mantener la ilusión que “otros remedios para los pecados irlandeses, aparte de la Emancipación Católica, era imposible”, que podría curar absentismo y llegó a ser un sustituto barato para las Leyes del Pobre (Cámara de los Comunes, marzo 19 de 1829).

Los grandes filántropos, quienes posteriormente desalojaron a los nativos irlandeses de sus propiedades irlandesas, no podían permitir que la miseria irlandesa oscureciera, ni por un [41] momento, con sus nubes sospechosas, el brillante cielo de los terratenientes y financistas.

“Es verdad —decía— que los campesinos de Irlanda no disfrutaban de todo el confort que tienen todos los campesinos de Inglaterra (sólo piense en todo el confort disfrutado por una familia a razón de 7 s. por semana). Aún —continúa—, aún, sin embargo, los campesinos irlandeses tienen su confort. Tienen buen suministro de combustible y raramente (sólo cuatro días de cada seis) les faltan alimentos (¡Qué confort!). Pero no es éste todo el confort que tiene, posee una mayor jovialidad

¹³ Ley de Emancipación Católica, dictada en 1829, después de una larga y áspera lucha. La legislación penal anterior fue rechazada y la restricción a los católicos fue recompensada, dándoles una banca en el Parlamento.

mental que su compañero de sufrimiento inglés” (Cámara de los Comunes, mayo 7 de 1829).

En cuanto a la extorsión de los terratenientes irlandeses, trata con ellos en una forma elegante, como con el confort de los campesinos irlandeses.

“Se dice que los terratenientes irlandeses insisten en la renta más alta que se pueda arrancar. Pienso, señor, que ésta no es una circunstancia especial; ciertamente en Inglaterra el terrateniente hace exactamente la misma cosa” (Cámara de los Comunes, marzo 7 de 1829).

¿Debemos, pues, sorprendernos que este hombre, tan profundamente iniciado en los misterios de las “glorias de la Constitución inglesa” y del “confort de sus libres instituciones”, aspire a difundirlas sobre todo el continente?

CAPÍTULO 2

Cuando el movimiento reformista se hizo irresistible, lord Palmerston desertó de los tories y se unió al campo liberal (whigs). Aunque había aprendido el peligro del creciente despotismo militar, no por la presencia de la legión germana del rey sobre suelo inglés, ni por mantener enormes ejércitos permanentes, sino sólo por los “autodesignados reformistas”, que patrocinaba, sin embargo, ya en 1828 la extensión de la concesión de grandes franquicias a grandes zonas industriales, tales como Birmingham, Leeds y Manchester.

Pero, ¿por qué? “No porque sea amigo de la reforma, sino porque soy su decidido enemigo”.

Se había convencido a sí mismo de que algunas concesiones oportunamente hechas al creciente interés manufacturero podía ser el medio más seguro de escapar a “la introducción de una reforma general” (Cámara de los Comunes, junio 17 de 1828). Una vez aliado con los liberales, no pretendía incluso que la Ley de Reforma¹⁴ ayudase a romper a través de los limitados impedimentos de la Constitución Veneciana, sino, por el contrario, aumentar su fuerza y solidez, separando las clases medias de la oposición.

“Los sentimientos de la clase media cambiarán, y su insatisfacción se convertirá en la unión a la Constitución, que le dará un notable aumento de fuerza y solidez.” Tranquilizó a los [44] pares diciéndoles que la Ley de Reforma no debilitará la “influencia de la Cámara de los Lores”, ni los privaría de “intervenir en las elecciones”.

Expresó a la aristocracia que la Constitución no perdería su carácter feudal, “que el interés de los terratenientes es el gran fundamento sobre el cual descansa el edificio de la sociedad y las instituciones del país”. Alivió sus temores formulando insinuaciones irónicas como: “se nos ha acusado de no haber sido veraz, no siendo sinceros en nuestro deseo de dar al pueblo una representación real”, y “se dijo que sólo proponíamos dar una clase diferente de influencia a la aristocracia y al interés de los terratenientes”.

Llegó incluso tan lejos como confesar que, además de las concesiones inevitables a hacer a la clase media, “privación de los derechos civiles” versus la privación de los derechos civiles de las villas destruidas¹⁵ del viejo tory para beneficio de las nuevas villas whigs, “era el principio general y fundamental de la Ley de Reforma” (Cámara de los Comunes, marzo 24 de 1831 y marzo 14 de 1832).

Es tiempo de retornar a las actividades del noble lord en la rama de política exterior.

En 1823 cuando, como consecuencia de las resoluciones del Congreso de Viena, un ejército francés marchó sobre España para anular la Constitución de aquel país, y para entregarlo a la despiadada venganza del idiota Borbón y su comitiva de monjes fanáticos, lord Palmerston repudió cualquier “cruzada quijotesca por principios

¹⁴ La Ley de Reforma sancionada en 1832, con la enconada oposición tory. El derecho a voto era restrictivo, condicionado para propietario.

¹⁵ En el original: *rotten*: podridas.

abstractos”, cualquier intervención en favor del pueblo, cuya resistencia heroica había salvado a Inglaterra del predominio de Napoleón. Las palabras que dirigió en aquella ocasión a sus adversarios whigs era una verdadera y viviente descripción de su propia política exterior, después de haberse convertido en el ministro permanente de relaciones exteriores. Él dijo:

“Algunos nos incitaban al uso de amenazas en la negociación, sin estar preparados para ir a la guerra, si la negociación fracasaba. Para haber hablado de guerra, y tener por objeto la neutralidad; haber amenazado a un ejército para luego haber [45] vuelto a tratar tras un documento estatal; haber floreado la espada de la provocación en la hora de la deliberación, y haber terminado en una plumada de protesta en el día de la batalla, habría sido la conducta de un cobarde matón, que nos habría hecho objeto del desprecio, y de risa de Europa” (Cámara de los Comunes, abril 30 de 1823).

Por último, llegamos a los debates greco-turcos, que dieron a lord Palmerston la primera oportunidad de exhibir públicamente sus indiscutibles talentos como la firme y perseverante defensa de los intereses rusos, en el Gabinete y en la Cámara de los Comunes.

Una por una, se hizo eco de todas las denuncias formuladas por Rusia acerca de las monstruosidades turcas, de la civilización griega, libertad religiosa, cristiandad, así hasta lo último. Primero lo encontramos repudiando, como ministro de Guerra, cualquier intención que signifique pasar “una censura por la conducta meritoria del almirante Codrington”, que había causado la destrucción de la flota turca en Navarino, aunque admite que “esta batalla tuvo lugar contra una potencia con la cual no estamos en guerra” y que fue “un enojoso acontecimiento” (Cámara de los Comunes, enero 31 de 1828).

Entonces, retirado de su función, inició la larga serie de sus ataques contra lord Aberdeen,¹⁶ reprochándole haber actuado con demasiada lentitud en la ejecución de las órdenes de Rusia.

“¿Había mayor energía y prontitud en cumplir nuestros compromisos con Grecia? Julio de 1829 está llegando tarde sobre nosotros, y el Tratado de julio de 1827, está todavía sin cumplir... La Morea, en verdad, ha sido eliminada de los turcos... Pero, ¿por qué estaban las armas de Francia detenidas en el Istmo de Corinto?... La política firme estricta de Inglaterra intervino allí y detuvo su marcha... Pero, ¿por qué los aliados no actúan en la zona norte del istmo como han hecho con la del sud y ocupar de inmediato todo lo que debía ser asignado a Grecia? Pensaba que los aliados habían tenido suficientes ne-[46]gociaciones con los turcos acerca de Grecia” (Cámara de los Comunes, junio 1 de 1829).

El príncipe Metternich,¹⁷ en aquel tiempo, como es generalmente sabido, era opuesto a las usurpaciones de Rusia, y en conformidad, sus agentes diplomáticos —les recuerdo los despachos de Pozzo di Borgo y el príncipe Lieven— habían sido advertidos de presentar a Austria como el gran enemigo de la emancipación griega y de la

¹⁶ Aberdeen, George Hamilton Gordon, 4º conde de, 1784-1860. Conservador, colaborador del ministerio de Peel. Secretario de Asuntos Exteriores en 1828-30, 1841-46 y Primer Ministro en 1852-55.

¹⁷ Metternich, Clemens Wenzel Lothar (1773-1859), príncipe. Ministro de Relaciones Exteriores de Austria y Canciller, 1809-48. Ultraconservador, enemigo represivo de los movimientos progresistas y de liberación.

civilización europea, como si la ayuda fuera la finalidad exclusiva de la diplomacia rusa. El noble lord sigue, por supuesto, en el trillado camino.

“Por la estrechez de sus puntos de vista, y los desafortunados prejuicios de su política, Austria se había reducido a sí misma al nivel de una potencia de segundo orden”, y como consecuencia de la política contemporalizadora de Aberdeen, Inglaterra se presenta como “la piedra fundamental del arco del cual Miguel y España, Austria y Mahmoud son las partes correspondientes... La gente no ve en el retraso en la ejecución del Tratado de julio un temor a la resistencia turca, como repugnancia invencible hacia la libertad griega” (Cámara de los Comunes, junio 11 de 1829).

Durante medio siglo se había interpuesto una frase entre Rusia y Constantinopla —la frase de la integridad del imperio turco era necesaria para el equilibrio de poder.

“Objeto”, exclama Palmerston el 5 de febrero de 1830, “a la política de hacer de la integridad del dominio turco en Europa un hecho esencialmente necesario para los intereses de los cristianos y de Europa civilizada”.

Otras veces ataca a Aberdeen en razón de su diplomacia anti-rusa:

“Yo, por lo menos, no estaré satisfecho con un número de despachos del gobierno de Inglaterra, que sin duda se leerá favorablemente y allanará lo suficiente, en términos generales, la actitud conciliadora de Rusia, pero acompañado, quizás, por fuertes expresiones de observación que Inglaterra soporta de Turquía, las que, cuando leídas por una parte interesada, podía [47] parece significar fácilmente, más de lo que realmente se prometía...

“...Me gustaría ver, con seguridad, que mientras Inglaterra adoptaba una firme resolución —casi la única que podía adoptar—, bajo ninguna consideración y circunstancia, de no tomar parte con Turquía en la guerra, que aquella decisión fue comunicada a Turquía clara y francamente... Hay tres cosas más despiadadas, el tiempo, el fuego y el Sultán.” (Cámara de los Comunes, febrero 16 de 1830.)

Llegado a este punto, debo recordar algunos pocos hechos históricos, para no dejar dudas acerca del significado de los sentimientos filohelénicos del noble lord.

Rusia, habiéndose establecido sobre Gokcha, una franja de terreno que bordea el lago de Sevan (indisputada posesión de Persia), exigió como precio de su evacuación el abandono de las pretensiones de Persia a otra franja de su propio territorio, las tierras de Kapan. Persia no aceptó, fue invadida, vencida y forzada a suscribirse al tratado de Turcomanchai en febrero de 1828. De acuerdo con este tratado Persia tenía que pagar una indemnización de 2 millones de libras esterlinas a Rusia, ceder las provincias de Erivan y Nakhitchevan, incluyendo las fortalezas de Erivan y Abbassabad, siendo el propósito exclusivo de este arreglo, como estableció Nicolás, definir la frontera común por los Araxes,¹⁸ se pretendía como el único medio de prevenir cualquier disputa futura entre los dos imperios. Pero, al mismo tiempo, se negó a devolver Talish y Mogan, que están situados en el margen persa de Araxes. Finalmente, Persia se comprometió a no mantener ningún navío en el Mar Caspio. Tales fueron el origen y los resultados de la guerra ruso-persa.

Respecto a la religión y libertad de Grecia, Rusia cuidaba de ambas en aquella época, como el dios de los rusos cuida ahora de las llaves del Santo Sepulcro, y la famosa Cúpula. Era la política tradicional de Rusia para excitar a los griegos a rebelarse

¹⁸ *Araxes*, antiguo nombre del río Aras, Río de Armenia y de Transcaucasia que nace en el monte Bingöl, en Turquía, sirve de frontera entre Turquía y Rusia y entre este país y Persia, desemboca en el Mar Caspio, tras un recorrido de 920 kilómetros.

y entonces abandonarlos a la venganza del Sultán. Tan [48] profunda era su simpatía por la regeneración de Helias (Grecia), que trataba a su pueblo como rebeldes en el Congreso de Verona, reconociendo el derecho del Sultán para excluir toda intervención extranjera entre él y sus súbditos cristianos. En realidad, el Zar ofrecía “ayudar a la Puerta¹⁹ para suprimir la rebelión”, una proposición que fue, por supuesto, rechazada. Fracasado en ese intento, se dirigió a las Grandes Potencias, con la propuesta opuesta, “Enviar un ejército sobre Turquía, con el objeto de dictar la paz bajo las paredes del Serrallo”.

Para mantener sus manos atadas por un arreglo de acción común, las otras Grandes Potencias concluyeron un tratado con él en Londres, el 6 de julio de 1827, mediante el cual, se comprometían mutuamente para imponer, por las armas, en caso de necesidad, la solución de diferencias entre el Sultán y los griegos. Unos meses después de firmado dicho tratado, Rusia concluyó otro con Turquía, el Tratado de Akerman, por el cual se comprometió a renunciar a toda interferencia en los asuntos griegos.

Este tratado se llevó a cabo después que Rusia había inducido al príncipe heredero de Persia a invadir los dominios otomanos, y después de infringir a la Puerta las injurias necesarias como para llevarlo a una ruptura. Después que tuvo lugar todo esto, las resoluciones del tratado de Londres, el 6 de julio de 1827, se presentaron a la Puerta mediante el embajador inglés, o en nombre de Rusia y de las otras potencias. En virtud de las complicaciones resultantes de estos fraudes y mentiras, Rusia encontró al fin el pretexto para comenzar la guerra de 1828 y 1829. Guerra que terminó con el tratado de Adrianópolis, cuyo contexto está resumido en las citas siguientes del célebre folleto de O’Neil sobre el “Progreso de Rusia en el Este”.

Por el tratado de Adrianópolis, el Zar adquirió Anapa y Poti, con una extensión considerable de costa en el Mar Negro, una porción del Pashalic de Akhilska, con los fuertes de Akhilska y Akhalkalivi, las islas formadas por las desembocaduras del Danubio. Se estipuló la destrucción de la fortaleza turca de [49] Georgilvsk, y el abandono por Turquía de la margen derecha del Danubio a una distancia de varias millas del río... En parte por fuerza, y en parte por la influencia del clero, varios miles de familias armenias fueron trasladadas de las provincias turcas en Asia a los territorios del Zar... Este estableció en Turquía para sus súbditos la excepción de toda responsabilidad frente a las autoridades nacionales, y cargando a la Puerta con una gran deuda en concepto de gastos de guerra y pérdidas comerciales y, finalmente, retuvo Moldavia, Wallachia y Silistria en garantía de pago... Habiendo impuesto sobre Turquía, por este tratado, la aceptación del protocolo del 22 de marzo, que le aseguró la soberanía de Grecia, y un tributo anual a dicho país, Rusia usó toda su influencia para procurar la independencia de Grecia, que se erigió en un estado independiente, en el que se designó presidente al conde Capo d’Itria, que había sido un ministro ruso”.

Estos son los sucesos. Observen ahora la descripción delineada por la mano maestra de lord Palmerston:

“Es perfectamente cierto que la guerra entre Rusia y Turquía fuera provocada por las agresiones realizadas por Turquía contra el comercio, y derechos de Rusia, y las violaciones de tratados.” (Cámara de los Comunes, febrero 16 de 1830.)

¹⁹ Puerta, exactamente la Sublime Puerta, fue el nombre dado al gobierno del Imperio Otomano en Constantinopla. El nombre surge por la elevación de la puerta central utilizada para el comercio gubernamental.

Cuando llegó a ser la encarnación liberal (whig) del ministerio de Relaciones Exteriores, mejoró su declaración:

“El honorable y cortés miembro (coronel Evans) ha representado la conducta de Rusia como la de una invariable agresión a otros estados, desde 1815 al presente. Advirtió, particularmente, a las guerras de Rusia con Persia y Turquía. Rusia no era el agresor en ninguno de los casos y, aunque el resultado de la guerra persa fue un engrandecimiento de su poder, no fue el resultado de su propia búsqueda...”

“Además, en la guerra turca, Rusia no fue el agresor. Sería fatigar a la Cámara detallar todas las provocaciones de Turquía hacia Rusia; pero creo no puede haber duda alguna de que expulsó a súbditos rusos de su territorio, detuvo a barcos rusos y violó todas las cláusulas del tratado de Akerman, y entonces, después de formuladas las quejas, negándose a la reparación, de manera que, si alguna vez existía un fundamento para ir a la guerra, Rusia lo tenía para hacerla contra Turquía. No adquirió, sin embargo, en ninguna oportunidad el aumento de territorio, [50] al menos en Europa. Sé que había una ocupación efectiva de ciertas zonas (Moldavia y Valaquia, son sólo puntos, y las desembocaduras del Danubio son simples cerros), y algunas adquisiciones adicionales en Asia Menor; pero tenía un acuerdo con las otras potencias europeas que el éxito en la guerra no conduciría a su engrandecimiento en Europa.” (Cámara de los Comunes, agosto 7 de 1832.)

Mis lectores comprenderán ahora a sir Robert Peel al decir que el noble lord, en una sesión pública de la Cámara, expresó que “no sabía a quién representaba”.

CAPÍTULO 3

En una reunión reciente celebrada en Londres para protestar contra la acción de la Embajada Británica en la presente controversia entre Rusia y Turquía, un caballero que presumía encontrar especial responsabilidad en lord Palmerston fue saludado y silenciado por una tormenta de indignados silbidos. La reunión pensaba evidentemente que si Rusia tenía un amigo en el ministerio, no era el noble vizconde, y a no dudarlo que hubiese hecho tronar el aire con aplausos, si alguien hubiera anunciado que su líder había sido designado primer ministro. Esta sorprendente confianza en un hombre tan falso y hueco es otra prueba de la facilidad con la cual la gente es influenciada por las brillantes habilidades, y una nueva evidencia de la necesidad de arrancar la máscara a este astuto enemigo para el progreso de la libertad humana.

De acuerdo con la historia de los últimos 25 años y los debates del Parlamento como guías, procedemos a exponer con trabajo, el papel real que este actor consumado ha desarrollado en el drama de la Europa moderna.

Al noble vizconde se le conoce generalmente como el caballeresco protector de los Poles, y nunca deja de manifestar sus penosos sentimientos respecto a Polonia, ante las diputaciones que le presentaban una vez por año con el: “querido, triste, mortífero Dudley Stuart”,²⁰ un hombre digno que pronuncia [52] discursos, dicta resoluciones, vota peticiones, recibiendo delegaciones, tiene en todos los tiempos la cantidad necesaria de confidencia en el individuo adecuado y puede también, si es necesario, dar tres vítores por la Reina”.

Los Poles habían estado en guerra alrededor de un mes, cuando lord Palmerston se hizo cargo en noviembre de 1830. Alrededor del 8 de agosto de 1831, el señor Hunt presentó a la Cámara una petición de la Unión de Westminster en favor de los Poles, y “para la destitución de lord Palmerston del Consejo de su Majestad”. El señor Hume²¹ estableció el mismo día que, que por el silencio del noble lord, se podía concluir que el Gobierno no intentó hacer nada por los Poles pero les permite quedar a merced de Rusia”. A esto lord Palmerston replicó “que sean las que sean las obligaciones que se impusieron en los tratados existentes, siempre recibirían la atención del Gobierno”.

Ahora bien ¿qué tipo de obligaciones se imponían a Inglaterra, en su opinión, por los tratados existentes? “Las reclamaciones de Rusia”, nos dice él mismo, “a la posesión de Polonia que padece desde la fecha del tratado de Viena” (Cámara de los Comunes, 9 de julio de 1833), y aquel tratado hace depender esta posesión a la observación por el Zar de la Constitución polaca.

Pero por un discurso subsiguiente aprendemos que “el hecho simple de que este país sea uno de las partes del tratado de Viena, no significa que nuestra Inglaterra garantice que no habría infracción de aquel tratado por Rusia” (C. Comunes, 26 de marzo de 1834).

²⁰ Stuart, lord Dudley Coutts, 1803-54. Miembro del Parlamento en 1830-37 y 1847-54.

²¹ Hume, José, 1777-1855. Miembro del Parlamento en 1818-41 y 1842-55.

Es decir que se puede garantizar un tratado sin garantizar que se observaría. Este es el principio por el cual los milaneses dijeron al emperador Barbarroja: “Tenéis nuestro juramento, pero recordad que no hemos jurado cumplirlo”.

En un aspecto el tratado de Viena era bastante bueno. Considera al gobierno británico como una de las partes contratantes:

“El derecho para mantener y expresar una opinión en cualquier acto que tienda a una violación del tratado... Las partes [53] contratantes del tratado de Viena tenían derecho para requerir que la Constitución de Polonia no fuese alterada, y ésta era una opinión que no he ocultado al gobierno ruso. La comuniqué por anticipación al gobierno previo a la toma de Varsovia, y antes del resultado de las hostilidades conocidas. Lo comuniqué otra vez cuando cayó Varsovia. El gobierno ruso, sin embargo, adoptó un aspecto deferente de la cuestión” (C. Comunes, 9 de julio de 1833).

Tranquilamente había anticipado la caída de Polonia, y se había beneficiado de esta oportunidad para tomar en consideración y expresar una opinión sobre ciertos artículos del tratado de Viena, persuadido de que el magnánimo Zar simplemente estaba esperando hasta que hubiera aplastado al pueblo polaco mediante una fuerza armada para rendir homenaje a una Constitución que había pisoteado cuando todavía poseían medios ilimitados de resistencia. Al mismo tiempo, el noble lord acusó a los Poles de haber “tomado el camino inoportuno y, en su opinión, *injustificable*, de destronar al Emperador” (C. Comunes, 9 de julio de 1832).

“Podía decir, también, que los Poles eran los agresores, ya que comenzaron la contienda” (Cámara de los Comunes, 7 de agosto de 1832).

Cuando universalmente se conoció que Polonia sería extinguida, declaró que “exterminar a Polonia tanto *moral como políticamente*, es tan perfectamente impracticable que pienso que no debe tenerse aprehensión de que se intente” (Cámara de los Comunes, 28 de junio de 1832).

Después, cuando se le recordara las vagas expectativas mantenidas por esta declaración, aseguró que había sido mal interpretado, que eso lo había dicho no en el sentido político del concepto, sino en el sentido Pickwictiano de la palabra, significando que el Emperador de Rusia era incapaz “de exterminar *nominal o físicamente* a tantos millones de hombres como contenía el reino polaco en su estado dividido” (Cámara de los Comunes, 20 de abril de 1836).

Cuando la Cámara amenazó intervenir durante la guerra de los Poles, apeló a su responsabilidad ministerial. Cuando se hubo ejecutado este objeto, les dijo fríamente que “ningún voto de [54] esta Cámara tendría el menor efecto en modificar la decisión de Rusia” (Cámara de los Comunes, 9 de julio de 1833).

En oportunidad que se denunciaron las atrocidades cometidas por los rusos, después de la caída de Varsovia, recomendó a la Cámara gran delicadeza con respecto al Emperador de Rusia, declarando que “ninguna persona podía lamentar más que él las expresiones que habían sido publicadas” (Cámara de los Comunes, 28 de junio de 1832), que “el entonces Emperador de Rusia era un hombre de elevados y generosos sentimientos”, que “cuando habían ocurrido casos de indudable severidad hacia los Poles por parte del gobierno ruso, podemos establecer esto como prueba que el poder del Emperador de Rusia era prácticamente limitado, y podemos tomarlo como seguro que el Emperador, en aquellos casos, ha debido ceder a la influencia de otros, más que

seguir el dictado de sus sentimientos espontáneos” (Cámara de los Comunes, 9 de julio de 1833).

Cuando con una mano se sella la suerte de Polonia, y en la otra se hacía inminente la disolución del Imperio turco a causa de la rebelión de Mehemet Alí,²² aseguró a la Corona que “los hechos se estaban sucediendo en forma satisfactoria” (Cámara de los Comunes, 26 de enero de 1832).

Ante la presentación de una moción para otorgar subsidios a los refugiados polacos, dijo que le resultaba “excesivamente penoso oponerse a la donación de dinero para aquellos individuos, que los sentimientos espontáneos y naturales de cualquier hombre generoso lo conduciría a consentir, pero no coincidía con su deber proponer cualquier cantidad de dinero para aquellas desafortunadas personas” (Cámara de los Comunes, 25 de marzo de 1834).

Este hombre de gran corazón, había costeado secretamente, como veremos luego, la caída de Polonia, y en gran parte extraído de los bolsillos del pueblo británico.

El noble lord tomó buen cuidado en mantener lejos del [55] Parlamento todos los papeles de Estado acerca de la catástrofe polaca. Pero las declaraciones formuladas en la Cámara de los Comunes, no intentó modificarlas, lo que no deja lugar a dudas del juego que desempeñó en aquella época fatal.

Después que estalló la revolución polaca, el Cónsul de Austria no abandonó Varsovia, y el gobierno austríaco llegó tan lejos que envió un agente polaco a París, M. Waleswski, con la misión de negociar con los gobiernos de Francia e Inglaterra el restablecimiento de un reinado polaco. La corte de las Tullerías declaró “estaba dispuesta para unirse a Inglaterra en caso de que prestara su consentimiento al proyecto”. Lord Palmerston rechazó la oferta. En 1831, M. de Talleyrand,²³ el Embajador de Francia en la Corte de St. James, propuso un plan de acción conjunta por parte de Francia e Inglaterra, pero obtuvo un claro rechazo junto con una nota del noble lord, estableciendo que “una mediación amigable en la cuestión polaca sería rechazada por Rusia, que las potencias habían declinado una oferta similar por parte de Francia; que en caso de un rechazo por parte de Rusia, la intervención de las dos cortes de Francia e Inglaterra sólo podía serlo por la fuerza, y las relaciones amistosas y satisfactorias entre los gabinetes de St. James y de San Petersburgo, no permitirían a Su Majestad británica sobrellevar tal intervención. El momento AÚN NO (NOT YET) era todavía adecuado para encarar tal plan con éxito contra la voluntad de un soberano cuyos *derechos eran indiscutibles*.

Esto no era todo. El 23 de febrero de 1848, el señor Anstey²⁴ hizo la siguiente declaración en la Cámara de los Comunes:

“Suecia estaba armando su flota con el propósito de distraer la atención en favor de Polonia, y de recuperar las provincias del Báltico, que le habían sido arrebatado

²² Mehemet Alí, 1769-1849. Pashá de Egipto. Pionero introductor del tabaco en Albania. Destruyó el poder de los Mamelucos en 1811. Apoyó al Sultán en la guerra griega, cuando su flota fue destruida por el almirante Codrington en Navarino. Se rebeló dos veces (1833 y 1839) contra el Sultán. La descendencia de la familia real de Egipto procedía de él.

²³ Talleyrand, Carlos Mauricio de, 1754-1838. Obispo de Autun. Excomulgado por el Papa en 1791. Ministro de Relaciones Exteriores bajo el Directorio y luego bajo Napoleón. Fue ministro de Luis XIII, tuvo destacada actuación en el Congreso de Viena. Embajador en Londres, 1830-1834.

²⁴ Anstey, Thomas Chisholm, 1816-1873. Abogado y político. Severo crítico de la política exterior de Palmerston, a quien responsabilizaba de la preponderancia de los déspotas y de la destrucción de las libertades de Europa.

injustamente en la última guerra. El noble lord instruyó a nuestro embajador en [56] la corte de Estocolmo en sentido contrario, y Suecia no continuó su rearme. La Corte persa con un propósito similar había despachado, tres días atrás, un ejército hacia la frontera rusa, bajo el comando del príncipe heredero de la corona persa. El Secretario de Legación en la corte de Teherán, señor John M'Neill, siguió al príncipe a una distancia de tres días de marcha del cuartel general, lo alcanzó y ahí, bajo instrucciones del noble lord, y en nombre de Inglaterra, amenazó a Persia con la guerra si el príncipe avanzaba otro paso hacia la frontera rusa. Intimaciones similares usó el noble lord para prevenir a Turquía de reiniciar la guerra por su lado."

Al requerimiento del coronel Evans acerca de los documentos respecto a la violación de Prusia de su pretendida neutralidad en la guerra ruso-polaca, lord Palmerston replicó "que los ministros de este país no podían haber presenciado esta contienda con un profundo rechazo, y les hubiese sido más satisfactorio verla terminada" (Cámara de los Comunes, agosto 16 de 1831).

Ciertamente él deseaba verla terminada tan pronto como fuese posible, y Prusia compartía sus sentimientos.

En una ocasión subsiguiente, el señor H. Gally Knight resumió en oportunidad todos los procedimientos del noble lord respecto a la revolución polaca:

"Hay algo *curiosamente inconsistente* en los procedimientos del noble lord en lo que respecta a Rusia... Con respecto a Polonia, el noble lord nos ha decepcionado en repetidas ocasiones, recordando que el noble lord fue presionado a actuar en favor de Polonia, entonces admitió la justicia de la causa, la justicia de nuestros reclamos, pero replicó: 'Solamente restrínjense en el presente, hay un embajador por partir, de conocidos sentimientos liberales, y ustedes arruinarán su negociación, si irritan la Potencia con quien tiene que tratar. De modo que tomen mi consejo: estén tranquilos en el presente, y estén seguros que se efectuará un gran tratado'. Confiamos en aquellas aseveraciones, el embajador liberal partió, si en realidad se aproximó o no a los hechos nunca lo sabremos, pero todo lo que consigamos serán las suaves palabras del noble lord, y ningún resultado" (Cámara de los Comunes, julio 13 de 1840).

El así llamado reino de Polonia había desaparecido del [57] mapa de Europa, todavía permanecía en la ciudad libre de Cracovia un imaginario remanente de nacionalidad polaca.

El zar Alejandro, durante la anarquía general como resultante de la caída del imperio francés, no había conquistado el Ducado de Varsovia, sino que simplemente se apoderó de él, y deseaba, por supuesto, mantenerlo unido con Cracovia, que había sido incorporado por Bonaparte al Ducado de Austria, que una vez poseyera a Cracovia, deseaba tenerlo de nuevo. El zar incapaz de obtenerlo por sus propios medios, y sin deseos de cederlo a Austria, propuso constituirlo en ciudad libre.

En concordancia con este hecho, el Tratado de Viena estipulaba en el Art. VI, "la ciudad de Cracovia con su territorio va a ser por siempre una ciudad libre, independiente y estrictamente neutral, bajo la protección de Austria, Rusia y Prusia"; y en el Art. IX "las cortes de Rusia, Austria y Prusia se comprometen a respetar, y hacer que siempre sea respetada la neutralidad de la ciudad libre de Cracovia y su territorio. Ninguna fuerza armada será introducida allí bajo ningún pretexto".

Inmediatamente después de la terminación de la insurrección de 1830-31, las tropas rusas entraron repentinamente en Cracovia, ocupación con una duración de dos

meses. Esto, sin embargo, se consideró como una necesidad transitoria de la guerra y en medio del disturbio de ese momento que pronto se olvidó.

En 1836, Cracovia fue ocupada nuevamente por las tropas de Austria, Rusia y Prusia, bajo pretexto de forzar a las autoridades de Cracovia a entregar a los individuos comprometidos en la revolución polaca cinco años antes.

En esta ocasión el noble lord se abstuvo de toda protesta, con el fundamento, que estableció en 1836 y 1840, de “que era difícil hacer efectivas nuestras protestas”. Tan pronto, sin embargo, como Cracovia fue definitivamente anexada por Austria, una simple protesta le pareció ser “el único medio efectivo”. Cuando las tres potencias norteñas ocuparon Cracovia en 1836, su Constitución fue abolida, las tres residencias consulares asumieron la más alta autoridad, la policía fue confiada a espías austríacos, el Senado abolido, los tribunales suspendidos, la universidad reprimida por haber prohibido la asistencia de los es-[58]tudiantes de las provincias vecinas, y destruido el comercio de la ciudad libre con los países circundantes.

En marzo de 1836, al ser interrogado lord Palmerston por la ocupación de Cracovia, declaró que tenía carácter transitorio. Tan paliativa y apologética eran sus explicaciones acerca de la actitud de sus tres aliados norteños, que repentinamente se sintió obligado a detenerse e interrumpir el tenor de su discurso por la solemne declaración: “Estoy aquí no para defender la medida, que por el contrario, debo censurar y condenar. Simplemente he establecido aquellas circunstancias que, aunque no excusan la ocupación violenta de Cracovia, podían todavía justificarse, etcétera...”. Admitía que el Tratado de Viena obligaba a las tres potencias a abstenerse de cualquier paso sin el previo consentimiento de Inglaterra, pero “pueden decir con justicia haber rendido un homenaje *involuntario* a la justicia y proceder de este país, suponiendo que nunca daríamos nuestro consentimiento para tal procedimiento”.

El señor Patrick Stewart, sin embargo, ha encontrado que existían mejores medios para la preservación de Cracovia que la “abstención de protestas”, presentando una moción el 30 de abril de 1836, para “que el gobierno sea obligado a enviar un representante a la ciudad libre de Cracovia como cónsul, puesto que había ahí tres cónsules de las otras tres potencias: Austria, Rusia y Prusia”. La llegada conjunta de un cónsul inglés y otro francés a Cracovia probaría un acontecimiento y, en cualquier caso, hubiese impedido al noble lord de declararse posteriormente ignorante de las intrigas perseguidas en Cracovia por los austríacos, rusos y prusianos. El noble vizconde viendo que la mayoría de la Cámara era favorable a la moción, indujo al señor Stewart a retirarla, prometiéndole solemnemente que el gobierno “intentaba enviar un agente consular a Cracovia”. El 22 de marzo de 1837, siendo interrogado por lord D. Stuart respecto a su promesa, el noble lord contestó que “había, cambiado de parecer respecto a la decisión de enviar un agente consular a Cracovia, y que no era su intención llevarlo a cabo en el presente”. Cuando lord D. Stuart expresó que removería los documentos para aclarar esta singular modificación de postura, el noble vizconde tuvo éxito al lograr desbaratar la moción por el simple hecho de su ausencia, provocando así des-[59]cartar toda validez a las decisiones de la Cámara. Nunca estableció por qué no había cumplido su promesa y resistió todos los intentos para presentar cualquier documento relacionado con el tema.

En 1840, la ocupación “temporaria” todavía continuaba y el pueblo de Cracovia firmaba un memorando dirigido a los gobiernos de Francia e Inglaterra, que decía, entre otras cosas:

“Las desgracias que abruma a la ciudad de Cracovia y a sus habitantes son tales, que los abajo firmantes no ven ninguna esperanza para ellos ni para los habitantes que bajo la protección poderosa e iluminada de los gobiernos de Francia e Inglaterra. La situación en la cual se encontraban ubicados les da derecho para invocar la intervención de cada una de las potencias que suscribieron el Tratado de Viena.”

Al ser interrogado, el 13 de julio de 1840, respecto a esta petición de Cracovia, Palmerston declaró “que entre Austria y el gobierno británico el problema de la evacuación de Cracovia será sólo una cuestión de tiempo”. Con respecto a la violación del Tratado de Viena “no había medios de forzar la opinión de Inglaterra, suponiendo que este país estaba dispuesto a realizarlo por medio de las armas, porque Cracovia era evidentemente un lugar donde no podía tener lugar ninguna acción inglesa”.

Debe remarcarse que dos días después de esta declaración, 15 de julio de 1840, el noble lord concluyó un tratado con Rusia, Austria y Prusia, para cerrar el Mar Negro a la marina inglesa, probablemente para que ninguna acción inglesa pudiese desarrollarse en esta zona. Al mismo tiempo, el noble lord renovó la Santa Alianza con aquellas potencias contra Francia.

Respecto a las pérdidas comerciales sufridas por Inglaterra como consecuencia de la ocupación de Cracovia, el noble lord demostró que “la cantidad de exportaciones generales a *Alemania* no había disminuido”, que, como aclaró el señor R. Peel,²⁵ no tenía nada que ver con Cracovia, pues se enviaban cantidades considerables de mercancías inglesas por el Mar Negro, Moldavia y Galitzia, y realmente presionado para establecer de manera precisa sus reales intenciones al respecto y sobre el agente consular que debía ser enviado a Cracovia, “pensó que su experiencia sobre el tema en el cual su afirmación desafortunada (hecha por el noble lord en 1836, para escapar a la censura de una Cámara hostil), acerca de la intención de nombrar un cónsul británico en Cracovia, había sido exhibido por honorables caballeros de la oposición, lo justificó rechazando dar una respuesta a tal cuestión, que lo podía exponer a injustificables ataques similares”.

El 16 de agosto de 1846 decía que “si el Tratado de Viena, ya sea o no que se ejecute y se cumpla por las grandes potencias europeas, no depende de la presencia de un agente consular en Cracovia”.

El 28 de enero de 1847, Cracovia fue ocupada y, cuando se le preguntó otra vez al noble lord para que presentara los documentos respecto a la *no designación* de un cónsul británico en Cracovia, declaró que “el tema no tenía *necesariamente* conexión con la discusión sobre la incorporación de Cracovia, y no vio progreso en revisar una agria discusión sobre el tema que sólo tenía un *interés pasajero*”. Insistió en su opinión sobre la presentación de los documentos de Estado, como expresara el 7 de marzo de 1837: “Si los documentos están relacionados a la cuestión en consideración en este momento, su presentación sería peligrosa; si se refieren a cuestiones pasadas, pueden obviamente no ser de utilidad”.

El gobierno británico estaba, sin embargo, informado exactamente de la importancia de Cracovia, no sólo desde un punto de vista político sino también económico, pues su cónsul en Varsovia, coronel Du Plat, les había informado que:

“Cracovia ha sido el depósito de considerable cantidad de mercancía inglesa enviadas por el Mar Negro, Moldavia y Galitzia, e incluso vía Trieste; y que después son

²⁵ Peel, sir Robert, 1788-1850. Jefe de la oposición tory en la Cámara de los Comunes, 1830-34. Fue primer ministro en los períodos 1834-35 y 1844-46.

exportadas a los países limítrofes. En el transcurso de años ha obtenido comunicación por ferrocarril con las grandes líneas de Bohemia, Prusia y Austria... Es también el punto central de la importante línea ferroviaria entre el Adriático y el Báltico. Pronto estará en comunicación directa de la misma manera con Varsovia... Observando, por consiguiente, a la casi certeza de que todos [61] los puntos del Levante e incluso de India y China, se comuniquen hasta con Adriático, no puede negarse que debe ser de gran importancia comercial, incluso para Inglaterra, para tener tal estación como Cracovia en el centro del gran nudo de los ferrocarriles que conectan la zona Oeste con la zona Este de los continentes.”

Lord Palmerston fue obligado a confesar a la Cámara que la insurrección de Cracovia de 1846 había sido provocada intencionalmente por las tres potencias. “Creo que la entrada de las tropas austríacas en el territorio de Cracovia fue consecuencia de una decisión del gobierno.” Pero, entonces, aquellas tropas austríacas se retiraron. El porqué se retiraron nunca ha sido aclarado. Con ellas se retiraron el gobierno y las autoridades de Cracovia; las consecuencias inmediatas de aquel retiro, fue el establecimiento de un Gobierno Provisional en Cracovia (Cámara de los Comunes, agosto 17 de 1846).

El 22 de febrero de 1846, las fuerzas austríacas y después de aquéllas las de Rusia y Prusia, tomaron posesión de Cracovia. El 26 del mismo mes, el Prefecto de Tarnow emitió su proclama incitando a los campesinos a asesinar a sus terratenientes, prometiéndoles “una recompensa monetaria suficiente”, cuya proclama fue seguida por atrocidades galiticianas, y la masacre de cerca de 2.000 propietarios de tierras. El 12 aparece la proclama austríaca a los “fieles galiticianos que se habían levantado para mantener el orden y la ley y destruyeron a los enemigos del orden”. En la *Gaceta* oficial, del 28 de abril, el príncipe Federico de Schwarzenberg estableció oficialmente que “los actos que habían tenido lugar habían sido *autorizados* por el gobierno austríaco”, que, por supuesto, actuaban en común en plan conjunto con Rusia y Prusia, el lacayo del zar. Ahora, después que habían pasado todas estas abominaciones, lord Palmerston se sintió seguro para aclarar en la Cámara.

“Tengo una elevada opinión del sentido de la justicia y de la ley que debe animar a los gobiernos de Austria, Rusia y Prusia, para creer que puedan sentir cualquier disposición o intención de tratar con Cracovia de modo distinto a que Cracovia estaba habilitada por las obligaciones de los tratados que deben realizarse” (Cámara de los Comunes, agosto 17 de 1846).

Para el noble lord el único negocio en mano era librarse [62] del Parlamento, cuyas sesiones se estaban terminando. Aseguró a los Comunes que “por parte del gobierno británico se hará todo lo necesario para asegurar el debido respeto a cumplir las cláusulas del Tratado de Viena”. Al expresar el señor Hume sus dudas respecto a que lord Palmerston tuviera “la *intención* de lograr la retirada de las tropas austro-rusas de Cracovia”, el noble lord requirió a la Cámara no diera crédito a las expresiones del señor Hume, ya que tenía mejor información, y estaba convencido que la ocupación de Cracovia era sólo “*temporaria*”. Así se quitó de encima al Parlamento de 1846, del mismo modo que al de 1843, cuando se conoció la proclama austríaca del 11 de noviembre de 1846, incorporando a Cracovia a los dominios austríacos. Cuando el Parlamento se reunió el 19 de enero de 1847, fue informado por el discurso de la reina que Cracovia se había perdido, pero que permanecía en su lugar una protesta elevada por el bravo lord Palmerston. Para despojar a esta protesta incluso de la apariencia de

expresar un recurso, el noble lord se ingeniaba, en aquella época, para relacionar a Inglaterra en una querrela con Francia a propósito de los casamientos españoles,²⁶ llegando, muy cerca, a establecer un enfrentamiento entre los dos países; hecho que fuera agudamente examinado por el señor Smith O'Brien en la Cámara de los Comunes, el 18 de abril de 1847.

El gobierno francés habiendo requerido a lord Palmerston su cooperación para una protesta conjunta contra la incorporación de Cracovia, lord Normanby,²⁷ bajo las instrucciones del noble vizconde contestó que el ultraje del cual había sido culpable Austria al anexas a Cracovia no era más grande que el provocado por Francia al efectuar un matrimonio entre el duque de Montpensier y la infanta española, siendo por una parte [63] una violación del Tratado de Viena, y el otro del Tratado de Utrecht. Ahora bien, el Tratado de Utrecht, renovado en 1782, fue derogado definitivamente por la guerra antijacobina y, por consiguiente, había cesado su operatividad desde 1792. No había en la Cámara persona mejor informada de este hecho que el noble lord, ya que él había declarado ante la Cámara, en ocasión de los debates sobre los bloqueos de México y Buenos Aires, que “las cláusulas del Tratado de Utrecht desde hacía mucho tiempo no habían tenido aplicación en las variaciones de la guerra, con la excepción de la cláusula relacionada con las fronteras del Brasil y la Guinea francesa, porque esa cláusula había sido incorporada expresamente en el Tratado de Viena”.

Todavía no hemos tratado los esfuerzos del noble lord para resistir las usurpaciones de Rusia contra Polonia.

En cierta oportunidad, existió una curiosa convención entre Inglaterra, Holanda y Rusia; el llamado empréstito ruso-holandés. Durante la guerra antijacobina el zar Alejandro contrajo un préstamo con Messrs. Hope & Co., de Ámsterdam; y después de la caída de Bonaparte, el rey de Holanda, “deseoso de agradecer de manera adecuada a las potencias aliadas por haber liberado su territorio”, y por haber anexado a Bélgica, para lo cual no tenía ningún derecho, se comprometió a suscribir —cuando las otras potencias renunciaran a sus pedidos comunes a favor de Rusia, entonces con gran apremio monetario— para realizar un convenio con Rusia acordando pagarle en sucesivos plazos los veinticinco millones de florines que Rusia adeudaba a Messrs. Hope & Co. Inglaterra, para cubrir el robo que había cometido a Holanda, de sus colonias en el Cabo de Buena Esperanza, Demerara, Esequibo y Belice, fue una parte en este convenio, y se comprometió a pagar una cierta proporción de los subsidios dados a Rusia. Esta estipulación se convirtió en parte del Tratado de Viena, pero bajo la *expresa condición* “que el pago cesaría si la unión entre Holanda y Bélgica se rompía antes de la liquidación de la deuda”. Cuando Bélgica se separó de Holanda mediante una revolución, esta última, por supuesto, rechazó pagarle su parte a Rusia, con el argumento de que el préstamo había sido contraído para continuar en la posesión indivisible de las provincias belgas, y ahora no poseía más dicha soberanía. Por otra parte, como el señor Herries estableció en el Parla-[64]mento, no quedaba “ni el más

²⁶ Los casamientos españoles. El rey Luis Felipe deseaba casar a su hijo, el duque de Montpensier, con la joven reina de España, Isabel II. Las protestas británicas lo hicieron fracasar, entonces arregló el casamiento de Isabel con su primo don Francisco, a quien creía impotente. El duque de Montpensier se casó con la hermana de Isabel, heredera al trono. Así esperaba unir las coronas de Francia y España, aún en violación al Tratado de Utrecht.

²⁷ Normanby, Constantine Henry Phipps, 2do. conde de Mulgrave (1797-1863). Fue embajador en París en 1846/52.

mínimo motivo por parte de Rusia para la continuación de la deuda con Inglaterra” (Cámara de los Comunes, enero 26 de 1832).

Lord Palmerston, sin embargo, encontró natural que “una vez se pagó a Rusia por contribuir a mantener la unión de Bélgica y Holanda, y que después se le pagara por ayudar a mantener la separación de ambos países” (Cámara de los Comunes, julio 16 de 1832).

Apeló de un modo muy trágico a la fiel observación de los tratados y, por sobre todo, del Tratado de Viena; e ideó para llegar a un nuevo convenio con Rusia, con fecha 16 de noviembre de 1831, cuyo preámbulo establecía expresamente que se contrataba “en consideración de las disposiciones generales del Congreso de Viena que conserva toda validez”.

Cuando el convenio relacionado al préstamo ruso-holandés fuera insertado en el Tratado de Viena, el duque de Wellington exclamó: “Este es un golpe maestro de diplomacia por parte de lord Castlereagh,²⁸ ya que Rusia había sido atada a la observación del Tratado de Viena por una obligación pecuniaria...”.

Cuando Rusia, por consiguiente, cesó en su observación del Tratado de Viena por la ocupación de Cracovia (*The Cracow confiscation*), el señor Hume propuso que el Tesoro británico dejara de pagar en adelante cualquier cuota anual a Rusia. No obstante, el noble vizconde pensó que aunque Rusia tenía el derecho de violar el Tratado de Viena, con respecto a Polonia, Inglaterra debía permanecer obligada con respecto a Rusia en virtud del mismo tratado.

Pero este no es el incidente más extraordinario en las actuaciones del noble lord. Después que estalló la revolución belga, y antes que el Parlamento sancionara el nuevo préstamo a Rusia, el noble lord costeó los gastos de la guerra rusa contra Polonia, bajo el falso pretexto de pagar la vieja deuda contraída por Inglaterra en 1815, aunque podemos establecer, bajo la autoridad del más importante abogado inglés, el caballero E. Sugden,²⁹ ahora lord St. Leonards, que “no había ningún punto debatible sobre dicha cuestión, y el Gobierno no tenía ningún poder para pagar un solo chelín de aquel dinero” (Cámara de los Comunes, junio 26 de 1832); y, con la autoridad de sir R. Peel, “que lord Palmerston no podía justificar por ley el pago adelantado de dinero” (Cámara de los Comunes, julio 12 de 1832).

Ahora comprendemos por qué el noble lord reitera en cada ocasión que “nada puede ser más penoso a un hombre de buenos sentimientos, que las discusiones sobre el asunto Polonia”.

Podemos apreciar también el grado de seriedad que probablemente³⁰ quiera ahora exhibir al resistir las usurpaciones de la Potencia a la cual ha servido tan asiduamente.

²⁸ Castlereagh, Robert Stewart, 2do. vizconde (1769-1822). Secretario de Asuntos Extranjeros, 1812-1822. Se quitó la vida.

²⁹ Sugden, Edward Burtenshaw, sir, después 1er. barón de St. Leonards (1781-1875). Lord Canciller.

³⁰ En el original dice *likly* por *likely*.

CAPÍTULO 4

Los grandes y eternos temas de la autoglorificación del noble vizconde son los servicios que ha prestado a la causa de la libertad constitucional de todo el continente. El mundo le debe, en verdad, las invenciones de los reinos “constitucionales” de Portugal, España y Grecia, tres espectros políticos, sólo comparables con el *homunculus* de Wagner en “Fausto”. Portugal, bajo el yugo de esa alta montaña da carne, Doña María Da Gloria,³¹ respaldada por un Coburgo, “debe mirarse como una de las potencias esenciales europeas” (Cámara de los Comunes, marzo 10 de 1835).

Al mismo tiempo que el noble vizconde expresaba estas palabras, seis barcos de la línea británica anclaron en Lisboa, para defender la “substantiva” hija de Don Pedro, del pueblo portugués, y ayudarla a destruir la Constitución que había jurado defender. España, de otra María,³² que, aunque notoria pecadora (*notorious sinner*), nunca constituyó una Magdalena, “se mantuvo como una potencia firme, floreciente e incluso formidable entre los reinos europeos” (Lord Palmerston, Cámara de los Comunes, marzo 10 de 1837).

Formidable, en verdad, para los sostenedores de uniones españolas. El noble lord tiene siempre listas sus razones para haber entregado el país nativo de Pericles y Sófocles al poder [68] nominal de un *muchacho bávaro idiota*.³³ “El rey Otón pertenece a un país donde existe una Constitución libre” (Cámara de los Comunes, agosto 8 de 1832).

¡Una Constitución libre en Baviera, la Bastilla alemana! Esto pasa la *licencia poética* del florecimiento retórico, las “esperanzas legítimas” mantenidas por España, y el poder “real” de Portugal. Como en Bélgica, todo lo que lord Palmerston hizo por ella fue agobiarla con una parte de la deuda holandesa, seccionándole la provincia de Luxemburgo, y cargándole la dinastía Coburgo.³⁴ Con respecto a la *entente cordiale* con Francia, que decaía desde el momento que pretendió darle el toque final por la alianza cuádruple de 1834, ya hemos visto cuán bien sabía manejarla el noble lord en la instancia de Polonia, y comprenderemos, paso por paso, cómo resultó de ella en sus manos.

Uno de estos factores, difícilmente advertido por contemporáneos, pero marcando ampliamente los límites de épocas históricas, fue la ocupación militar de Constantinopla por los rusos, en 1833.

Por fin, el sueño eterno de Rusia se había realizado. Los bávaros de las heladas orillas del Neva tenían en sus garras a la lujosa Bizancio y las iluminadas playas doradas por el sol del Bósforo. El heredero, de estilo propio, de los emperadores griegos ocupó, temporariamente, sin embargo, la Roma del Este.

³¹ Doña María II da Gloria, 1819-1859. Reina de Portugal, hija de Don Pedro (1798-1832), rey de Portugal y emperador del Brasil.

³² María Cristina, 1806-1870. Reina regente de España.

³³ Otto de Baviera, 1815-1867, primer rey de Grecia. Derrocado en 1862.

³⁴ Saxe-Cobourg, duque de, ... La dinastía del ducado provenía de Leopoldo I, rey de Bélgica, príncipe Albert, esposo de la reina Victoria. El ducado fue abolido en 1918.

“La ocupación de Constantinopla por tropas rusas obturó el destino de Turquía como potencia independiente. El hecho de que Rusia hubiera ocupado Constantinopla incluso con el propósito (?) de salvarla, fue un golpe decisivo para la independencia de Turquía como si la bandera de Rusia flameara ahora sobre el Serrallo” (sir Robert Peel, Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834).

Como consecuencia de la infortunada guerra de 1828-29 y [69] el Tratado de Adrianópolis,³⁵ la Puerta había perdido su prestigio a los ojos de sus compatriotas. Como es usual en los imperios orientales, cuando el poder supremo se debilita, estallan exitosas revueltas de los Pashá. A comienzos de octubre de 1831, comenzó el conflicto entre el Sultán y Mehemet Alí, el Pashá de Egipto, que había apoyado a la Puerta durante la insurrección griega. En la primavera de 1832, Ibrahim Pashá, su hijo, marchó con su ejército hacia Siria, conquistó esta provincia por el triunfo de la batalla de Homs, cruzó el Taurus, aniquiló el ejército turco en la batalla de Konich, y se movilizó hacia Estambul. El Sultán fue obligado a dirigirse a San Petersburgo, el 2 de febrero de 1833. El 17 de febrero, el almirante francés Roussin llegó a Constantinopla, conferenció en la Puerta dos días después, y negoció el retiro del Pashá bajo ciertos términos, incluyendo el rechazo de la asistencia rusa; pero, sin ayuda, era, por supuesto, incapaz de dominar a Rusia. “Habéis pedido por mí, y aquí me tendréis”.

El 20 de febrero una escuadra rusa zarpó de Sebastopol, desembarcó una gran fuerza de tropas rusas en las costas del Fósforo, y estableció el sirio a la capital. Tan deseosa estaba Rusia por proteger a Turquía, que un oficial ruso fue despachado simultáneamente a los pashás de Herzegovina y de Trebisonda, para informarles que, en el caso de que el ejército de Ibrahim marchara hacia Herzegovina, ese lugar tanto como Trebisonda serían inmediatamente protegidos por el ejército ruso. A fines de mayo de 1833, el conde Orloff,^{36 37} llegó a San Petersburgo, y comunicó al Sultán que había traído con él un pedazo de papel, que el Sultán debía suscribir, sin la concurrencia de ningún ministro, y sin el conocimiento de ningún agente diplomático en la Puerta. De este modo se llevó a cabo el famoso [70] Tratado de Unkiar Skelessi,³⁸ cuya vigencia concluyó al cabo de ocho años. En virtud de este acuerdo, la Puerta entró en alianza, ofensiva y defensiva, con Rusia, renunciando al derecho de entrar en cualquier nuevo tratado con otras potencias, excepto con la anuencia de Rusia, y confirmaba los tratados ruso-turcos, en especial aquél de Adrianópolis. Por un artículo secreto, agregado al tratado, la Puerta obligó “favor de la Corte Imperial rusa a cerrar los estrechos de los Dardanelos, a saber que no permitiría entrar allí a ningún barco de guerra extranjero, bajo ningún pretexto”.

¿A quién debía el zar la ocupación de Constantinopla con sus tropas, transfiriendo en virtud del Tratado de Unkiar Skelessi, la sede suprema del imperio otomano de Constantinopla a San Petersburgo? A nadie más que al justo y honorable Henry John, vizconde Palmerston, barón Temple, un Par de Irlanda, miembro del más honorable Consejo Privado de Su Majestad, Caballero de la Gran Cruz de la más

³⁵ Tratado de Adrianópolis, 1829, resultado de la guerra ruso-turca de 1828/29.

³⁶ Orloff (Orlov), Alexis Feodorovitch, conde (1787-1862). Diplomático ruso.

³⁷ El mismo conde Orloff fue calificado recientemente por *The Times* como la “figura principal entre los partidarios de la paz con Rusia” y se dirige a Viena en una *misión pacífica*.

³⁸ Tratado de Unkiar Skelessi, 1833, por el que Rusia es recompensada por Mohamed Alí con el cierre de los Dardanelos para todos los buques extranjeros, excepto los de Rusia.

honorable Orden del Baño, miembro del Parlamento y el principal Secretario de Estado de Su Majestad para Asuntos Extranjeros.

El Tratado de Unkiar Skelessi se concluyó el 8 de julio de 1833. El 11 de julio de 1833, el señor H. L. Bulwer³⁹ se movilizó para requerir la presentación de los documentos relacionados con los asuntos turco-sirios.

El noble lord se opuso a la moción “porque las *transacciones* a las cuales se referían los documentos solicitados eran *incompletos*, y el carácter de toda la transacción dependería de su terminación. Como los resultados todavía no se conocían, la moción era prematura” (Cámara de los Comunes, julio 11 de 1833).

Acusado por el señor Bulwer de no haber interferido para la defensa del sultán contra Mehemet Alí, y de este modo haber evitado el avance del ejército ruso, comenzó el curioso sistema de defensa y de confesión, desarrollado en ocasiones posterior-[71]res, el “*membra disjecta*” que ahora trataré de reunir al mismo tiempo.

“No estaba *preparado* para negar que en la última parte del año anterior se hizo una petición por parte del Sultán para la ayuda de este país” (Cámara de los Comunes, agosto 24 de 1833).

“La Puerta hizo una formal petición de ayuda en el mes de agosto” (Cámara de los Comunes, agosto 24 de 1833).

No, en agosto no. “El requerimiento de la Puerta para la asistencia naval había sido hecha en el mes de octubre de 1832” (Cámara de los Comunes, agosto 28 de 1833).

No, no fue en octubre. “La asistencia fue pedida por la Puerta en noviembre de 1832” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834).

El noble lord no sabe con seguridad el día en que la Puerta imploró su ayuda, como Falstaff fue del número de los bribones que en extravagantes trajes, asaltaron por la espalda al ingenuo Kendal en el prado. No está preparado, sin embargo, para negar que la ayuda armada ofrecida por Rusia fue rechazada por la Puerta, y que él, lord Palmerston, utilizaba en favor de su posición. Se negó a cumplir con estas demandas.

La Puerta se dirigió nuevamente al noble lord. Primero, envió a M. Maurageni a Londres, luego a Namin Pashá, quien pidió la asistencia de una escuadra bajo el compromiso del Sultán de costear todos los gastos, y prometió en compensación por tal ayuda la concesión de nuevos privilegios *comerciales* y ventajas a los súbditos británicos residentes en Turquía. Tan segura estaba Rusia del rechazo del noble lord, que se unió al agente diplomático turco en rogar a Su Excelencia el envío del socorro pedido.

Él mismo nos dice:

“Era justo establecer que Rusia tan lejos de expresar cualquier manifestación por el hecho de que este gobierno le diese esta asistencia, el embajador ruso le comunicó oficialmente, cuando el pedido estaba todavía bajo consideración, que conocía la presentación que se había hechos, y que, en razón del interés tomado por Rusia en el mantenimiento y preservación del imperio turco, constituiría una satisfacción si los ministros podían [72] encontrarse capacitados para cumplir con tal pedido” (Cámara de los Comunes, agosto 28 de 1833).

³⁹ Bulwer, sir Henry Lytton, conde, 1801-1872. El enviado especial británico a Madrid, Washington, Florencia, la Puerta. Creación del primer barón Dalling y Bulwer.

El noble lord permaneció, sin embargo, inexorable ante el pedido de la Puerta, aunque estaba respaldado por el desinterés de Rusia. Entonces, por supuesto, la Puerta comprendió qué es lo que le esperaba. Comprendió que estaba sentenciada a hacer lo del lobo pastor. Todavía dudó, y no aceptó la ayuda rusa hasta tres meses más tarde.

“Gran Bretaña —dijo el noble lord—, nunca demandó el hecho de que Rusia le diese ayuda, sino que, por el contrario, se alegró que Turquía hubiese sido capaz de obtener ayuda efectiva de otra parte” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834).

Cualquiera que fuese la fecha en que la Puerta imploró la ayuda a lord Palmerston, éste debió confesar que: “ninguna duda cabe que si Inglaterra hubiese pensado firmemente interferir el avance del ejército invasor habría sido detenido y las tropas rusas no hubiesen sido llamadas” (Cámara de los Comunes, julio 11 de 1833).

¿Por qué entonces no “pensó” intervenir y mantener fuera a los rusos?

Primero alega falta de *tiempo*. De acuerdo a su propia opinión el conflicto entre la Puerta y Mehemet Alí surgió a comienzos de octubre de 1831, mientras la batalla decisiva de Konich no se libró hasta el 21 de diciembre de 1832. ¿No pudo encontrarse tiempo durante todo este período? Una gran batalla fue ganada por Ibrahim Pashá,⁴⁰ en julio de 1832, y otra vez no pudo encontrar tiempo entre julio y diciembre. Pero en todo aquel período estuvo esperando un requerimiento *formal* por parte de la Puerta que, de acuerdo a su última versión no se realizó hasta el 3 de noviembre. “¿Es que entonces —pregunta el señor Robert Peel—, tanto ignoraba lo que estaba pasando en el Levante, que debía esperar por una demanda formal?” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834), y desde noviembre cuando se hizo el requerimiento formal, hasta fines de febrero, transcurrieron otra vez cuatro largos meses y Rusia no intervino [73] hasta el 20 de febrero de 1833. ¿Por qué no lo hizo él? Pero tiene reservadas mejores razones.

El Pashá de Egipto era un súbdito rebelde y el Sultán era el soberano. “Como era una guerra contra el soberano por un súbdito, y aquel soberano estaba aliado con el rey de Inglaterra, hubiera sido incompatible con la buena fe haber tenido *cualquier comunicación* con el Pashá” (Cámara de los Comunes, agosto 28 de 1833).

La *etiqueta* impidió al noble lord detener el ejército de Ibrahim. La *etiqueta* le prohibió dar instrucciones a su cónsul en Alejandría para usar su influencia con Mehemet Alí. Como el noble de España, el noble lord permitiría quemar a la reina hasta convertirla en cenizas antes que infringir la *etiqueta*, enredándose en sus enaguas. Sucede que el noble lord había ya, en 1832, acreditado cónsules y agentes diplomáticos ante el Sultán sin el consentimiento del Sultán; había iniciado tratativas con Mehemet, alterando reglamentos existentes y convenios relacionados con asuntos de comercio y rentas públicas, y estableciendo otros en su provecho; lo hizo sin tener previo consentimiento de la Puerta, o previniendo su aprobación posterior (Cámara de los Comunes, febrero 23 de 1848).

De acuerdo con estos antecedentes, Earl Grey, el entonces jefe del noble vizconde, nos dijo que “tenían en esos momentos importantes relaciones comerciales con Mehemet Alí que no hubiera sido de su interés perturbar” (Cámara de los Comunes, febrero 4 de 1834).

¡Qué relaciones comerciales con el “súbdito rebelde”!

⁴⁰ Ibrahim Pashá, 1789-1848, hijo y heredero de Mohamed Alí y comandante de las fuerzas egipcias en Siria y Asia Menor.

Pero las flotas del noble vizconde estaban ocupadas en el Duero y en el Taio, y bloqueando el Scheldt, y haciendo los servicios de comadrona en el nacimiento de los imperios constitucionales de Portugal, España y Bélgica, y él, por consiguiente, no se encontraba en condiciones de disponer de algún barco (Cámara de los Comunes, julio 11 de 1833-marzo 17 de 1834).

Pero el Sultán insistía precisamente en ayuda naval. Por consideraciones argumentales, podemos decir que el noble lord era incapaz de disponer de un solo barco. Pero hay importantes autoridades que nos aseguran que lo que se deseaba no era un solo *barco*, sino una sola *palabra* del noble lord. Está aquí lord Mahon, quien ha sido recientemente incorporado al Departa-[74]mento de Asuntos Extranjeros, bajo la dirección de sir Robert Peel, cuando hizo esa afirmación. Está el almirante Codrington,⁴¹ el destructor de la flota turca en Navarino.

“Mehemet Alí —declara— tenía aún el viejo sentimiento de la fuerza de nuestras representaciones respecto a la evacuación de Morea. Había recibido entonces órdenes de la Puerta para resistir todas las presiones que pretendan inducirlo a evacuarla, a riesgo de su cabeza, y resistió de acuerdo con lo previsto, pero al fin cedió prudentemente, y evacuó Morea” (Cámara de los Comunes, abril 20 de 1836).

Está el duque de Wellington.

“Si en la sesión de 1832 o 1833, le hubieran dicho a Mehemet Alí que no debía llevar su conflicto a Siria y a Asia Menor, hubiera puesto fin a la guerra sin correr riesgo de permitir al emperador de Rusia que enviara una flota y un ejército a Constantinopla” (Cámara de los Comunes, febrero 4 de 1834).

Pero todavía hay autoridades superiores. Está el mismo noble lord.

“Aunque —dice— el gobierno de Su Majestad no aceptó el pedido del Sultán de asistencia naval, se le proporcionó la asistencia moral de Inglaterra; y las comunicaciones hechas por el gobierno británico al Pashá de Egipto, y al Pashá Ibrahim, comandante en Asia Menor, contribuyeron materialmente a llevarse a cabo un arreglo (el de Kiutayah), entre el Sultán y el Pashá, por el cual se terminó la guerra” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834).

Está lord Derby, entonces señor Stanley, y miembro del gabinete de Palmerston, quien “audazmente afirma que lo que detuvo el avance de Mehemet Alí fue la precisa declaración de Francia e Inglaterra de que no permitirían la ocupación de Constantinopla con sus tropas” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834).

De este modo, entonces, de acuerdo a lord Derby y a lord Palmerston, no fueron la escuadra y el ejército ruso en Constantinopla, sino una *precisa declaración* por parte del agente [75] consular británico en Alejandría, que frenó la marcha victoriosa de Ibrahim sobre Constantinopla, y permitió el acuerdo de Kiutayah, por intermedio del cual Mehemet Alí obtuvo además de Egipto, el título de Pashá de Siria, Adana y otros lugares, agregados como apéndice. Pero el noble lord consideró conveniente no permitir a su cónsul en Alejandría hacer esa declaración precisa hasta que el ejército turco fuese aniquilado, Constantinopla invadida por los cosacos, el Tratado de Unkiar Skelessi firmado por el Sultán, y en el bolsillo del zar.

¿Si la necesidad de tiempo y de disponer de la flota le impedían al noble lord asistir al Sultán, y una superabundancia de *etiqueta* detener al Pashá, al menos empleó a su embajador en Constantinopla para prevenir una excesiva influencia por parte de

⁴¹ Codrington, sir Stratford, vizconde Stratford de Redcliffe, 1770-1851. Comandante de las flotas combinadas de Francia, Rusia y Gran Bretaña en la batalla de Navarino, 1827.

Rusia, y mantener su gravitación confinada dentro de estrechos márgenes? Por el contrario. Para no entorpecer los movimientos de Rusia, el lord tuvo buen cuidado de no tener embajador en Constantinopla durante el período más fatal de la crisis.

“Si alguna vez hubo un país en el cual el peso y la estada de un embajador eran útiles —o un período en el cual el peso y la estada podían gravitar ventajosamente—, ese país era Turquía durante los seis meses anteriores al 8 de julio” (lord Mahon, Cámara de los Comunes, abril 20 de 1836).

Lord Palmerston explica que el embajador británico, señor Stratford,⁴² dejó Constantinopla en septiembre de 1832, que lord Ponsonby, entonces en Nápoles, fue designado en su reemplazo en noviembre, y que “las dificultades experimentadas en hacer los arreglos necesarios para su transporte, aunque un buque de guerra lo estaba esperando, y el estado desfavorable del tiempo impidió su arribo a Constantinopla hasta fines de mayo de 1833” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834).

Los rusos no estaban todavía ahí, y se ordenó a lord Ponsonby que emplease siete meses en navegar desde Nápoles a Constantinopla.

Pero, ¿por qué prevendría el noble lord que los rusos ocuparan Constantinopla?

[76] “Él, por su parte, tenía grandes dudas respecto a que cualquier *partición* del imperio Otomano entraba en la política del gobierno ruso” (Cámara de los Comunes, febrero 14 de 1839).

Ciertamente no. Rusia no desea dividir el imperio, sino reservárselo total. Además de la seguridad que lord Palmerston tenía sobre esta *duda*, abrigaba otra seguridad: “en la *duda* sobre si entra en la política rusa en el *presente* cumplir el objetivo, y una tercera ‘seguridad’ en su tercera duda sobre si la nación rusa (¡piensa justamente en una nación rusa!) estaría preparada para esa transferencia de poder, de residencia y autoridad a las provincias sureñas, que serían la consecuencia necesaria de la conquista por Rusia de Constantinopla” (Cámara de los Comunes, julio 17 de 1833).

Además de estos argumentos negativos, el noble lord tenía uno positivo: “Si habían observado cuidadosamente la ocupación temporaria de la capital turca por las fuerzas rusas, era porque tenían total confianza en el honor y buena fe de Rusia. El gobierno ruso, al brindar su ayuda al Sultán, había comprometido su honor, y en aquella promesa reposó la más implícita confianza” (Cámara de los Comunes, julio 11 de 1853).

La confianza del lord era tan inaccesible, indestructible, integral, inconmensurable e irremediable, que incluso el 17 de marzo de 1834, cuando el Tratado de Unkiar Skelessi había resultado un *fait accompli*, siguió declarando que “sus ministros de confianza no eran, engañados”. No es suya la culpa si la naturaleza ha desarrollado su trompazo de confianza hasta dimensiones de total anomalía.

⁴² Canning, sir Stratford, vizconde Stratford de Redcliffe, 1786-1880. Diplomático británico. Sobrino de George Canning.

CAPÍTULO 5

El contexto del Tratado de Unkiar Skelessi fue publicado en el *Morning Herald*, del 21 de agosto de 1833. El 24 de agosto, el señor Roberts Inglis le preguntó a lord Palmerston, en la Cámara de los Comunes “¿si realmente habían concluido un tratado, ofensivo y defensivo entre Rusia y Turquía? Esperaba que el noble lord se preparase antes de la prórroga del Parlamento, para presentar ante la Cámara, no sólo los tratados que habían sido suscriptos, sino todas las comunicaciones relacionadas con la conformación de aquellos tratados entre Turquía y Rusia”.

Lord Palmerston contestó que “cuando estuvieran *seguros* que tal tratado como el aludido realmente existía y, cuando lo poseyeran, *entonces* estarían en condiciones de determinar cuál sería el curso que debía proseguir su política...”. “...No podía serle inculcado si los diarios no estaban de acuerdo con el gobierno en algunas ocasiones” (Cámara de los Comunes, agosto 24 de 1833).

Siete meses después, lord Palmerston asegura a la Cámara que “era perfectamente imposible que el Tratado de Unkiar Skelessi, que no iba a ser ratificado en Constantinopla hasta el mes de septiembre, le hubiese sido conocido oficialmente en agosto” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834).

Sabía del tratado en agosto, pero no *oficialmente*.

“El gobierno británico se sorprendió al enterarse que cuando las tropas rusas abandonaron el Bósforo, llevaban consigo [78] ese Tratado” (Lord Palmerston, Cámara de los Comunes, marzo 1º de 1848).

Sí, el noble lord poseía el tratado *antes* de haberse concluido.

“La Puerta no terminó de recibir (nominalmente el borrador del Tratado de Unkiar Skelessi), que el tratado fue comunicado por ellos a la embajada británica en Constantinopla, con el ruego de nuestra protección entre Ibrahim Pashá y contra Nicolás. La petición fue rechazada, pero eso no fue todo. El hecho, con atroz perfidia fue dado a conocer al ministro ruso. Al día siguiente, la copia del tratado que la Puerta había entregado a la embajada británica fue devuelta a la Puerta por intermedio del embajador ruso, que irónicamente aconsejó a la Puerta que ‘otra vez eligiese mejor a sus confidentes’ ” (Mister Anstey, Cámara de los Comunes, febrero 8 de 1848).

Pero el noble vizconde había obtenido todo lo que quería. Fue interrogado respecto al Tratado de Unkiar Skelessi, de cuya existencia no estaba *seguro* el 24 de agosto de 1833. El 29 de agosto el Parlamento fue prorrogado, recibiendo el trono la seguridad consolatoria de que “las hostilidades que habían turbado la paz de Turquía se habían terminado y podían estar seguros que la atención del rey estaría dirigida cuidadosamente a cualquier suceso que podía afectar el estado presente o la futura independencia de aquel Imperio”.

Aquí, entonces, tenemos la clave de los famosos tratados rusos de julio. Se concluye en julio, en agosto algo se filtra al respecto a través de la prensa. Lord Palmerston es interrogado en los Comunes. El, por supuesto, no conoce nada. El Parlamento es prorrogado, y cuando reanuda sus sesiones, el tratado pasó a la historia o, como en 1841, había sido ya ejecutado, a pesar de la opinión pública.

El Parlamento se prorrogó hasta el 29 de agosto de 1833, y reanudó sus sesiones el 5 de febrero de 1834. El lapso entre la prórroga y la reanudación fue marcado por dos incidentes interrelacionados íntimamente entre sí. Por un lado, las flotas inglesa y francesa unidas marchan hacia los Dardanelos, izaron allí la bandera tricolor y la Union Jack, zarpan hacia Smirna, y de ahí regresaron a Malta. Por otro lado, se concluyó un nuevo tratado entre la Puerta y Rusia el 29 de enero de 1834, [79] el Tratado de San Petersburgo. Este tratado fue firmado con dificultad cuando la flota unida se retiró.

Esta maniobra combinada tuvo la intención de confundir al pueblo británico y a Europa, para hacer creer que la demostración hostil en las costas y mares turcos, dirigidas contra la Puerta, por haber concluido el Tratado de Unkiar Skelessi, había obligado a Rusia a suscribir el nuevo Tratado de San Petersburgo. Este tratado, que prometía la evacuación de los principados, y reducir los pagos turcos a un tercio del monto estipulado, aparentemente eximía a la Puerta de otros compromisos estipulados en el Tratado de Adrianópolis. En toda otra instancia era una simple ratificación del Tratado de Adrianópolis, que no estaba relacionado con el Tratado de Unkiar Skelessi, sin consignar una sola palabra acerca del paso de los Dardanelos. Por el contrario, los pequeños alivios que daba a Turquía era el pago por la exclusión de Europa, por el Tratado de Unkiar Skelessi, de los Dardanelos.

“Al mismo tiempo que se iniciaba la demostración (de la flota británica), el noble lord aseguró al embajador ruso en esta corte, que este movimiento combinado de las escuadras no debía entenderse en ningún sentido como hostilidad a Rusia, ni tomarse como una demostración hostil contra ella, sino que, en concreto, no significaba nada. Digo esto basado en la autoridad de lord Ponsonby, colega del noble lord, y embajador en Constantinopla” (señor Anstey, Cámara de los Comunes, febrero 23 de 1848).

Después de ratificado el Tratado de San Petersburgo, el noble lord expresó su satisfacción por la moderación de las condiciones impuestas por Rusia.

Cuando reanudó sus sesiones el Parlamento aparecieron en el *Globe*, órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores (Foreign Office), un párrafo estableciendo que “el Tratado de San Petersburgo fue una prueba de la moderación o del buen sentido de Rusia, o de la influencia en razón de la unión de Inglaterra y Francia, y el firme y concertado lenguaje de ambas potencias había adquirido en los círculos de San Petersburgo” (*Globe*, 24 de febrero de 1835).

De este modo, por un lado, el Tratado de Adrianópolis, contra el que protestaron lord Aberdeen y el duque de Welling-[80]ton, fue reconocido subrepticamente por parte de Inglaterra por lord Palmerston, expresando oficialmente su satisfacción con el Tratado de San Petersburgo, que era una ratificación de aquel tratado; por otra parte, la atención pública se desviaba del Tratado de Unkiar Skelessi, y calmaría la animosidad que había despertado en Europa contra Rusia.

Por artificiosa como fue la estratagema, no aparecía perfecta. El 17 de marzo de 1834, el señor Sheil propuso la moción para que “las copias de cualquiera de los tratados entre Turquía y Rusia, y de toda correspondencia entre los gobiernos inglés, ruso y turco, respecto a dichos tratados, sean presentados ante la Cámara”.

El noble lord se resistió a esta resolución con toda su fuerza, y tuvo éxito al impedirlo asegurando a la Cámara que “la paz podía ser preservada sólo si la Cámara depositaba su confianza en el gobierno”, y negándose a acceder a la moción. Tan evidentemente contradictorias fueron las razones que expuso para no presentar los documentos, que el señor Robert Peel lo llamó, en su lenguaje parlamentario, “un

razonador muy inconvincente”,⁴³ y su propio coronel Evans no pudo ayudarlo exclamando: “El discurso del noble lord le pareció el más insatisfactorio que había escuchado de él”.

Lord Palmerston se esforzó en convencer a la Cámara que, de acuerdo con las *seguridades* de Rusia el Tratado de Unkiar Skelessi debía ser considerado “como uno de reciprocidad”, consistiendo esta reciprocidad en que si los Dardanelos se cerrasen para Inglaterra en caso de guerra debían cerrarse también para Rusia. La declaración era totalmente falsa, pero si fuera cierta, en verdad esto hubiera sido reciprocidad a la irlandesa, ya que todo estaba en favor de una parte. Cruzar los Dardanelos no es para Rusia el medio de llegar al Mar Negro, sino, por el contrario, de dejarlo.

Muy lejos de refutar la declaración del señor Sheil, de que “la consecuencia (del Tratado de Unkiar Skelessi) era precisamente la misma que si la Puerta hubiere entregado a Rusia la posesión de los Dardanelos”, lord Palmerston reconoció “que el tratado cerraba los Dardanelos a los barcos de guerra britá-[81]nicos... y según su previsión incluso los *barcos mercantes* podían... en efecto, ser prácticamente excluidos del Mar Negro”, en caso de una guerra entre Inglaterra y Rusia. Pero si el gobierno actuaba “con decisión”, si “no mostraba innecesaria desconfianza”, es decir, si se sometía sumisamente a todas las usurpaciones de Rusia, “se inclinaba a pensar que no podía llegar el caso en el cual los términos del tratado podían aplicarse; y que, por consiguiente, en la práctica sería una carta muerta” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834).

Además, “las seguridades y explicaciones”, que el gobierno británico había recibido de las partes contratantes de aquel tratado tendían a modificar todas sus objeciones al mismo. De este modo, entonces, lo que en su opinión tenía que observarse, no eran los artículos del Tratado de Unkiar Skelessi, sino las declaraciones de Rusia dadas respecto a los tratados, no los actos de Rusia, sino su lenguaje. Incluso, el mismo día, llamó su atención la protesta del Encargado de Relaciones Exteriores francés, M. Le Grenée, contra el Tratado de Unkiar Skelessi, y el lenguaje ofensivo e injurioso del conde de Nesselrode, respondiendo en *St. Petersburg Gazette* que “el emperador de Rusia actuaría como si la declaración contenida en la nota de Le Grenée no tuviese existencia”, el noble lord, comiéndose sus palabras, propagó la doctrina contraria de que “era en todos los casos obligación del gobierno inglés considerar los actos de una potencia extranjera, más que el lenguaje expresado en cualquier ocasión o sobre cualquier tema”.

En determinado momento prestó su atención al lenguaje de Rusia más que a sus actos, y en otra oportunidad más a sus actos que a su lenguaje.

En 1837 todavía aseguraba a la Cámara que “el Tratado de Unkiar Skelessi era un tratado entre dos potencias independientes” (Cámara de los Comunes, diciembre 14 de 1837).

Diez años más tarde, estando derogado el tratado desde hacía tiempo, y el noble lord haciendo justo el papel para interpretar a un verdadero ministro inglés, y el de “*civis Romanus sum*”, le dijo sencillamente a la Cámara que “*El Tratado de Unkiar Skelessi fue, sin duda, hasta cierto grado impuesto a Turquía por el conde Orloff, el enviado ruso, bajo circunstancias (creadas por el mismo noble lord), que le resultó imposible a [82] Turquía no aceptarlo...*”. Le dio prácticamente al gobierno ruso poder

⁴³ (“A very inconclusive reasoner”).

de interferencia e intervención en Turquía, no consistente con la independencia de aquel estado (Cámara de los Comunes, marzo 1º de 1848).

Durante todo el curso de los debates sobre el Tratado de Unkiar Skelessi, el noble lord, como el payaso de la comedia, tuvo una contestación del más monstruoso calibre, que debía acallar todas las demandas y contestar a todas las preguntas: la alianza anglo-francesa. Cuando su connivencia con Rusia le fuera señalada con expresiones de burla, gravemente replicó: “Si las relaciones presentes establecidas entre este país y Francia fueran señaladas con expresiones de burlas, sólo diría que miraría con sentimientos de orgullo y satisfacción a la parte que había actuado para llevar a cabo ese buen entendimiento” (Cámara de los Comunes, julio 11 de 1833).

Cuando se requirió la presentación de documentos relacionados con el Tratado de Unkiar Skelessi, contestó que “Inglaterra y Francia habían cimentado ahora una amistad que había crecido fortalecida” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1834).

“Él podía señalar —exclamó sir Robert Peel— que siempre que el noble lord se encontraba en dificultades con respecto a cualquier aspecto de nuestra política europea, de inmediato encontraba un medio rápido de escape, congratulando a la Cámara por la alianza celebrada entre este país y Francia.”

Simultáneamente, el noble lord tuvo mucho cuidado en no extinguir las sospechas de los opositores tories de que “había sido obligado a consentir la agresión de Mehemet Alí contra Turquía”, porque Francia la había apoyado directamente.

En ese mismo tiempo, por entonces, la ostensible *entente* con Francia sirvió para ocultar la alianza secreta con Rusia, como en 1840 la clamorosa ruptura con Francia tendía para encubrir la alianza oficial con Rusia.

Mientras el noble lord fatigaba al mundo con voluminosos folios de negociaciones impresas relacionadas con los asuntos del reino constitucional de Bélgica, y con amplias explicaciones, verbales y documentales, con respecto al “poder substancial” (“substantive power”), de Portugal, en esta oportunidad ha resultado casi imposible arrancarle ningún documento, cualquiera sea, re-[83]lacionado con la primera guerra sirio-turca, y al Tratado de Unkiar Skelessi. Cuando, por primera vez, se le requirió la presentación de los documentos, 11 de julio de 1833, “la moción era prematura... las transacciones incompletas... y los resultados aún *no* eran conocidos...”.

El 24 de agosto de 1833, “el tratado no estaba firmado oficialmente, y él no lo tenía en su poder”. El 17 de marzo de 1834, “las comunicaciones todavía se llevaban a cabo... las discusiones, si así podían llamarse, no se completaron todavía”. Aún en 1848, cuando el señor Anstey le dijo que al pedir los documentos no preguntó por la prueba de la confabulación del noble lord con el zar, el caballeresco ministro prefirió matar el tiempo con un discurso de cinco horas, para eliminar las sospechas con documentos que hablan por sí mismos. Sin importarle todo esto, tuvo el cínico descaro de asegurar al señor T. Attwood, el 14 de diciembre de 1837, que “los documentos relacionados con aquel tratado (a saber: Tratado de Unkiar Skelessi) yacían en la Cámara desde tres años atrás”, es decir, desde 1834, cuando “la paz sólo podía preservarse” ocultándola a la Cámara. En 1834, requirió a la Cámara para que no lo presionara, pues “la paz podía sólo mantenerse si la Cámara depositaba su confianza en el gobierno”, el cual, si es dejado solo, protegería ciertamente los intereses de Inglaterra contra la usurpación. Ahora, en 1837, en una Cámara débil, compuesta en su mayoría por sus partidarios, le dijo al señor Attwood, que nunca había sido “la

intención del gobierno recurrir a *medidas hostiles* para obligar a Rusia y a Turquía, dos potencias independientes, a cancelar el tratado concertado entre ellos”.

Aquel mismo día, le expresó al señor Attwood que “este tratado era un asunto del pasado, se efectuó por un período limitado... y aquel período había concluido, su introducción por el honorable miembro era totalmente innecesaria e improcedente”.

De acuerdo a la estipulación original, el Tratado de Unkiar Skelessi debía cesar el 8 de julio de 1841. Lord Palmerston le dice al señor Attwood que ya había expirado el 14 de diciembre de 1837.

[84] “¿Qué treta, qué artificio, qué grieta puede encontrar ahora para esconderse de esta abierta y aparente vergüenza? Ven, quiero escuchar, Jack, ¿qué treta tiene ahora?”⁴⁴

⁴⁴ Shakespeare, *Henry IV*, Parte I, Acto II, Escena IV.

CAPÍTULO 6

En el vocabulario ruso no existe la equivalencia de la palabra “honor”. Por el hecho en sí, se considera que este vocablo es un engaño francés.

“*Schtó takoi honneur? Ett Fransuski chimere*”, es un proverbio ruso. El mundo debe exclusivamente a lord Palmerston la invención del honor ruso, quien, durante un cuarto de siglo, se comprometió a sí mismo, en todo momento crítico, y del modo más enfático, por el “honor” del zar. Lo hizo al cierre de la sesión de 1853, como lo había efectuado a la terminación de la sesión de 1833.

Ahora sucede que el noble lord, mientras expresaba “su más implícita confianza en el honor y buena fe” del zar, estaba en posesión de documentos, ocultados al mundo, que no dejaban ninguna duda, si es que existía alguna, acerca de la naturaleza del honor y la buena fe de los rusos. No tenía que raspar al moscovita para encontrar al tártaro. Había encontrado al tártaro en su total desnuda fealdad. Se encontraba en poder de las autoconfesiones de los ministros y diplomáticos rusos, despojado de sus mantos, haciendo público sus pensamientos más secretos, revelando sin restricción sus planes de conquista y subyugación, burlándose desdeñosamente de la imbécil credulidad de las cortes europeas y de sus ministros, mofándose de los Villeles, de los Metternichs, de los Aberdeens, de los Cannings y de los Wellingstons, y proyectando en común con el salvaje cinismo de los bárbaros, mitigado por la cruel ironía del cortesano, como sembrar desconfianza contra Inglaterra en París, y contra Austria en Londres, y contra Londres en Viena, como comentarios al oído para enfrentarlos, y como convertirlos a todos en simples instrumentos de Rusia.

En el momento de la insurrección en Varsovia, los archivos del virrey, guardados en el palacio del príncipe Constantino, y que contenían la correspondencia secreta de los ministros, y embajadores rusos desde comienzos de este siglo hasta 1830, cayendo en manos de los polacos victoriosos. Refugiados polacos llevaron estos papeles, primero a Francia, y un tiempo más tarde, el conde Zamoyski, sobrino del príncipe Czartoryski, los colocó en manos de lord Palmerston, que los enterró en un cristiano olvido. Con estos documentos en su bolsillo, el noble vizconde era el más deseoso en proclamar ante el Senado británico y ante el mundo, “su más implícita confianza en el honor y buena fe del emperador de Rusia”.

No fue error del noble vizconde que aquellos alarmantes documentos fueran al fin publicados en las postrimerías de 1835, a través del famoso *Portfolio*. El rey Guillermo IV, fuere lo que fuese en otros aspectos, era un enemigo decidido de Rusia. Su secretario privado, sir Herbert Taylor, estaba íntimamente relacionado con David Urquhart,⁴⁵ presentando este caballero al mismo rey, y desde ese momento la realeza estaba conspirando con estos dos amigos contra la política del ministro “verdaderamente inglés”.

⁴⁵ Urquhart, David, 1805-1877. Diplomático y embajador británico en Constantinopla, 1836. Dejado cesante por lord Palmerston en razón de su convenio comercial con Turquía, violando sus instrucciones.

Funda en 1835 el periódico *Portfolio*, donde atacaba tanto a Palmerston como al diplomático ruso.

“Guillermo IV ordenó al noble lord entregarle los documentos antes mencionados. Fueron entregados y examinados en el castillo de Windsor, y se consideraron convenientes imprimirlos y publicarlos. A pesar de la gran oposición del noble lord, el rey le obligó a entregar la autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores para su publicación, de este modo el editor que tuvo a su cargo la revisión para su impresión, no publicar ni una sola palabra que no tuviese la firma o iniciales adjuntas. Yo mismo he visto la inicial del noble lord adjunta a uno de [87] estos documentos, aunque el noble lord ha negado estos hechos. Lord Palmerston fue obligado a colocar los documentos en manos del señor Urquhart para su publicación. El señor Urquhart fue el editor real del *Portfolio*” (señor Anstey, Cámara de los Comunes, febrero 23 de 1848).

Después de la muerte del rey, lord Palmerston rechazó pagar al impresor del *Portfolio*, negó pública y solemnemente toda conexión por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores (Foreign Office) con este asunto e indujo al señor Backhouse, su secretario subalterno, a consignar, mediante formas que se ignoran, su firma con estos hechos. Leemos en *The Times*, del 30 de enero de 1839:

“No podemos comprender cómo puede sentirse lord Palmerston, pero sí estamos seguros de lo que sentiría cualquier otra persona que fuese un caballero, y estuviere en la posición de ministro, después de la notoriedad lograda por la correspondencia entre el señor Urquhart, a quien lord Palmerston destituyó de su cargo, y el señor Backhouse, a quien el noble vizconde ha retenido a su servicio, por el *The Times* de ayer. Nunca hubo un hecho aparentemente mejor establecido a través de esta correspondencia que la serie de documentos oficiales contenidos imprimieron y circularon bajo la autorización de lord Palmerston, por lo que su señoría es responsable por su publicación, tanto como un estadista en el mundo político local y del extranjero, y como un empleador de imprentas y publicaciones, por el gasto pecuniario que lo acompaña.”

Como consecuencia de su desastre financiero, resultante del agotamiento del Tesoro por la desafortunada atierra de 1828-29, y la deuda a Rusia, estipulada por el Tratado de Adrianópolis, Turquía se encontró obligada a extender ese aborrecible sistema de monopolios, mediante el cual sólo se permitía la venta de casi todos los artículos a aquellos que habían pagado licencias gubernamentales. De este modo, unos pocos usureros lograron apoderarse del comercio de todo el país. El señor Urquhart propuso al rey Guillermo IV un tratado comercial para ser suscripto con el Sultán, tratado que, mientras garantizaba grandes ventajas para el comercio británico, intentaba al mismo tiempo, el desarrollo de las fuentes productivas de Turquía, devolviendo así a sanear a su economía como fuente de riqueza y, de este modo, eman-[88]ciparla del yugo ruso. La curiosa historia de este tratado no puede ser mejor comprendida que por las palabras del señor Anstey:

“La radical disputa entre lord Palmerston por un lado, y el señor Urquhart por el otro, estaba concentrada en este tratado comercial. El 3 de octubre de 1835, el señor Urquhart obtuvo el cargo de secretario de la Legación en Constantinopla, conferido a él con el único propósito de asegurar la adopción del tratado comercial turco. Demoró su partida, sin embargo, hasta junio o julio de 1836. Lord Palmerston lo presionaba a viajar. Los argumentos con que lo obligaban a emprender su partida eran numerosos, pero su contestación invariablemente era: ‘No me iré hasta que tenga arreglado este tratado comercial con el Tribunal de Comercio y con el Foreign Office; y entonces lo

llevaré y procuraré su aceptación por la Puerta...'. Finalmente, lord Palmerston dio su aprobación al tratado, y fue remitido a lord Ponsonby, el embajador en Constantinopla. Entre tanto, este último había recibido instrucciones de lord Palmerston para que asumiera todas las negociaciones, excluyendo de las mismas al señor Urquhart, contraviniendo así el compromiso contraído con éste. Tan pronto como se hizo efectivo el regreso del señor Urquhart de Constantinopla, debido a las intrigas del noble lord, el tratado fue inmediatamente dejado sin efecto. Dos años después, el noble lord lo reanuda, felicitando al señor Urquhart ante el Parlamento, por ser su autor y rechazaba todos los méritos para sí mismo. Pero el noble lord había destruido el tratado, falsificando en cada una de las partes y convertido en la ruina del comercio. El tratado original del señor Urquhart colocaba los intereses de Gran Bretaña en Turquía bajo la base de la nación más favorecida a igual como a los rusos. Al ser alterado por lord Palmerston, colocó a los súbditos de Gran Bretaña a igual nivel que los de los explotados y oprimidos de la Puerta. El tratado del señor Urquhart estipulaba la remoción de todas las obligaciones transitorias, monopolios, impuestos y obligaciones de todo carácter, a excepción de aquellas estipuladas en el mismo tratado. La falsificación de lord Palmerston, contenía una cláusula declarando el derecho de la Sublime Puerta para imponer todas las regulaciones y restricciones que quisiera, respecto al comercio. El tratado del señor Urquhart dejó la exportación sujeta sólo a la vieja obligación de 3 chelines; que el noble lord elevó dicha [89] obligación a 5 chelines. El tratado del señor Urquhart estipulaba por un derecho *ad valorem* a este respecto, que para cualquier artículo comercial de exclusiva producción por Turquía, para asegurarle una venta rápida a precios usualmente recibidos bajo el monopolio en puertos extranjeros, entonces la obligación por exportación a ser realizada por los comisionados designados por parte de Inglaterra y Turquía, debe ser elevado para ser remunerativo y productivo para las rentas públicas, pero que, en el caso de productos elaborados en el exterior de Turquía, y no siendo de suficiente valor en puertos extranjeros para soportar el pago de un derecho elevado, sería impuesta una obligación menor por contribución.

"El tratado de lord Palmerston estipulaba un derecho fijo de 12 chelines *ad valorem* sobre cualquier artículo, tanto como si soportaba la obligación o no. El tratado original extendía el beneficio de comercio libre a los barcos turcos y producción; el tratado sustituido no contenía estipulación al respecto... Acaso por estas falsificaciones, lo acusó también al noble lord por su ocultamiento y, además, acusó al noble lord de haber expresado falsamente a esta Cámara que este tratado es el mismo que había sido acordado con el señor Urquhart" (señor Anstey, Cámara de los Comunes, febrero 23 de 1848).

Tan favorable a Rusia y tan ofensivo a Gran Bretaña fue el tratado modificado por el noble lord, que algunos comerciantes ingleses en el Levante resolvieron comerciar en lo sucesivo bajo la protección de firmas rusas, y otras, como expresa el señor Urquhart, sólo se previnieron de hacer eso por una especie de orgullo nacional.

Con respecto a las relaciones secretas entre el noble lord y Guillermo IV, el señor Anstey expresó ante la Cámara:

"El rey forzó la atención del noble lord acerca de la cuestión del proceso de la usurpación rusa en Turquía... Puedo probar que el noble lord fue obligado a tomar la dirección de esta forma en coincidencia con el secretario privado del rey, y que su permanencia en el cargo dependía de su sumisión a los deseos del monarca... El noble

lord, resistió, en una o dos ocasiones, tanto como se atrevía, pero su resistencia era invariablemente seguida por abyectas expresiones de *contricción* y de *sumisión*. Si bien es cierto que en una ocasión el noble lord estuvo [90] fuera de su cargo por uno o dos días, pero estoy en condiciones de decir que el noble lord estuvo en peligro de ser expulsado, sin ceremonia alguna, de su cargo, en aquella ocasión. Me refiero al descubrimiento último que el rey había hecho, de que el noble lord había consultado los sentimientos del gobierno ruso sobre la elección de un embajador inglés en la corte de San Petersburgo, y que sir Stratford Canning, originalmente destinado para la embajada, fue reemplazado para cederle el lugar al último conde de Durham. un embajador más agradable para el zar” (Cámara de los Comunes, febrero 23 de 1853).

Es uno de los hechos más sorprendentes que, mientras el rey estaba luchando en vano contra la política rusa del noble lord, éste y sus aliados whigs lograban mantener viva la sospecha pública de que el rey —que era conocido como un tory—, estaba paralizando los esfuerzos antirusos del ministro “verdaderamente inglés”. La pretendida predilección tory del monarca, por los principios despóticos de la corte rusa, fue un invento, por supuesto, hecha para sustituir la otra inexplicable política de lord Palmerston.

Los oligarcas whigs sonreían misteriosamente cuando el señor H. L. Bulwer informó a la Cámara que “en la anterior Navidad aquel conde Apponvi, embajador austríaco en París, expresó, al hablar de los asuntos del Este, que esa corte tenía una mayor aprehensión de los principios franceses que de la ambición rusa” (Cámara de los Comunes, julio 11 de 1833).

Sonrieron una vez y más aún cuando el señor T. Attwood interrogó al noble lord: “¿qué recepción se ha dispensado en la Corte de Su Majestad al conde de Orloff, al ser enviado a Inglaterra. después del Trabado de Unkiar Skelessi?” (Cámara de los Comunes, agosto 28 de 1833).

Los documentos encargados por el moribundo rey y su secretario, el difunto sir Herbert Taylor, al señor Urquhart, “con el propósito de reivindicar en la primera oportunidad la memoria de Guillermo IV”. cuando publicados arrojarán una nueva luz en la carrera pasada del noble lord y la oligarquía whig de las cuales el público en general sólo sabe poco más que la historia de sus pretensiones, sus frases y sus así llamados principios, en una palabra, la parte teatral y ficticia, la máscara.

Esta es una ocasión apropiada para otorgar el reconocimiento-[91]to al señor David Urquhart, el infatigable antagonista de lord Palmerston durante veinte años, quien probó ser un verdadero adversario, que no pudo ser intimidado por el silencio, no le valieron sobornos ni halagos con su connivencia, ni cautivado en sus aspiraciones, mientras que Alcine Palmerston se ingenió para lograr con adulaciones cambiar a todos los adversarios en bufones. Hemos escuchado la cruel denuncia de su caballero por el señor Anstey:

“Una circunstancia muy significativa es que el ministro acusado susurró al miembro, el mismo señor Anstey, que estaba contento en aceptar su cooperación y amistad privada sin las formas de retractación o disculpas. El reciente nombramiento legal del señor Anstey por el presente gobierno habla por sí mismo” (D. Urquhart en el *Progreso de Rusia*).

El 23 de febrero de 1848, el mismo señor Anstey había comparado al noble vizconde con “el *infame* marqués de Carmarthen, secretario de Estado de Guillermo III, quien durante su visita a esa Corte del zar Pedro I, encontró los medios para

corromper sus intereses con el oro de los comerciantes británicos” (Cámara de los Comunes, febrero 23 de 1848).

¿Quién defendió a lord Palmerston en aquella ocasión contra las acusaciones del señor Anstey? El señor Sheil, el mismo señor Sheil que durante la conclusión del Tratado de Unkiar Skelessi, en 1833, había actuado como el acusador contra su Caballero como el señor Anstey en 1848. El señor Roebuck, en un tiempo su enconado antagonista, le procuró el voto de confianza en 1850; el señor Stratford Canning, habiendo denunciado durante un decenio el consentimiento del noble lord con el zar, estaba contento de haber obtenido el cargo de embajador en Constantinopla. Dudley Stuart, muy apreciado por lord Palmerston, mediante intrigas fue expulsado del Parlamento, por algunos años, por haberse opuesto al noble lord. Cuando se reintegró, sólo había llegado a ser el *âme damnée* del ministro “verdaderamente inglés”. Kossuth,⁴⁶ quien podía haber conocido por los Libros Azules que Hungría había sido traicionada por el noble lord, lo llamó “el querido amigo de su corazón” cuando desembarcó en Southampton.

⁴⁶ Kossuth, Luis, 1802-1894. Presidente de la República de Hungría, 1849. Con su destrucción por Rusia, debió exiliarse hasta el fin de sus días.

CAPÍTULO 7

Una ojeada al mapa de Europa les mostrará las desembocaduras del Danubio en el litoral oeste del Mar Negro, el único río que, regando el corazón de Europa, se puede decir que forma un camino natural hacia Asia. Exactamente en el lado este, al sud del río Kubán, comienza la zona montañosa del Cáucaso, estrechándose del Mar Negro al Caspio, en la dirección sudeste por unas 700 millas,⁴⁷ y separando Europa de Asia.

Si domina la desembocadura del Danubio, domina el Danubio, y con él el camino a Asia, y una gran parte del comercio de Suiza, Alemania, Hungría, Turquía y, sobre todo, de Moldo-Wallachia. Si se domina el Cáucaso, también el Mar Negro se convierte en su propiedad y para cerrar sus puertas, sólo necesita Constantinopla y los Dardanelos. La posesión de las montañas del Cáucaso lo hace dueño de Trebisonda, y a través de su dominación, del Mar Caspio, de la costa norte de Persia.

Los codiciosos ojos de Rusia abarcaban de inmediato las desembocaduras del Danubio y el borde montañoso del Cáucaso. Allí el negocio en mano era conquistar supremacía, aquí para mantenerla. La cadena del Cáucaso separa el sud de Rusia de las ricas provincias de Georgia, Mingrelia, Imertia y Giureil, arrebatadas a los musulmanes por los moscovitas. De este modo, la [94] base del monstruoso imperio está separada de su cuerpo. El único camino militar que merece llamarse así, va desde Mozdok a Tiflis, a través del desfiladero de Dariel, fortificado por una línea continua de lugares atrincherados, pero expuestos por ambos lados a los nuevos ataques incesantes de las tribus caucásicas. La unión de estas tribus bajo un jefe militar puede inclusive hacer peligrar el país limítrofe de los cosacos.

“El pensamiento de las terribles consecuencias de una unión de caucásicos hostiles⁴⁸ en el sud de Rusia, bajo un jefe, nos llena de terror”, exclama el señor Kapffer, un alemán que presidió la comisión científica que, en 1829, acompañó la expedición del general Etronnel al Elbruz.

En ese momento preciso nuestra atención se dirige con igual ansiedad a las riberas del Danubio, donde Rusia ha embargado los dos almacenes de granos de Europa, y hacia el Cáucaso donde está amenazada su posesión de Georgia, fue por el Tratado de Adrianópolis que preparó la usurpación rusa de Moldavia y Valaquia, y reconoció sus reclamos en el Cáucaso.

El Artículo IV del tratado estipula:

“Todos los países situados al norte y este de la línea fronteriza entre los dos imperios (Rusia y Turquía), hacia Georgia, Imertia y el Giureil, así como todo el litoral del Mar Negro, desde la desembocadura del Kubán, hasta el puerto de San Nicolás exclusivamente permanecerán bajo la dominación de Rusia.”

⁴⁷ Milla: medida equivalente a un tercio de legua o 1.851,85 m (igual a milla marina).

En este caso, esta medida itineraria usada en Gran Bretaña y Estados Unidos, entre otros países, equivale a 1.609,3 metros.

⁴⁸ Circasia, región ubicada entre el mar Negro, el río Kuban y el Gran Cáucaso. Circasia resiste la conquista de Rusia hasta 1864. En la actualidad alcanzó su independencia bajo el gobierno de la Unión Soviética.

Con respecto al Danubio, el mismo tratado establece:

“La línea fronteriza seguirá el curso del Danubio hasta la desembocadura de San Jorge, dejando todas las islas formadas por los distintos afluentes en posesión de Rusia. La orilla derecha permanecerá, como se estableció primero, en posesión de la Puerta Otomana. Sin embargo, se acuerda que la orilla derecha, desde el punto donde el brazo de San Jorge se separa del de Sulina, permanecerá deshabitado hasta una distancia de dos horas (seis millas) del río, y que ninguna clase de estructura será levantada allí, como de igual forma, en las islas que permanecen todavía en posesión de la Corte de Rusia. Con excepción de las cuarentenas, que serán establecidas allí, no se permitirá hacer ningún otro establecimiento o fortificación.”

Ambos párrafos, así como aseguran a Rusia “una extensión territorial y exclusivas ventajas comerciales”, infringieron abiertamente el protocolo del 4 de abril de 1846, redactado por el duque de Wellington en San Petersburgo, y el tratado del 6 de julio de 1827, concluido entre Rusia y las otras grandes potencias en Londres. El gobierno inglés, por consiguiente, se rehusó a reconocer el Tratado de Adrianópolis. El duque de Wellington protestó contra él (lord Dudley Stuart, Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1837).

Lord Aberdeen protestó:

“En un despacho a lord Heytesbury, fechado el 21 de octubre de 1829, comentó con no poco disgusto muchas partes del Tratado de Adrianópolis, y apuntando especialmente las estipulaciones respecto a las islas del Danubio. Niega que la paz (el Tratado de Adrianópolis) haya respetado los derechos territoriales de la soberanía de la Puerta, y la condición e intereses de todos los estados marítimos del Mediterráneo” (lord Mahon, Cámara de los Comunes, abril 20 de 1836).

El conde Grey declaró que “la independencia de la Puerta sería sacrificada, y poner en peligro la paz de Europa, por el acuerdo de este Tratado” (conde Grey, Cámara de los Comunes, febrero 4 de 1834).

El mismo lord Palmerston nos informa:

“En lo que respecta a la extensión de la frontera rusa en el sud del Cáucaso, y las costas del Mar Negro, no es, ciertamente, consistente con la solemne declaración hecha por Rusia ante Europa, previo a la iniciación de la guerra turca” (Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1837).

Bloqueando el litoral oriental del Mar Negro y cortando la provisión de armas y municiones a los distritos del noroeste del Cáucaso, Rusia sólo podía esperar materializar su pretensión nominal a estos países; el litoral del Mar Negro y las desembocaduras del Danubio no son ciertamente lugares “donde podía tener lugar, posiblemente, una acción inglesa”, como se lamenta el noble lord en el caso de Cracovia. ¿Por qué misteriosa contribución, entonces, han logrado los moscovitas el bloqueo del [96] Danubio, en bloquear el litoral de Euximo y en forzar a Gran Bretaña a someterse no sólo al Tratado de Adrianópolis, sino al mismo tiempo a la violación de Rusia de este mismo tratado?

Estos interrogantes fueron hechos al noble vizconde en la Cámara de los Comunes el 20 de abril de 1836, se han recibido numerosas protestas de los comerciantes de Londres, de Glasgow, y de otras ciudades comerciales, contra las regulaciones fiscales de Rusia en el Mar Negro, y sus estatutos y restricciones tendientes a interceptar el comercio inglés en el Danubio. El 7 de febrero de 1836, había aparecido un ukase ruso, que, en virtud del Tratado de Adrianópolis, establecía

una cuarentena en una de las islas formadas por las desembocaduras del Danubio. Para Ejecutar esa cuarentena, Rusia reivindicó una ley de abordaje y registro, de cobro de impuestos, apresando y conduciendo hacia Odesa a los barcos rebeldes en acatar sus medidas, prosiguiendo en su viaje al Danubio. Antes de que se estableciera la cuarentena, o más bien en que se erigiera una aduana y un fuerte, bajo el falso pretexto de la cuarentena, las autoridades rusas enviaron emisarios para averiguar el riesgo que podía correr por alguna reacción del gobierno británico. Lord Durham,⁴⁹ actuando bajo instrucciones recibidas por Inglaterra, protestó ante el gabinete ruso por el impedimento que había sido puesto al comercio británico.

Se refirió al conde Nesselrode,⁵⁰ éste lo refirió al gobernador del sud de Rusia, quien a su vez lo refirió al cónsul en Galatz, el que se comunicó con el cónsul británico en Ibraila, quien tenía instrucciones de enviar a los capitanes a quienes se le había exigido un impuesto al Danubio, el escenario de las injurias, de modo que se pudiera hacer averiguaciones al respecto, sabiendo bien que los referidos capitanes estaban para entonces en Inglaterra” (Cámara de los Comunes, abril 24 de 1836).

El ukase formal del 7 de febrero de 1836, despertó, sin embargo, la atención general del comercio británico.

“Muchos barcos habían zarpado, y otros estaban para ha-[97]cerlo, a cuyos capitanes se les había dado órdenes estrictas de no someterse a la ley de abordaje y registro que Rusia reclamaba. La suerte de estos barcos sería inevitable, excepto que la Cámara emita alguna opinión. De no hacerlo, la flota británica, en un número aproximado de 5.000 toneladas, serían enviados hacia Odesa, hasta que los insolentes comandantes rusos fueran obligados a proceder” (señor Patrick Stewart, Cámara de los Comunes, abril 20 de 1836).

Rusia requirió las islas pantanosas del Danubio, en virtud de la cláusula del Tratado de Adrianópolis, cláusula que era, por sí misma, una violación del tratado que previamente había contraído con Inglaterra y las otras potencias en 1827. Tener las puertas del Danubio erizadas de fortificaciones, y estas fortificaciones con cañones, era una violación al mismo Tratado de Adrianópolis, que prohíbe expresamente se erija cualquier fortificación a unas seis (6) millas del río. La exacción de impuestos y la obstrucción a la navegación eran una violación al Tratado de Viena, al declarar que “la navegación de los ríos a lo largo de todo su curso, desde el lugar donde cada uno* de ellos es navegable hasta su desembocadura, serán totalmente libres” y que “la cantidad de impuestos no excederá en ningún caso a los que ahora se pagan (1815)” y que “no habrá ningún aumento, salvo con el consentimiento común de los estados que bordean el río”. De este modo, entonces, todos los argumentos sobre los cuales Rusia no podía alegar culpabilidad estaban en el Tratado de 1827, violado por el Tratado de Adrianópolis y éste violado por sí mismo, todos unidos por una violación del Tratado de Viena.

Resultó imposible obtener una declaración escrita del noble lord sobre si reconocía o no el Tratado de Adrianópolis con respecto a la violación del Tratado de Viena, él no había “recibido información oficial que algo hubiese ocurrido que no sea garantizado por el tratado. Cuando tal declaración sea hecha por las partes

⁴⁹ Durham, John George Lambton, conde de, 1792-1840. Embajador británico en San Petersburgo.

⁵⁰ Nesselrode, Karl Robert, conde, 1780-1862. Ministro ruso. Director de la política exterior de su país, desde 1816 a 1856.

interesadas, será de la forma que los consejeros legales de la Corona juzgarán adecuados con los derechos de los súbditos de este país” (lord Palmerston, Cámara de los Comunes, abril 20 de 1836).

Por el Tratado de Adrianópolis, Artículo V, Rusia garantizaba la “prosperidad” de los Principados del Danubio y “liber-[98]tad total de comercio” para ellos. Ahora, el señor Stewart probó que los principados de Moldavia y Valaquia fueron objeto de mortales celos de Rusia, ya que su comercio había tomado un repentino desarrollo desde 1834, ya que competían con la producción de materias primas rusas, pues Galatz se estaba convirtiendo en el gran depósito de todo el grano del Danubio, y dejando a Odesa fuera del mercado. “Sí, respondió el noble lord, mi honorable amigo hubiere sido capaz de demostrar que, cuando algunos años atrás habíamos tenido un grande e importante comercio con Turquía, y que ahora aquel comercio tenía, por la agresión de otros países, o por el descuido del gobierno en esto, habría disminuido hasta llegar a un comercio sin consideración, entonces podía haber recurrido al Parlamento.”

En lugar de tal incidente, “mi honorable amigo ha demostrado que durante los últimos años el comercio con Turquía ha crecido de casi la nada a un caudal muy considerable”.

“Rusia obstruye la navegación del Danubio porque el comercio de los principados está creciendo”, dice el señor Stewart. “Pero no lo hizo cuando el comercio estaba en bancarota”, responde lord Palmerston. “Descuida oponerse a las recientes usurpaciones de Rusia sobre el Danubio”, dice el señor Stewart. “No lo hicimos en la época en que nadie se aventuraba todavía a estas usurpaciones”, responde el noble lord. “¿Qué ‘circunstancias’, por consiguiente, han ocurrido contra las cuales el gobierno no está deseoso de adoptar medidas de observación, salvo que lo obligue la intervención directa de esta Cámara?”. Previno a los Comunes de que aprobara una resolución, asegurando que “no hay disposición del Gobierno de Su Majestad que no estaba dispuesto a tolerar la agresión por parte de ningún estado, cualquiera sea esa potencia, y por más o menos fuerte que fuere”, advirtiendo que “nos abstendremos cuidadosamente de adoptar cualquier medida que pueda ser considerada por otros poderes, acaso *razonablemente*, como una provocación por nuestra parte”. Una semana más tarde de que estos debates habían tenido lugar en la Cámara de los Comunes, un comerciante británico dirigió una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores (Foreign Office), respecto al ukase ruso: “Me dirijo por indicación del vizconde Palmerston, le respondió el subsecretario del Foreign Office, para informarle que Su Señoría ha requerido al conse-[99]jero de la Corona sus opiniones respecto a las regulaciones promulgadas por el ukase ruso del 7 de febrero de 1836, pero mientras tanto, lord Palmersotn me indica comunicarle, respecto a la última parte de su escrito, que es opinión del Gobierno de Su Majestad, que el impuesto exigido por las autoridades rusas, en la desembocadura del Danubio, no es justo y que usted ha actuado correctamente al ordenar a sus agentes que se *rehusaran* pagarlo”.

El comerciante actuó de acuerdo con esta nota. El noble lord lo abandona a merced de Rusia, como afirma el señor Urquhart, y ahora los cónsules rusos exigen en Londres y Liverpool el pago de un impuesto ruso a cada barco inglés que navegue hacia los puertos turcos del Danubio; y “la cuarentena todavía subsiste en la isla de Leti”.

Rusia no limitó su invasión del Danubio al establecimiento de una cuarentena, a fortificaciones levantadas, y a los extorsionados impuestos. La única desembocadura

del Danubio que todavía era navegable, la desembocadura del Sulina, fue adquirida por Rusia a través del Tratado de Adrianópolis. Durante el tiempo que perteneció a los turcos, tenía una profundidad de sus aguas en el canal de 14 a 16 pies.⁵¹ A partir de la posesión rusa, el agua se redujo a 8 pies, una profundidad totalmente inadecuada para la conveniencia de los barcos empleados en el comercio de trigo. Ahora Rusia es una parte signataria del Tratado de Viena, que estipula en el Artículo CXIII, que “cada estado atenderá a su expensa guardar separada las trayectorias de las rutas de remolque, y realizará el trabajo necesario para que no se experimenten obstrucciones para la navegación”.

Para mantener el canal en estado navegable, Rusia no encontró mejores medios que reducir gradualmente la profundidad del agua, rellenándolo con restos de naufragio, y dejando la formación de una barrera con la acumulación de arena y barro. A esta persistente y sistemática infracción del Tratado de Viena, Rusia agregaba otra violación del Tratado de Adrianópolis, que prohíbe cualquier establecimiento en la desembocadura del Sulina, excepto por cuarentena o construcción de faros, mientras que a su instancia se ha construido un pequeño fuerte ruso, exigiendo el pago de impuestos a los barcos, con el pretexto de las demoras y gastos por lanchaje, consecuencia de la obstrucción del canal.

“Cum principia negante non est disputandum, ¿de qué sirve establecer principios abstractos con gobiernos despóticos, quienes están acusados de medir el poder con la violencia y de regular su conducta por la conveniencia y no por la justicia?” (lord Palmerston, abril 30 de 1823).

De acuerdo con su propia máxima, el noble vizconde estaba feliz de establecer principios abstractos en los gobiernos despóticos; pero él fue aún más lejos. Mientras aseguraba a la Cámara, el 6 de julio de 1840, que la libertad de navegación por el Danubio estaba “garantizada por el Tratado de Viena”, mientras se lamentaba el 13 de julio de 1840, que la ocupación de Cracovia era una violación del Tratado de Viena, “no hubo medios de reforzar las opiniones de Inglaterra, porque Cracovia era, evidentemente, un lugar donde no podía tener lugar ninguna acción inglesa”; dos días más tarde concluyó un tratado ruso, cerrando los Dardanelos a Inglaterra “durante las épocas de paz con Turquía”, y de este modo privando a Inglaterra de los únicos medios de hacer cumplir el Tratado de Viena, y transformando el Euxino en un lugar donde no podía tener efecto ninguna acción inglesa.

Una vez obtenido esto, se ingenió en dar una falsa satisfacción a la opinión pública disparando una batería de documentos, recordando al gobierno despótico, que mide el derecho con la violencia, y maneja su conducta por conveniencia y no por justicia, en forma sentenciosa y sentimental, diciendo: “Rusia, cuando obligó a Turquía a cederle la desembocadura de un gran río europeo, que constituye la ruta comercial para el mutuo intercambio de muchas naciones, asumió obligaciones y responsabilidades hacia otros estados que se enorgullecería de hacer el bien”. A esta exposición sobre principios abstractos, el conde Nesselrode se mantuvo dando la inevitable contestación de que “el hecho sería, cuidadosamente examinado”, y expresando de tiempo en tiempo, “un sentimiento de dolor por parte del gobierno imperial ante la manifiesta desconfianza de sus intenciones”.

De este modo, a través del manejo del noble lord, en 1853, [101] las cosas llegaron al extremo de que la navegación del Danubio fue declarada imposible,

⁵¹ De 4 a 4,50 metros.

mientras que el maíz se pudría en la desembocadura del Sulina, y el hambre amenazaba invadir a Inglaterra, Francia y el sud de Europa. De este modo, Rusia no sólo agregaba, como dice *The Times*, “a otras posesiones importantes aquella de una puerta de hierro entre el Danubio y Euxino”, sino que poseía la llave Danubio de un granero que podía cerrar herméticamente, siempre que la política de la Europa occidental se volviese expuesta al castigo.

CAPÍTULO 8

Las peticiones presentadas a la Cámara de los Comunes el 26 de abril de 1836, y la resolución promovida por el señor Patrick Stewart con referencia a ellas, se vinculaban no sólo al Danubio, sino también a Circasia,⁵² el rumor se ha esparcido a través del mundo comercial que el gobierno ruso, bajo el argumento de bloquear la costa de Circasia, pidió excluir a los barcos ingleses de enviar alimentos y mercancías a ciertos puertos del litoral oriental del Mar Negro. En tal ocasión, lord Palmerston declaró solemnemente:

“Si el Parlamento deposita su confianza en nosotros, si nos dejara manejar las relaciones exteriores del país, podremos proteger los intereses y mantener en alto el honor del país sin estar obligado a tener que recurrir a la guerra” (Cámara de los Comunes, abril 26 de 1836).

Algunos meses después, el 29 de octubre de 1836, el *Vixen*, un barco mercante de pertenencia del señor George Bell, que transportaba un cargamento de sal, zarpó de Londres en viaje directo a Circasia. El 25 de noviembre un barco de guerra ruso [104] detuvo a éste en la bahía circasiana de Soudjouk-Kale, por “haber navegado en una costa bloqueada” (*carta del almirante ruso Lazareff al cónsul inglés, señor Childs*, del 24 de diciembre de 1836). El barco, su cargamento y su tripulación fueron enviados al puerto de Sebastopol, donde la decisión condenatoria de los rusos fue recibida el 27 de enero de 1837. Esta vez, sin embargo, no se hizo mención de un “bloqueo”, pero el *Vixen* fue declarado simplemente un botín legal, porque “era culpable de contrabando”, pues la importación de sal estaba prohibida, y la bahía de Soudjouk-Kale, un puerto ruso, no provisto de aduana. La condena se ejecutó de manera exquisitamente ignominiosa e insultante. Los rusos, que efectuaron la captura fueron condecorados públicamente. La bandera británica se izó, luego se arrió y los rusos izaron la suya en reemplazo. El jefe y la tripulación, puestos como cautivos a bordo del *Ajax*, los que fueron despachados de Sebastopol a Odesa, y de Odesa a Constantinopla, de donde se les permitió regresar a Inglaterra. Con respecto al barco, un viajero alemán, que visitó Sebastopol unos pocos años después de este suceso, escribió una carta dirigida a la *Augsburg Gazette*: “Entre todos los barcos rusos de la línea que visité, ninguno excitó más mi curiosidad que el *Soudjouk-Kale*, antes el *Vixen*, bajo los colores rusos. Ha cambiado ahora su apariencia. Este pequeño barco es ahora el mejor velero en la flota rusa, y es generalmente empleado en transportes entre Sebastopol y la costa de Circasia”.

La captura del *Vixen* proporcionó ciertamente a lord Palmerston una gran ocasión para cumplir su promesa “de proteger los intereses y mantener en alto el honor del país”. Además del honor de la bandera británica, y los intereses del comercio

⁵² Circasia está ubicada en la vertiente septentrional del Cáucaso, situada entre los territorios de Krasnodar y Stavropol. País montañoso. Actual región autónoma de la República Socialista Federativa Soviética, cuya capital es Cherkessk.

A veces se confunde con Ciscaucasia, parte de la Caucasia, comprende territorios rusos del norte del Cáucaso. A ella pertenecían las provincias de Kuban y de Terek y el gobierno de Stauropol.

La traducción del inglés Circassia es Circasia, que se ha adoptado.

británico, había otro problema de riesgo: *la independencia de Circasia*. Al principio Rusia justificó la captura del *Vixen* basado en el argumento de una infracción del bloqueo proclamado por ella, pero el barco fue condenado por una contravención de sus reglamentos de aduana. Al proclamar un bloqueo, Rusia declaró a Circasia un país extranjero hostil, y la cuestión era, ¿el gobierno británico había reconocido alguna vez el bloqueo? Al establecer las reglamentaciones aduaneras, Circasia era, por el contrario, tratada como dependencia rusa, y la cuestión era, ¿el gobierno [105] británico había reconocido alguna vez las pretensiones rusas sobre Circasia?

Antes de proseguir, permítaseme recordar que Rusia estaba, en esa época, lejos de haber completado su fortificación de Sebastopol.

Cualquier pretensión rusa para la posesión de Circasia sólo podía derivarse del Tratado de Adrianópolis, como se explicó en un artículo previo. Pero el tratado del 6 de julio de 1827 limitaba a Rusia a no intentar un acrecentamiento territorial, y no obtener ninguna ventaja comercial exclusiva de su guerra con Turquía. Cualquier extensión de la frontera rusa, por consiguiente, basada en el Tratado de Adrianópolis infringía abiertamente el tratado de 1827, y no sería reconocida por parte de Gran Bretaña, como se demostró por la protesta de Wellington y Aberdeen. Rusia, entonces, no tenía derecho a recibir Circasia de Turquía. Por el contrario, Turquía no podía ceder a Rusia lo que nunca poseyó, y Circasia siempre había permanecido tan independiente de la Puerta, que en la época en que todavía residía en Anapa un pashá turco, Rusia había concluido varios convenios con los jefes circasianos con respecto al comercio de la costa, pues el comercio turco estaba restringido exclusiva y legalmente al puerto de Anapa. Circasia, siendo un país independiente, las disposiciones municipales, sanitarias o aduaneras que los moscovitas creyeron podían por conveniencia imponerlas, eran tan válidas como sus reglamentos para el puerto de Tampico.

Por otro lado, si Circasia era un país extranjero, hostil a Rusia, esta última sólo tenía derecho para el bloqueo, si este bloqueo no era mero papel, si Rusia tenía la escuadra naval para reforzarlo, y reamente dominaba la costa. Ahora bien, en una costa que se extiende 200 millas. Rusia sólo poseía tres fuertes aislados, todo el resto de Circasia permanecía en las manos de las tribus circasianas. No existía fuerte ruso en la bahía de Soudjouk-Kale. No había en realidad bloqueo, porque no se empleaba fuerza marítima. Existían los distintos testimonios de los tripulantes de dos barcos británicos que habían visitado la bahía —uno en septiembre de 1834, y el otro, aquéllos del *Vixen*—, confirmado posteriormente por las declaraciones públicas de dos viajeros británicos que visitaron el puerto en los años 1837 y [106] 1838, de que allí no había ocupación rusa a lo largo de la costa (*Portfolio*, VIII, 1º de marzo de 1844).

Cuando el *Vixen* entró en el puerto de Soudjouk-Kale “no había barcos de guerra rusos a la vista ni lejos... Un barco de guerra ruso llegó al puerto treinta y seis horas después que el *Vixen* había anclado y en el momento en que el propietario y algunos de los oficiales estaban en tierra cumpliendo con el pago de los impuestos exigidos por las autoridades circasianas, de acuerdo con el valor de las mercancías... El barco de guerra no venía de la costa sino del mar abierto” (señor Anstey, Cámara de los Comunes, febrero 23 de 1848).

Pero, ¿es necesario que demos mayores pruebas de que fue el mismo Gabinete de San Petersburgo quien se apoderó del *Vixen* bajo pretexto del bloqueo, y lo confiscó bajo pretexto de los reglamentos aduaneros?

Los circasianos, de este modo, aparecían como los más favorecidos por el accidente, ya que la cuestión de su independencia coincidía con el problema de la libre navegación del Mar Negro, la protección del comercio británico y un insolente acto de piratería cometido por Rusia contra un barco mercante británico. Su posibilidad de obtener la protección del rey de los mares parecía menos dudosa, como que “la declaración circasiana de la independencia se publicó hace poco tiempo, publicada después de una seria deliberación y varias semanas de correspondencia con diferentes sectores del gobierno, en un periódico (el *Portfolio*) relacionado con el departamento de Relaciones Exteriores y, además, Circasia fue señalada como país independiente en un mapa revisado por el mismo lord Palmerston” (señor Robinson, Cámara de los Comunes, enero 21 de 1838).

¿Quién podrá, entonces, creer que el noble y caballeresco vizconde sabía cómo manejar el caso en forma magistral, que el mismo acto de piratería cometido por Rusia contra la propiedad británica le proporcionó la gran esperada ocasión del reconocimiento formal del Tratado de Adrianópolis, y la extinción de la independencia circasiana?

El 17 de marzo de 1837, el señor Roebuck solicitó, con referencia a la confiscación del *Vixen*, “una copia de toda la correspondencia entre el gobierno de este país y los gobiernos de Rusia y Turquía, relativa al Tratado de Adrianópolis, así como [107] de todas las transacciones o negociaciones rusas relacionadas con el puerto y territorios de las márgenes del Mar Negro, desde el Tratado de Adrianópolis”.

El señor Roebuck, por temor de ser sospechoso de tendencias humanitarias y de defender Circasia, en base a principios abstractos, declaró francamente: “Rusia puede tratar de obtener la posesión de todo el mundo, y observo sus esfuerzos con indiferencia; pero en el momento que interfiera en nuestro comercio, pido al gobierno de este país (cuyo país existe en apariencia más allá de los límites de todo el mundo), que castigue la agresión”. De acuerdo con lo expresado, deseaba saber: “¿Si el gobierno británico había tenido conocimiento del Tratado de Adrianópolis?”.

El noble lord, aunque presionado duramente, tenía suficiente ingenio para pronunciar un largo discurso, “para asentar sin decir a la Cámara quién estaba en posesión en la actualidad de la costa circasiana, si realmente pertenecía a Rusia, y si era por derecho de violación de las regulaciones fiscales o como consecuencia de un bloqueo existente, que se habían apoderado del *Vixen*, y si reconocía o no el Tratado de Adrianópolis” (señor Hume, Cámara de los Comunes, marzo 17 de 1837).

El señor Roebuck establece que, antes de permitir al *Vixen* proseguir a Circasia, el señor Bell había pedido al noble lord, para averiguar si existía alguna actitud impropia de peligro de que el barco fuese capturado al desembarcar mercancías en cualquier parte de Circasia y que el Foreign Office contestó en forma negativa. De este modo, lord Palmerston se encontró obligado a leer ante la Cámara la correspondencia intercambiada entre él y el señor Bell. Leyendo estas cartas uno imaginaría que estaba leyendo una comedia española de capa y espada, más que una correspondencia oficial entre un ministro y un comerciante. Cuando se enteró que el noble lord había leído las cartas respecto a la captura del *Vixen*, Daniel O’Connell exclamó: “No puedo olvidar la expresión de Telleyrand, de que el lenguaje había sido inventado para ocultar los pensamientos”.

Por ejemplo, el señor Bell pregunta “¿si había algunas restricciones en el comercio reconocido por el gobierno de Su Majestad?, de no ser así su intención era enviar a ese lugar un barco con cargamento de sal”.

[108] “Me pregunta —responde lord Palmerston—, ¿si sería en su beneficio relacionarse en una especulación de sal?”, y le informo “que es para las firmas comerciales juzgar por ellas mismas si aceptarán o rechazarán una especulación”. “De ningún modo —contesta el señor Bell—, todo lo que deseo saber es ¿si el gobierno de Su Majestad reconoce o no el bloqueo ruso en el Mar Negro, al sud del río Kuban?”. “Debe contestar la *London Gazette* —contesta el noble lord—, en la cual están todas las notificaciones, tales como las aludidas por usted”.

La *London Gazette* era, en verdad, el lugar en el cual un comerciante británico debía encontrar la fuente de información, en lugar de los ukases del emperador de Rusia.

El señor Bell, al no encontrar ninguna indicación en la *Gazette* del reconocimiento del bloqueo, o de otras restricciones, despachó su barco. El resultado fue que, un tiempo después, apareció él mismo en la *Gazette*.

“Referí al señor Bell consultar la *Gazette* —dice lord Palmerston—, donde no encontraría que ningún anuncio de bloqueo haya sido comunicado a este país por el gobierno ruso, ya que no podía reconocerse ningún bloqueo”. Al referirle al señor Bell la *Gazette*, lord Palmerston no sólo negó el reconocimiento por parte del gobierno británico del bloqueo ruso, sino que simultáneamente afirmó que, en su opinión, la costa de Circasia no formaba parte del territorio ruso, porque el bloqueo de su propio territorio por estados extranjeros, como —por ejemplo, contra súbditos amotinados—, no son notificados en la *Gazette*. Circasia, no formando parte del territorio ruso, no podía, por supuesto, ser incluida en las reglamentaciones aduaneras rusas.

De este modo, de acuerdo con su propia declaración, lord Palmerston negó en sus cartas al señor Bell, el derecho de Rusia a bloquear la costa circasiana, o someterla a restricciones comerciales.

Es cierto que a través de su discurso, mostró un deseo de inducir a la Cámara a considerar que Rusia tenía la posesión de Circasia. Pero, por otro lado, declaró plenamente, “En lo que respecta a la gran extensión de la frontera rusa, en el Sud del Cáucaso y en las costas del Mar Negro, no es, ciertamente, consecuente con la solemne declaración hecha por Rusia, frente a Europa, previa al comienzo de la guerra turca”. Cuando tomó [109] asiento, comprometiéndose a “proteger los intereses y mantener en alto el honor del país”, parecía más agobiado bajo las desventuras acumuladas de su política pasada, tal vez estaba tramando designios traidores para el futuro. En aquel día se enfrentó con el siguiente apóstrofe:

“La falta de deseo de vigorosa vivacidad para defender el honor del país que había exhibido el noble lord, es más culpable; nunca la conducta del primer ministro había sido tan vacilante, tan dudosa, tan incierta, tan cobarde, cuando el insulto había sido dirigido contra los súbditos británicos. ¿Por cuánto tiempo más se propuso el noble lord permitir a Rusia que continuara insultando a Gran Bretaña, y de esta forma perjudicando al comercio británico? El noble lord estaba degradando a Inglaterra, presentándola en su carácter de fanfarronería, arrogante y tiránica pero con el débil y servil con el fuerte.”

¿Quién era aquel que de este modo infamaba despiadadamente al ministro auténticamente inglés?

Nada menos que lord Dudley Stuart.

El 25 de noviembre de 1836 fue confiscado el *Vixen*. Los borrascosos debates en la Cámara de los Comunes, recién citados, tuvieron lugar el 17 de marzo de 1837. No fue hasta el 19 de abril de 1837, que el noble lord pidió al gobierno ruso “que declarase la razón que le había hecho pensar con derecho a capturar en tiempo de paz un barco mercante perteneciente a los súbditos británicos”. El 17 de mayo de 1837, el noble lord recibió el siguiente despacho del conde de Durham, el embajador británico en San Petersburgo:

“Mi lord,

Con respecto a la ocupación militar de *facto* de Soudjouk-Kale, tengo que declarar a Su Señoría que hay una fortaleza en la bahía que tiene el nombre de la empresa (Alexandrovsky), y que siempre ha estado ocupada por una guarnición rusa.

Tengo, etc.”

Durham.

Debe ser precisamente remarcado que el fuerte Alexan-[110]drovsky no tenía incluso la realidad de las ciudades acartonadas, exhibida por Potemkin ante la emperadora Catalina II en su visita a Crimea. Cinco días después de la recepción de este despacho, lord Palmerston envía la siguiente contestación a San Petersburgo:

“El gobierno de Su Majestad, considerando, en primer lugar, que Soudjouk-Kale, reconocido por Rusia en el Tratado de 1783 como una posesión turca, ahora pertenece a Rusia, como declaró el conde de Nesselrode, pero en virtud del Tratado de Adrianópolis, no ve razón suficiente en cuestionar el derecho de Rusia para apoderarse y confiscar el *Vixen*.”

Hay algunas circunstancias muy curiosas relacionadas con la navegación. Lord Palmerston requiere seis meses de preparación para iniciarla y solo uno para concluirlo. Su último despacho fechado el 23 de mayo de 1837, corta repentinamente cualquier transacción posterior. Cita la fecha anterior al Tratado de Kutchuk-Kainardji,⁵³ según la cronología griega en lugar de la gregoriana. Además, “entre el 19 de abril y el 23 de mayo”, como dijo el señor Robert Peel, “ocurrió un cambio notable entre las declaraciones y la satisfacción oficial, aparentemente inducido por la *seguridad* recibida del conde Nesselrode de que Turquía había cedido la costa en cuestión a Rusia por el Tratado de Adrianópolis. ¿Por qué no protestó contra este ukase” (Cámara de los Comunes, 21 de junio de 1838).

¿Por qué todo esto? La razón es muy simple. El rey Guillermo IV había instigado secretamente al señor Rell para que despachara el *Vixen* a la costa de Circasia. Cuando el noble lord demoraba las negociaciones, el rey todavía estaba sano. Cuando precipitadamente cerró las negociaciones, Guillermo IV estaba agonizando, y lord Palmerston gobernaba absolutamente el *Foreign Office*, auto convertido en el autócrata de Gran Bretaña. ¿No fue un golpe maestro por parte de su jocosa Su

⁵³ Tratado de Kutchuk-Kainardji, 1774, Crimea fue declarada independiente de Turquía; así, de este modo, Rusia preparaba su anexión en 1783.

Señoría el reconocer formalmente, de un plumazo, el Tratado de Adrianópolis, la posesión rusa de Circasia, y la confiscación del *Vixen*, [111] en nombre del rey agónico, que había despachado aquél al *Vixen*, con la descarada y expresa intención de mortificar al Zar, desconocer el Tratado de Adrianópolis y afirmar la independencia de Circasia?

El señor Bell, como ya se ha dicho, salió en la *Gazete*, y el señor Urquhart, para entonces el primer secretario de la Embajada en Constantinopla, fue separado de su cargo por “haber persuadido al señor Bell para que llevase a cabo la expedición del *Vixen*”.

En tanto que viviera Guillermo IV, lord Palmerston no se atrevió a condenar abiertamente la expedición del *Vixen*, como se probara por la declaración de la independencia circasiana, publicada en el *Portfolio*; por el mapa circasiano revisado por Su Señoría, por su precaria correspondencia con el señor Bell; por sus vagas declaraciones en la Cámara; por el sobrecargamento del *Vixen*; por el hermano del señor Brother que recibió despachos del *Foreign Office* para la embajada en Constantinopla y la aprobación directa de lord Ponsonby, embajador británico ante la Sublime Puerta.

En los primeros tiempos de la reina Victoria, la ascendencia whig parecía más segura que nunca, y de acuerdo con éste el lenguaje del caballeresco vizconde cambió repentinamente. De la defensiva y la adulación, se volvió de inmediato arrogante y despreciativo. Interrogado por el señor T. H. Attwood, el 14 de diciembre de 1837, en cuanto al *Vixen* y a Circasia, dijo: “Con respecto al *Vixen*, Rusia había dado tales explicaciones de su conducta que satisficieron al gobierno de este país. Aquel barco no fue capturado durante un bloqueo. Fue capturado porque aquellos que tenían su mando contravinieron las reglamentaciones municipales y aduaneras de Rusia”. Con respecto al temor del señor Attwood sobre la usurpación rusa: “Digo que Rusia da a todo el mundo bastante seguridad, a igual que Inglaterra, para la preservación de la paz” (lord Palmerston, Cámara de los Comunes, diciembre 14 de 1837).

Al cierre de la sesión, el noble lord presentó ante la Cámara la correspondencia con el gobierno ruso, dos de cuyas partes más importantes ya hemos citado.

En 1838 las posiciones partidarias habían cambiado otra vez, y los tories recobraron influencia. El 21 de junio some-[112]tieron a lord Palmerston a una franca acusación. El señor Stratford Canning, actual embajador en Constantinopla, propuso la formación de un selecto comité para averiguar los alegatos hechos por el señor George Bell contra el noble lord, y sus pedidos de indemnización. Al principio Su Señoría estaba altamente sorprendido porque la moción del señor Stratford fuese de “carácter tan insignificante”. “Usted —expresó el señor Robert Peel— es el primer ministro inglés que se atreve a llamar insignificantes la protección de la propiedad y comercio británico.” Lord Palmerston dijo: “Ningún comerciante individual tenía derecho para preguntar al gobierno de Su Majestad y dar una opinión en cuestiones de esa índole como el derecho de Rusia a la soberanía de Circasia o a establecer las ordenanzas sanitarias y aduaneras en que estaba empeñada a imponer por el poder de sus armas.”

“Si éste no es su deber, ¿cuál es la función del *Foreign Office*?”, preguntó el señor Hume. “Se dice —resumió el noble lord— que el señor Bell, este inocente señor Bell, fue víctima de una trampa preparada por mí, por las contestaciones que le di. La trampa, si hubo alguna, fue preparada no para el señor Bell, sino por el señor Bell”, debido a las cuestiones que formuló al inocente de lord Palmerston.

En el curso de estos debates (21 de junio de 1838), se reveló el gran secreto. Aunque hubiese deseado resistirse, en 1836, a las pretensiones de Rusia, el noble lord había sido incapaz de hacerlo por la sencilla razón de que ya en 1831, su primer acto al llegar a su cargo, fue reconocer la usurpación rusa del Cáucaso y, de este modo, en forma subrepticia el Tratado de Adrianópolis. Lord Stanley (ahora lord Derby), expresó que el 8 de agosto de 1831, el gabinete ruso informó a su representante en Constantinopla de su intención de “someter a un reglamento sanitario las comunicaciones que existen libremente entre los habitantes del Cáucaso y los de las provincias turcas vecinas”, y que tenía que “comunicar los reglamentos antes mencionados a las misiones extranjeras en Constantinopla, así como al gobierno Otomano”. Permitiendo a Rusia la declaración de las así llamadas reglamentaciones sanitarias y aduaneras en la costa de Circasia, aunque no existiera más que en la carta en cuestión, los rusos reclamaron a los circasianos [113] que reconocieran y fueran consecuentes con el Tratado de Adrianópolis, en el cual se basaban. “Aquellas instrucciones —expresó lord Stanley— habían sido comunicadas de la manera más formal al señor Mandeville (secretario de la embajada), en Constantinopla, expresamente para información de los comerciantes británicos, y transmitidas al noble lord Palmerston”. El no se atrevió, “según era la práctica de los gobiernos anteriores, a comunicar al comité de Lloyd’s el hecho de haber recibido tal notificación”.

El noble lord se hizo culpable de “un ocultamiento que duró seis años”, exclamó el señor Robert Peel.

En aquella ocasión, su jocosa Su Señoría escapó a la condena por una mayoría de dieciséis votos: 184 fueron en contra y 200 a su favor. Aquellos dieciséis votos no acallarán la historia, ni silenciarán a los montañeses, la disputa de cuyas armas prueba al mundo que el Cáucaso “no pertenece ahora a Rusia, como declaró el conde de Nesselrode”, y como repitió con aprobación lord Palmerston.

BIBLIOGRAFÍA

Se omiten en general los trabajos indicados en la Introducción. Se mencionan las principales obras consultadas, en especial las referidas al período tratado en el presente estudio.

- ADAMS, G. B.: Constitutional History of England. N. York, 1921.
- ASHLEY, E.: The Life and Correspondence of Henry John Temple, Viscount Palmerston. London, 1879.
- ASHTON, T. S.: The Industrial Revolution. Oxford Univ. 1948.
- BELL, H. C. F.: Lord Palmerston. London, 1936.
- BELLEW, sir George: The Kings and Queens of Britain.
- BUCKLE: Historia de la Civilización en Inglaterra.
- BURNS, C. D.: Political Ideal. N. York, 1932.
- BRAUDEL, F.: Civilisation Matérielle et Capitalismo (XVe-XVIIIe siècle). París, 1967.
- CIPOLLA, C. M.: Historia Económica de Europa (3). La Revolución Industrial.
- GLAPHAM, J. H.: The Economic Development of France and Germany 1815-1914. edición Cambridge, 1936.
- COLE, G. D. H. y POSTGATE, R.: The Common People 1746-1938. Methuen, 1938.
- CONINGHAM, W.: Lord Palmerston and Prince Albert. London, 1854.
- CHAUNU, P.: L'Europe Classique. París, 1966.
- CHURCHILL, W. S.: Historia de Inglaterra y de los Pueblos de Habla Inglesa. 4 tomos. Buenos Aires, 1958.
- DEANE, Ph. y COLE, W. A.: British Economic Growth 1688-1959: trend and structure. 2ª edición, Cambridge, 1967.
- ENGELS, Federico: Las Guerras Campesinas en Alemania. 1850, Edic. ANDES, Bs. As., 1970, con prólogo de F. Engels, edición 1870. Introducción de L. PAZ.
- [116]
- ERSKINE MAY, sir Thomas: Historia Constitucional de Inglaterra desde el advenimiento de Jorge III, 1760-1871, 5 tomos. Madrid, 1884.
- FLYNN, M. W.: The Origins of the Industrial Revolution. London, 1966.
- FIGGIS, J. N.: The Divine Right of Kings. Cambridge, 1922.
- GEWEHR, W. M.: The Rise of Nationalism in the Balkans. 1800-1930. N. York, 1931.
- GREGG, Pauline: A Social and Economic History of Britain, 1760-1960. London, 1962. (Importante por el material reunido.)
- GUEDALLA, P.: Gladstone and Palmerston: being the correspondence of lord Palmeston with Mr. Gladstone 1851-1865. London, 1928.
- HABAKKUK, H. G. y POSTAM, M.: The Cambridge Economy of Europe. Cambridge, 1965. (En especial el tomo VI.)
- HANSARD: Parliamentary Debates: Oficial Report. London, 1807-1866. (De necesaria y provechosa consulta.)

- KARTWELL, R. M.: The Industrial Revolution and Economic Growth. 1971.
- HEATON, Herbert: Economic History of Europe. N. York, 1936.
- HENDENSON, W. O.: The Industrial Revolutions on the Continent. 1961. (Trae amplia referencia a la Rusia zarista.)
- HOBSON, J. A.: The Evolution of Modern Capitalism. N. York, 1926.
- LENIN, Nicolás: El Desarrollo del Capitalismo en Rusia. 1899. (Hay traducciones en todo idioma.)
- LEVY-LEBOYER, M.: Les Banques Europeennes et l'Industrialisation International, dans le première moitié du XIX siècle. París, 1964.
- MARTIN, Kingsley: The Triumph of Lord Palmerston. London, 1924.
- MARX, Carlos: Secret Diplomatic History of the Eighteenth Century. London, 1899. (Excelente trabajo que se publicará en breve.)
- MARX, C.: Historia Crítica de la Plusvalía, 2 tomos. (Hay traducción en castellano.)
- MARX, C.: On Colonialism. Moscú, 1958/59.
- MARRIOT, J. A. R. y ROBERTSON, C. G.: The Evolution of Prusia. N. York, 1915.
- NOVAK, Frank: Medieval and the Rise of Russia. N. York, 1930.
- PALMADE, G.: Capitalisme et Capitalistes français au XIX siècle. París, 1961.
- PLATONOV, Sergi: Historia de Rusia. Bs. As., 1946.
- FOKUROVSKI, V. S.: Concepciones Políticas y Jurídicas de Radishchev. Kiev, 1952.
- PUTNAM, P.: Seven Britons in Imperial Russia 1698-1812. Princeton, 1952.
- [117]
- RADISHCHEV, A. N.: Viaje de Petersburgo a Moscú, 1790. (Critica la vida social rusa de la década 80-90 del siglo XVIII, a la autocracia y a los terratenientes. Representa el pensamiento democrático-revolucionario del siglo XVIII.)
- RAED, José: Lord Palmerston, Rosas y el Dominio Inglés (inédito).
- RAED, José: Rosas y el Cónsul General Inglés. Las Condecoraciones. Edit. Devenir, Bs. As., 1965.
- RIDLEY, Jasper: Lord Palmerston. London, 1972. (Aunque importante por el material utilizado, es erróneo identificar a Marx con Urquhart, en cuanto a que el vizconde estaba pagado por Rusia.)
- ROBINSON, G. T.: Rural Russia and Modern Democracies. N. York, 1932.
- SCHUMPETER, J. A.: Economic Theory in Retrospect. 2ª edición 1968.
- SKAZKIN, S.; KUTAKOV, S.; NIEGHKINA, M. y otros: Historia Universal. 3 tomos. Bs. As., 1972, 2ª edición (en especial el tomo II).
- TICKNER, F. W.: Historia Social e Industrial de Inglaterra. Madrid, 1945.
- URQUHART, David: Materials for the true History of Lord Palmerston. London, 1866.
- URQUHART, D.: The Queen and the Premier. London, 1857.
- VICTORIA Reina: The Letters of Queen Victoria, 1837-61. London, 1907.
- VITZTHUM von ECHSTAEDT, conde, C. F.: St. Petersburg and London. 1887.
- WEBSTER, sir C.: The Foreign Policy of Palmerston, 1830-1841. London, 1951.